66415

© Biblioteca Nacional de España

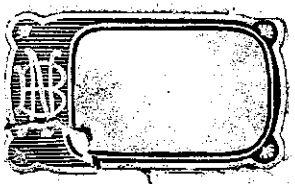

44

35-6

3
66415

206-7

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

la Madre Abadeſa, y ſu actual Confeſſor.

Cuyo obſequioſo, y devotiſsimo ofrecimiento, haze mi juſta Veneracion: no cierto por tomarme la licencia de algun advertimiento à ſu Religioſidad; (4) ſino por hazerle vna grata dedicacion de mis retiradas aplicaciones, dirigiẽdolas àzia vn Objeto, que aunque de mi Parenteſco, y Familia, es tan enteramente eſpiritual Hijo, y devoto, feliz Parto de eſſe Sagrado

(4) *Ad has loquimur, has hortamur, affectione potiùs, quàm poteſtate; non quòd extremi, & minimi, & humilitatis noſtræ admodùm cõſcij, aliquid ad Cenſuram, Licentiã vindicemus; Sed quòd ad ſolicitudinem magis cautè, plùs de Diaboli infeſtatione timeamus.* D. Cyprian. *vbi ſup. prox.*

¶¶ Con-

© Biblioteca Nacional de España

Convento. Y en fin, porque en èl, viva ſiempre, el exemplo, y la enſeñanza vtiliſsima de ſus Virtudes, que preſerve de vicios, y defectos, y que produzca eficazmente, vna Santa emulacion, como proprio exercicio de tan Sagrado Inſtituto, y fervoroſo empeño de ſu grãde Religioſidad. Zaragoza, y Julio 14. de 1733.

Señoras

B.L.M. de V. RR.

Su Capellan, y Siervo
D. Diego Franco.

© Biblioteca Nacional de España

APROBACION DEL R. P. MIGVEL Geronimo Monreal, Retor del Colegio de la Compañia de Jesvs, Examinador synodal del Arzobiſpado de Zaragoza.

POr Comiſsion de el Señor Licenciado D. Juan Manuel Caſtañon, Colegial del Colegio Mayor de S. Ildefonſo de Alcala, Proviſor, y Vicario General por el Iluſtriſsimo Señor D. Thomas de Aguero, Arzobiſpo de Zaragoza, &c.

He viſto un Libro, cuyo titulo es: *La Heroina Religioſa Sor Inès de Jeſus y Franco*: El que ha ſido eſcrito, y compueſto por el muy Iluſtre Señor Don Diego Franco de Villalva, Oydor en eſta Real Audiencia de Aragon. Le viene ajuſtado el renombre de Heroina Religioſa à la Ven. Sor Inès; que en las batal as eſpirituales, en que triunfò del comun Enemigo, igualò, ò excediò à aquellas tres famoſas Heroinas, Judit, Jahel, y Thebites, que con ſus proprias manos vencieron, y mataron à Holofernes, â Siſara, y al Rey Abimelec; crueles Tiranos. Judit quitò la cabeza à Holofernes con ſu propria Eſpada, con la que eſte ſe hazia temer de otros: y Sor Ines las miſmas horribles tentaciones, con que el Demonio la combatia, rebatiendolas con increible valor, las convirtiò en armas ofenſivas para vencerlo, y abatirlo. Jahel atravesò con un clavo la Cabeza à Siſara: y Sor Inès, aſſentando ſobre ſu Cabeza vna como Corona llena de clavos azerados, triunfò del Infierno. La animoſa Tebites, con vna gran Piedra, que echò ſobre la Cabeza del Rey Abimelec, le quebrantò los ſeſos; y la Piedra era vn fragmento de vna rueda de Molino. Sor Inès, triunfò de todo el Infierno con la continua mortificacion, con que molia, y fatigava ſu cuerpo; porque la mortificacion de ſu cuerpo juzgava, que devia ſer, como vna rueda de Molino, que nunca avia de parar, que ſiempre avia de andar al contorno de ſu cuerpo, para molerlo, y macerarlo, y afligirlo; ſegun el ſentir de San Pablo: *Semper mortificationem Jeſu in corpore noſtro circunferentes.* Las peleas, y victorias, que ſe refieren de Sor Inès, à vn hombre lo acreditarian Heroe:

© Biblioteca Nacional de España

y à ella deven elevarla, no solo á Heroìna, sino aun mas allá, á Sobre-Heroìna: segun S.Chrisostomo: *Quanto enim infirmius est vas, tantò maior est gratia, tanto illustrius est trophæum, tanto insignior est victoria.* In Serm.7.de diversis novi Testamenti locis. De donde se sigue el grande fruto, que podràn percebir los que lean esta vida; pues no solo servirà de aliento al fragil feminil sexo, para darse con todas veras à la virtud; sino que servirà de mayor confusion à los Hombres, sino se abrazan con la Cruz de Christo: segun la ilacion del mismo S.Chrisostomo en el lugar citado: (*Quam igitur deinceps sperare poterunt excusationem Viri, si molles sint, et ignavi, quam verè veniam, cum fortiter, ac viriliter se gerant mulieres, cum adeo se generosè ad certamina pietatis accingant?*)

En la heroyca vida desta Sierva de Dios se cuentan cosas verdaderamente admirables, pero que son piadosamente creibles. Es especial providencia de Dios, que no solamente haze creibles sus dichos, quando habla, para que los creamos: *Testimonia tua credibilia facta sunt nimis.* Psalm. 92. Sino que sus hechos; quando son admirables, los haze especialmente creibles con especiales muestras, para que mas los venerèmos, y à Dios en ellos mas le alabemos: *Mirabilia opera tua, & anima mea cognoscit nimis.* Psalm. 183. Tenemos pues muchos argumentos de piadosa credibilidad, que nos mueven â dar vn piadoso prudente credito à las cosas tan admirables, que aqui se refieren desta Sierva de Dios, que por lo menos, todos juntos estos argumentos, merecen nuestra piadosa creencia. Vn argumento es, que semejantes cosas admirables à las que se leen en esta vida, se leen en las vidas de otros Siervos, y Siervas de Dios, de quienes se leen tambien semejantes heroicas virtudes, à las que en esta vida se leen: y assi no es increible, que à Quien les ha imitado en las virtudes, Dios la aya assimilado en sus cosas admirables. Otro argumento es; que como se refiere en esta su vida, Dios ha ilustrado à esta Sierva suya con algunos sucessos de que ay, y son otros Testigos fidedignos, y que tienen especie de milagrosos, y por lo menos de muy especiales efectos de la Providencia, singularmente benefica de Dios; con que Dios ha dado vna especial recomendacion de la persona de esta su fiel Sierva, y por consiguiente son especial recomendacion de sus acciones, y virtudes, y favores divinos: porque Dios por sus obras yisibles nos haze creibles sus excelencias invisibles, y

por

© Biblioteca Nacional de España

por ſus obras publicas, ò notorias, à otros, con que honra à ſus Siervos, y Siervas, haze creibles las obras admirables, con que ocultamente, y à ſolas les favorece. Otro argumento es, la publica opinion de Santidad, que ſe ha merecido, no ſolo mientras viviò, ſino aun por tantos años, como han paſſado deſpues de ſu muerte: y en la malicia, ò perſpicacia de las gentes, no es tan facil, que vna opinion comun tan eſtable padezca engaño. Otro argumento es la aſſentada opinion de Santidad, en que la han tenido las Monjas de ſu Convento, aſsi en el tiempo, que viviò con ellas, como en tan largos años que han paſſado deſpues de ſu muerte: y es como moralmente impoſsible, que tantos Teſtigos oculares, y continuos de ſus acciones, y por tantos años, ſe mantuvieſſen en la buena opinion de ſu inſigne virtud, à no ſer vna virtud ſolida, y ſingular, y verdadera ſin ficcion, ni hipocreſia. Otro argumento es, que los Confeſſores, y Directores de aquel Convento, fueron ſujetos de Doctrina, y Virtud; y en el criſol de los que en ſu vida la confeſſaron, y trataron, fue probado, y aprobado el Eſpiritu deſta Sor Inés. El vltimo argumento es el que nos dà Jeſu Chriſto para diſcernir el buen, ò mal eſpiritu, que ſon los buenos, ò malos frutos, eſto es, las buenas, ò malas obras: *A fructibus eorum cognoſcetis eos.* Matth. 7. y aſsi añade Jesvs: no ſolo, que todo Arbol bueno dà buenos frutos; y que todo Arbol malo dà frutos malos: ſino tambien, que el Arbol bueno no puede dar malos frutos, y que el Arbol malo no puede dar frutos buenos. *Omnis Arbor bona fructus bonos facit: mala autem Arbor malos fructus facit. Non poteſt Arbor bona malos fructus facere: neque Arbor mala bonos fructus facere.* Ibid. Matth. 7.

Aviendo pues eſta Sierva de Dios por tan largos años, como fue Religioſa en vn Convento tan Religioſo, ſido vn Arbol, que tan conſtantemente diò ſiempre buenos frutos, en tan continuos, y perſeverantes exemplos de todo exercicio de virtudes; reſulta vn claro argumento, que fue ſiempre regida de vn buen Eſpiritu, y que el mal Eſpiritu no tuvo entrada en ſu Alma.

Por lo que reſpeta al Eſcritor de eſte Libro, aunque ſea con alguna ofenſion de ſu modeſtia, devo ſinceramente dezir, que como haſta aora en el exemplar govierno de ſu Caſa: aſsi ahora en la compoſicion deſte Libro, ſe ha portado, como diligente Padre de familias: *Omnis ſcriba doctus in Regno Cælorum ſimilis eſt homini Patri familias, &c.* Matth. 13. No ſolo dando vida, y dan-

© Biblioteca Nacional de España

dando à la publica luz las virtudes, y maravillas de la Ven. Sor Inês, que huvieran quedado como muertas, y ſepultadas en el olvido; ſino repartiendo â todos los alimentos de vna ſaludable doctrina en los textos, y autoridades, con que apoya las virtudes de aquella Sierva de Dios.

Por tanto, y no contener coſa diſonante à la Santa Fê, y buenas coſtumbres, juzgo, que es Libro digno de la publica luz, ſalvo &c. En Zaragoza à 14. de Julio de 1733.

✠

J. H. S.

Miguel Geronimo Monreal.

Imprimatur.

Caſtañon Vic. Gñl.

DIC-

© Biblioteca Nacional de España

DICTAMEN, Y APRObacion del M.R.P. Maestro Fr. Jayme Barò, Examinador Synodal del Arzobispado de Zaragoza, Calificador del Santo Oficio, &c. Religioso de la Orden de Predicadores.

OBedeciendo la Comisión del Ilustre Señor D. Alonso de Mena, Oydor de la Real Audiencia de Aragon, y Juez de Impresiones, &c. He leido el Libro, y la Historia de la Venerable Sierva de Dios, la Madre Sor Inès de Jesvs y Franco, Religiosa de la Purissima Concepcion en el Convento de la Villa de Miedes, en este Reyno de Aragon, escrita por el Ilustre Señor D. Diego Franco de Villalba, Oydor de esta misma Real Audiencia.

Y lo primero que me ocurre dezir, es, que parece se ha errado el destino de mi Comisión, haziendo *Censor* de la Obra de un *Juez* à un Religioso, retirado en el recinto de su Claustro; Pues *Censor* deve ser, el que es *Juez*; y assi lo he aprehendido de el Norte, que siempre procuro atender en mi Estudio. (1) Mas por quanto el mismo Norte me enseña, que la obediencia, sobre ser ciega, deve ser pronta, y puntual, passo à obedecer sin detencion en otros reparos, que sobre la misma Comisió se me ofrecian. (2)

Me hago cargo de tres obligaciones, en

(1) *Censores apud Romanos veteres erat, quæ apud Modernos est dignitas Judicialis.* D. Thom. Opusc. 20. *lib.* 4. *cap.* 26.

(2) *Obedientia debet esse bene ordinata; festina, &c.* D. Thom. super cap. 1. Matth. *in fin.*

© Biblioteca Nacional de España

entre otras, del *Censor*; y son: el primero, que se le entregue por escrito, ù de palabra se le informe el negocio, ò causa sobre que ha de dezir su parecer: Lo segundo, que examine con diligente reflexion los meritos de la causa, quanto à la substancia, y circunstancias, que la acompañan: Lo tercero, que despues de examinada, y de espacio reflexionada, profiera Sentencia justa. (3)

(3) *In Judice tria requiruntur. Primo, quod sumat judicandum. Secundo, quod consideret merita causæ. Tertio, quod proferat Sententiam justam.* D. Thom. sup. Psalm. 38. *lit. Q. in fine.*

Lo primero, se ha executado, poniendo en mi mano por escrito el negocio, ò causa, que es la Historia de la Vida, y Virtudes de dicha Ven. M. Inès. Lo segundo, he procurado executarlo, segun mi corto talento, y estudio alcanza. Resta solamente lo tercero, que es proferir Sentencia.

La *Causa* pues, que es la Vida de la Ven. M. me entregò en escrito el Ilustre Señor D. Diego Franco, &c. Autor muy practico en formar *Causas*, aunque de otra calidad; Mas esta la substancià con tal propiedad en lo *Historico*, y tan apoyada en lo *Theologico*, *Positivo*, y *Mistico*, que quien la leyere, dudarà, si el Autor es de Profesiò Jurista, ò Theologo consumado; Mas depondrà la duda, el que sepa, que es otro Aod ambidextro, que ha passado de la Secular, à la Dignidad Sacerdotal, cuya potestad se halla en medio de la temporal, y espiritual Sabiduria. (4)

(4) *Potestas Sacerdotalis media est inter temporalia, & spiritualem sapientiam: quia per eam, & spiritualis sapientia, & temporalia dispensantur.* D. Thom. 1. 2. *quæst.* 102. *art.* 4. *ad* 6.

Escrive la admirable Vida Christiana, y Religiosa de una Parienta Consanguinea; y no seria tan bien fundado el concepto comun de la Piedad del Autor, si aviendo escrito sobre otras materias, como todos sabemos: retiràra de esta la pluma; pues los *Consanguineos*; si son los Principales Acrehedores de la Caridad justamente ordenada: lo son, no menos, de la Piedad bien dirigida; (5) Y aunque de una *Cõsanguinea* escrive la pro-

(5) *Pietas principaliter est ad Parentes:: in quibus includuntur omnes Consanguinei.* Div. Thom. 2. 2. *quæst.* 80. *art.* 1. *Et quæst.* 101. *art.* 1.

di-

© Biblioteca Nacional de España

digiosa Vida, puede con verdad dezir, lo que el grande Nacianzeno en semejante caso escrivio: quando alabo à mi *Consanguinea, admirome en una domestica, mas en cosas buenas, y por esso dignas de el aplauso y sin rezelo de lisonja*: y dira bien, pues la alabanza, los aplausos, y honras se deven à la verdadera, y grande virtud. (6)

Presenta substanciada esta causa el Autor, despues de muchos años que se inconò; pues la Ven. M. Inès naciò en este Mundo el año 1630. y renaciò para el Cielo, como piadosamente se cree, el año 1644. Con que la pone en Sentencia 103. años despues de incohada. Y cierto debemos todos agradecerle el diligente cuydado, con que ha procurado recoger las noticias que nos participa, que por antiguas unas estaban embueltas en el olvido, y no menos otras modernas, que en el retiro del Claustro de Miedes se hallavan encerradas. En esto obra como verdadero Ministro de el Rey de el Cielo, â quien de Oficio, uno, y otro pertenece. (7)

Obra el Autor acertadamẽte en sacar del Tesoro activo de su Entendimiẽto, el passivo Tesoro, que en èl, con averiguaciones, y fatigas avia depositado, que son las noticias de las heroycas Virtudes, y admirable Vida de la Venerable Madre Inès. (8) Quien dudarà pues, que en esto obra prudente, y acertadamente? Nadie, que sepa, es el Autor Ministro del Rey del Cielo, y tambien del Rey de la Tierra; pues ambos titulos lo estimulan, y executan, à procurar la Vida Santa, Christiana, y Politica del Pueblo, para que este logre la felicidad Eterna. (9) Y no ay duda, que este fin se puede conseguir, proponiendo â la luz comun esta Vida practica, Virtuosa, y Santa.

(6)
Laus est Sermo dilucidans Magnitudinem virtutis. Div. Thom. sup. Psal. 17. lit. B. in principio, & alibi.

(7)
Math. 13. ver. 52. *Pater familias profert de Thesauro suo nova, & vetera. Discipulus Christi nova, & vetera proferat, ut sit similis Christo.* D. Thomas ibidem lit. C.

(8)
Thesaurus activus est Locus, vel Domus, in qua sũt divitiæ, Passivus *vero sunt ipsæ divitiæ ibidem congregatæ.* Div. Thom. sup. cap. 8. Joannis lect. 2. & ad Colos. 2. lect. 1.

(9)
Ad gubernationis Officium pertinet, vitam multitudinis bonum procurare; secundum quod congruit ad consequendam Beatitudinem. Div. Thom. opusc. de Regim. Princip. lib. 1. cap. 15.

© Biblioteca Nacional de España

tambien con prudentiſsimo, y piadoſo acuerdo, en darnos deſcubierto, y patente el mencionado rico Theſoro paſsivo, para comun utilidad, y edificacion de quien eſte Libro leyere: Lo que no ſe lograria teniendolo retirado de la viſta de los hombres; pues dixo el Eſpiritu Santo: La ſabiduria eſcondida, y el Theſoro que no ſe vè, que utilidad trae à los mortales? por cierto, que ninguna; (10) Preguntarà alguno: Què coſa es *Sabiduria eſcondida*? Sabiduria, hablando de la que es *Don* del Eſpiritu Santo, es un conocimiento de las Divinas perfecciones con guſto, delecta-cion, y dulzura en la voluntad del miſmo que las conoce; ſiendo pues aſsi, *Sabiduria*, es lo miſmo que *Ciencia ſabroſa*. (11) Luego eſta eſcondida, de ninguna utilidad ſirve à los Proximos: como ni el Almivar mas dulce recrea el guſto, ſi eſtà eſcondido, ò apartado de eſte Sentido.

El Theſoro eſcondido, què coſa es? Es *oro*? no ſino muchas coſas ricas; mas han de eſtar juntas, ò congregadas en un Lugar, ò ſitio; por lo que, no ſe llama con propriedad Theſoro una rica Joya, una Cadena de Oro, un Diamante, aunque ſea grande como una Avellana, ſi eſtas coſas ſe hallan divididas en diferentes Lugares. (12) Y aſsi hablando del Theſoro Eſpiritual, ſon las Gracias, Dones, y Virtudes, que el Eſpiritu Santo ha congregado en una Alma, que con el favor de la gracia ha aumentado haſta el heroyco grado. (13)

Para que la Sabiduria de la Eſpoſa de Chriſto Inès, nos ſea vtil, y provechoſa, la deſcubre el Autor en los Admirables Raptos, Extaſis, y Celeſtiales Inteligencias, que eſcrive de eſta Venerable Virgen; pues todo eſto,

(10) Eccleſ. 20. verſ. 32. *Sapientia abſconſa, & Theſaurus invijus, quæ utilitas in utriſque?* Div. Th. *Nulla* loc. cit. Marth.

(11) *Sapientia, Donum Spiritus Sancti eſt cognitio circa Divina, cum delectatione cauſata de eis, per dilectionem.* Div. Thom. dilt. 3. quæſt. 2. art. 2. q. 5. *Idem Sapientia, id eſt, ſapida ſcientia.*

(12) *Theſaurus, non ſunt divitiæ ſparſæ, ſed tantũ congregatæ in vno.* Div. Th. ad Coloſ. 2. lect.

(13) *Divitiæ, ſalutis ſapientia, & ſcientiæ: timor Domini ipſe eſt Theſaurus eius* Iſaiæ 33. verſ. 6. *Iſtum Theſaurũ habemus in re, vili*, & Div. Thom. 2. Cor. 4. lect. 3.

© Biblioteca Nacional de España

to, efecto es de la *Sabiduria* ſobrenatural.que ilumina el entendimiento, y deleyta la voluntad, elevando eſtas potencias à Superior Altiſsimo modo de obrar, ſobre el natural, ò regular modo de amar, y de conocer: (14) ſegun eſto, refiriendo el Autor los Raptos, y Extaſis, y ſobrenaturales Inteligencias de ſu Venerable *Conſanguinea*; à poſteriori nos declara, y manifeſta ſu Celeſtial *Sabiduria*, guiandonos al conocimiento de la Cauſa, por ſus efectos miſmos.

Por la miſma razon nos pone tambien delante los ojos el Theſoro oculto, que nadie veîa, y lo propone a la viſta para que lo mirêmos. Mas quê Theſoro nos manifeſta? Las Virtudes heroycas de la Vener Madre Inês de Jesvs y Franco. Pone à la luz publica la Vida maravilloſa de eſta Eſpoſa de Chriſto, y en ella nos relata ſu Fè, Eſperanza, y Caridad en grados elevadiſsimos? Nos delinea ſu profundiſsima humildad, fundamento que es del Eſpiaitual Edificio; aunque en otro ſentido, que la Fè es zanja de las demàs virtudes: (15) Deſcrive tambien la Fortaleza de la Ven. Madre, en tolerar los muchos trabajos de Cuerpo, y Alma. Los de el Cuerpo, en las aſperiſsimas penitencias, con que procurò ſugetarlo à las leyes del Eſpiritu. Los de el Alma, en las denſas obſcuriſsimas tinieblas interiores, y noche obſcura del Eſpiritu; que como dizen los Santos, y Autores miſticos, ſon trabajos mas amargos, que la miſma muerte; de los que ſe lamentaban el Santo Job, David, y el Anguſtiado Propheta Jeremias. Todo eſto padeciò la Ven. Virgen Inês, con humilde aunque penoſiſsima reſignacion; lo qual es teſtimonio irrefragable de la heroica ſobrenatural Fortaleza de ſu Alma (16) Eſtas, y las demàs

(14) *Exceſſus mentis, extaſis, & raptus :: Conveniunt omni amanti Deum, & contemplanti* D. Thom. q. 13. de verit. art. 2. ad 9 & latius 2. 2. q. 1075 art. 1. & 2.

(15) *Humilitas eſt fundamentum virtutum :: per modum removẽtis prohibens.* Vnde Div. Auguſt. dicit. *Cogitas magnam conſtruere fabricàm celſitudinis? De fundamento prius cogita humilitatis.* Div. Th. 2. 2. q. 161. art. 5.

(16) *Principalis actus fortitudinis eſt ſuſtinere; ſecundarius vero eſt aggredi.* D. Thom. 2. 2. q. 123. art. 3. & alibi.

© Biblioteca Nacional de España

Virtudes nos manifiesta el Autor; Las que segun Santo Thomas con San Gregorio, son el thesoro escondido en el Alma Sancta. (17)

Oy nos las publica en este Libro para vtilidad espiritual de quien lo leyere, y no se configuria, si ocultas permanecieran, como lo han estado muchos años. Este es el fin que intentaron los Escritores Canonicos, el que, los Santos Doctores tuvieron, y el que deve tener qualquier Autor piadoso para que de el se verifique, lo que dezia el Apostol: todas las cosas que estan escritas, para nuestra Doctrina se escrivieron. Todas las que estan escritas, sean de Christo Nuestro Señor, sea de sus Sanctos, que con su Magestad, como Cabeza, componen, como miembros, vn cuerpo mistico de virtuosa perfeccion; para que mirandole, como exemplar, procuremos imitarlo. (18)

Para que este fin Sancto se logre, y cumpliendo, y concluyendo con lo tercero, que al *Censor* pertenece, que es proferir Sentencia sobre la causa actuada, y examinada; Digo, que en este Libro no hallo Doctrina, que no sea conforme à la Fe Catholica, y Virtuosas costumbres; como ni que contradiga à las Regadias de su Magestad; (que Dios guarde) Por lo que soy de parecer, se deve dar la Licencia, que se pide, para darlo à la luz publica. *Sic sentio, &c. Salvo, &c.* En San Ildefonso de Zaragoza à 15. de Julio de 1733.

Fr. Jayme Varon.

Imprimatur.

Mena.

(17) *Super Cap. 13. Matth. lit. C. & ibidem in Catena Aurea.*

(18) *Quæcumque scripta sunt, ad nostram Doctrinam scripta sunt.* Div. Thom. *Quæcumque scripta sunt, sive de Christo, sive de Sanctis membris eius.*

EX,

© Biblioteca Nacional de España

EXPRESSION GRATVLATO-ria de el R. P. Fr. Francisco Perez de la Plana, Lector Jubilado, Examinador Synodal de el Obispado de Jaca, Examinador, y Chronista de la Santa Provincia de Aragon de Nuestro Padre San Francisco.

HE leydo con particular gusto, y complacencia las memorias de la Heroyna Religiosa, la Ven. M. Sòr Inés de Jesvs, y Franco, que el olvido de muchos años de profession, tenia injustamente retrahidas. Y, advirtiendo, quan exornadas con variedad de Doctrinas salen al Publico, por la direccion, y erudicion de el Ilustre Señor Oydor D. Diego Franco de Villalba, quien abrevia los venerados Dictamenes de los mayores Maestros de la Mistica Theologia: Confiesso ingenuamente, que con tan sagrada aplicacion, se grangèa aplausos, al paso, que excita à la edificacion de la Christiana piedad.

Dos vezes Pariente se reconòce el Señor Oydor de la Ven. M. vna por Sangre, y Naturaleza, y otra por este obsequio de publicar sus hechos, exponiendolos à el exemplo, y à la veneracion; pues vno, y otro es muy proprio significado de el verbo *Parentare*, à que de immemorial estienden los Latinos. (A) Y ni aùn en profanas Letras queda sin premio señalado esta Paretacion tan atenta, y cuydadosa; pues las celebradas Hijas de Atlante fueron trasladadas al Cielo por vna accion igualmente pia; como lo canto Pontano: *Hiæ, quas perpetuus dolor in diuit astris.* (B)

(A) Calep. *verb. Parentare.*

(B) Pontanus *ap. Text. tom. 2.*

En la Obra presente, veo nelmente copiados estos piadosos Oficios; y haziendo reflexiones Christianas, se trasluce las Causas mas proprias impulsivas en la mu-

© Biblioteca Nacional de España

mutacion de Eſtado, con que el Señor Oydor tiene edificado el Mundo.

En bien fundada Theologia, la vltima diſpoſicion para la Gracia; es efecto de la Gracia miſma; (C) Y la Eternidad glorioſa, que afianza el mejor Eſtado, y deduce la Eleccion: parece, que influye en eſtas diſpoſiciones, que elevan el animo à ideas ſobrenaturales; y al paſſo que ſe avezina à la Eternidad: manifieſta admirables efectos de aquella Cercanìa. Todo lo comprehendiò altamente el Erudito Pad. Perpiñan, en vna de ſus Oraciones: *Omnes boni præſentientes æternitatem illàm beatiſſimam, & immortalia bona mente, Cogitationeque proſpicientes, Supræmo Vitæ tempore, Sermone, & factis, Divinitatem neſcio, quam præferunt animorum.* (D)

(C) D. Thom. 1. 2. *quæſt.* 113. *art.* 4. *Et quæſt.* 28 *de Veritate, art.* 4. *Et* 3. *part. q.* 89. *art.* 2.

(D) Perpin. *lib.* 3. *orat.* 5.

Digna es tambien de reparo la circunſtancia de el tiempo actual, que la Critica negra conſtituye fatalìſsimo. Digo *Critica negra*, por lo que ſimboliza con la *Magia*, que la Erudicion llama *Negra*; Monſtruos, entrambos de la ilusion, que intentan apagar con vn inficionado violento ſoplo, inumerables brillantes luces, y obſcurecer con la tenebroſa noche de temoſas, y porfiadas negaciones: tantos, y tan hermoſos ojos, y luces de la Piedad Chriſtiana. (E) En eſte pues infelice tiempo, en que los Alumnos de la Critica *Negra* intentan perturbar las mas ſagradas acciones, *imbecillitate ſua, non Sanctorum Viribus æſtimantes*, que dixo S. Geronimo: (F) Sale à la luz de el Mundo eſta Luz portentoſa de la Gracia; ò para obſcurecer, y convencer ſus crueles deſvarios, poniendoles delante el deſengaño; ò para cautelar ſu precipicio, embargando ſus admiraciones. Yà el doctiſsimo Cano dexò calificada la oſſadia de eſtos Criticos, quando confeſsò con ingenuidad, lo que conocia en tales Libertades: *Fateor, crudele eſt illud: vexat Cenſura Columbas.* (G)

(E) *Tot oculos, nox occupat vna.* Parad. *in Embl.*

(F) D. Hieron. *lib.* 1. *Comment. in cap.* 5. Matth.

(G) Cano *lib.* 2. *de Locis, cap.* 7.

Critico Cenſor, pero candido, ſano, y pio ſe manifieſta el Señor Oydor, dando à luz eſtas memorias de la Religioſa Heroyna ſu Parienta; pues el primer oficio de el Cenſor Magiſtrado de la mas alta Claſſe

eu-

© Biblioteca Nacional de España

entre los Romanos: era segun Plutarco, restablecer en su primitivo lustre, y explendor, las desfiguradas Imagenes, y Estatuas. *Imaginum splendorem reparare.* (H) Y sacando à luz el Señor oydor estas Memorias, tan adornadas con Doctrinas misticas: subsana en cierta manera, lo que han deteriorado los abusos, y restablece el ministerio Censorio, muy vtil, y muy laudable.

(H) Plut. *apud* Textor *tom. 2. offic.*

Heroyna Religiosa le llama, y cõ razõ; pues si la virtud heroyca no influye sino en acciones que se elevan sobre las humanas fuerzas: *Virtus quæ supra humanas vires operatur,* (I) como la difine el Eminentissimo Laurea: Parece, que aùn en Gracia, Vrbanidad, y discrecion de el Mundo, debe llamar Heroyna à la Ven. M. Inès; Y sino reparense sus hechos con sana, y pia intencion, y se verán muy sobradas todas las comprobaciones.

(I) Card. de Laurea *tom. de virtutibus. Disp. de Virtute heroica.*

En todos los Exercicios, y progressos de la Ven. M. es cierto, que, o se descubaen gradas para subir al Calvario: ò se despejan las sendas que conducen al Monte de la mas exemplar, y fructuosa penitencia. Todas respiran dolores, y en ellos, repetidissimos exemplares de la Christiana paciencia: Direccion tan sin riesgo, que le pareciò à San Pedro Damiano, que deberia prrcticarse en toda operacion: *sine Christo nihil faciendum est:* (K) Estas seguridades afianza la practica y fiel imitacion de la Pasion de Christo; pues segun aquel gran Maestro de Mistica Theologia nuestro Ven. Arbiol: Ninguna Alma ha peligrado, queriendo poner en practica tan soberanos implsos: *Per viam rectam imitationis Christi Domini: nulla Creatura decepta est.* (L) Y el Eminentissimo, y Ven. Pisa, señala por vna de las primeras gradas, por donde el Corazon ha de subir à Dios, el sufrimiento de las penas de Nuestro Redemptor, hasta el dolor de sus clavos: *Maceratio Carnis in Clavorum, & aliarum pœnarum susceptione.* (M)

(K) D. Petr. Dam. *Serm. de Assumptione.*

(L) Arbiol, *Disp. select. tract de revel. priv. Disp. 1. art. 6*

(M) Pisa *Conformit. lib. 3. fruct. 3. Conformit.*

Atendiô tambien sin duda la Ven. M. y Heroyna Religiosa, à la primera Regla de Nuestro Seraphico Padre S. Francisco, que como à Norte de la mayor perdre

© Biblioteca Nacional de España

feccion, quiere que soliciten sus Hijos la imitacion de Christo Crucificado: *Nihil aliud desideremus, nihil aliud placeat, aut delectet nos, nisi Christus, & hic Crucifixus.* (N) De los heroycos actos de humildad de N. Ven. M. no se hallan cabales exemplares en Historias Eclesiasticas, por lo menos en las circunstancias todas. Y assi deben reconocerse por muy singulares, y Venerables.

(N) S. Franc. *in 1. Regula cap. 23.*

Mas porque es forzoso no hazer pesado, y molesto este Dictamen: repitiendo Gracias en nombre de mi Seraphica Religion, y aún de todos los deseosos de aprovechar en el Espiritu, al muy Ilustre Señor Oydor D. Diego Franco: Concluyo con las palabras de S. Ambrosio, en vn exorto Moral, deducido de puros Originales, para la direccio mas provechosa: *Hinc ergo sumatis exempla vivendi, ubi tamquam in exemplari: Magisteria expressa probitatis, quid corrigere, quid tenere debeatis ostendunt.* (O) Assi lo siento, Salvo meliori, &c. En este de S. Francisco de Zaragoza en 15. dias de el mes de Julio de 1733.

D. Ambros. *lib. 2. de Virginibus*

Fr. Francisco Perez de la Plana.

PRO-

© Biblioteca Nacional de España

PROLOGO,

Y NOTICIA DE LOS MOtivos que tuvo D. Diego Franco Autor de esta Obra, para disponerla, y sacarla à la Luz publica.

AUnque por la Circunspeccion, y Caracter de el Ministerio con que me hallo, deben quedar muy selladas las confianzas, y secretos que ocurren en su Exercicio: No es bien practicar esta reserva en lo que puede considerarse de alguna edificacion, y exemplo, para el publico, por obras, y maravillas de el Cielo, ò por especiales beneficios, y auxilios de la Misericordia de Dios, que llegan à su noticia, ò se vienen à la mano.(1)

Habiendo pues venido à las mias, treinta y siete Relaciones Originales de la Ven.

(1) *Etenim Sacramentum Regis abscondere, bonum est: Opera autem Dei revelare, & confiteri: honorificũ est.* Vti Spiritualis Patronus meus ab ineunte ætate Archãgelus Raphael instruit. Tob. c. 12. v. 7.

¶¶¶¶ Ma-

© Biblioteca Nacional de España

Madre Inès de Jesvs y Franco, de otras tantas Semanas;(q̃ con esse methodo la mandaba dar cuenta de los progressos de su Espiritu, el Director muy Diestro que tenìa):Cuyo hallazgo se habia negado cincuenta años haze à la solicitud ansiosa de Personas de authoridad, y obligacion,y aùn tãbien à la noticia segura de à dõde pàraban estos, ù otros formales, y Originales Papeles de la prodigiosa Vida, y esclarecidas Virtudes de la Ven. M.Inès de Jesvs y Franco(2):Lo tuve mas que por casualidad,y no sè si diga Misterio; reconociendolo en todo caso por muy especial auxilio; pues me los traxo, quien no supo que tal traya, y porque me vinieron en la ocasion de hallarme aplicado à los Exercicios Espirituales,que se requie-

ren

(2) *Hoc enim debemus Virtutibus, vt non præsentes solum illas, sed etiam ablatas,è conspectu colamus* Senec. *lib.4. de Benefic.c.30*

© Biblioteca Nacional de España

ren para recibir los Sagrados Ordenes.

Cuyo misterioso acasso hizo, que pudiesse hallar mi observacion, no solo muchos desengaños de el Mundo: sino grandes exemplos de Virtud, y aùn estremados Exercicios de Mortificacion, de Obediencia, y de Retraymiẽto, para poder aprovecharme tanto, como de qualquiera otra Leccion Espiritual, à que debia vacar por entonces. (3)

Con esta, pues, oportuna, y aùn precisa incumbencia de mi nuevo Estado, y no reprehensible, sino muy adaptable devota aplicacion en las intermissiones de el Oficio: (4) pude reconocer, que la tiranìa de el tiempo: la injuria de el olvido, y la fatal ocultacion, ò desgraciada pèrdida de estos Papeles

(3) *Ante quam Officij Sacerdotalis culmen attingãt: mites se, & humiles, in omnibus se exhibeant, bonis moribus polleant, & excrescere in virtutibus studeant, atque in omni se honestate sanctæ conversationis, & assiduæ Lectionis se exerceãt.* S. Petr. Dam. Serm. 2. de S. Severo, apud Nuñez de Cepeda, Empres. Sac. 16. *Vide plura alia, & quidem in mente, atque in corde semper retinenda, in numquam satis laudato.* Manual. Sacer. R. P. Arbiol, *per tot. & præcipue ad intentum, c. 7. pag. mihi 33.*

(4) *Non est tamen liberum Sacerdoti, in tanto divinæ misericordiæ Sacramento, fidelibus Populis subtrahere sermonis Officium.* S. Leo Pap. Serm. 11. de Pas. Dñi.

¶¶¶¶ 2. has-

© Biblioteca Nacional de España

haſta aqui : debia deſagraviarſe, aora, que como he dicho, ſe venian à mi mano, para no deberlos exponer mas, ni aùn dexarlos de ella , ſin el permanente Teſtimonio de la Imprenta, en juſto honor à la memoria de tan Portentoſa Muger , y en debida reverencia à las Virtudes de tan exemplar, y Heroyna Religioſa.

Y en fin, porq̃ yà tãbiẽ parecia hora de q̃ tuvieſſen la Luz publica ; (5) y aùn de que ſe les dieſſe ella miſma deſde el Cielo, (6) donde ſegun piadoſa, y prudentemente creemos, ſe halla, como Aſtro de refulgentes Virtudes, (7) para que haya muchos, q̃ procuren imitarlas con edificacion, y con exemplo: (8) y para que por todos ſe glorifique, bendiga, y alabe, la grande Dignacion , la eſpecial Miſe-

(5)
Dicit Sermo Divinus : Ne laudes Hominem in Vita ſua. Tamquam ſi diceret: Lauda poſt vitam, magnifica poſt conſumationem. Duplici enim cauſa vtilius eſt Hominum magis memoriæ laudem dare, quam vitæ; vt illo potiſſimum tempore, merita Sanctitatis extollas, quãdo nec adulatio movet, nec laudatum tenet elatio. D. Maximus, Homil. 59. *quæ eſt* 2. de S. Euſebio.

(6)
Sic Luceat Lux veſtra coram Hominibus, vt glorificent Patrem veſtrum , qui in Cœlis eſt. Matth. *c.* 5.

(7)
Fulgebunt Iuſti ſicut Stellæ Sap *cap.* 3. *verſ.* 7. *Fulgebunt Iuſti ſicut Sol.* Matth. *cap.* 13. *v.* 43.

(8)
Vnuſquiſque veſtrum Proximo ſuo placeat, in bonum, & ad ædificationẽ. D. Paul. ad Rom. *cap.* 15. *verſ.* 2.

© Biblioteca Nacional de España

ſericordia, y ſingulariſsima Gracia de Dios, que experimentò eſta Inſigne Sierva, y fiel imitadora de Jeſu Chriſto.

No me empeze, ni me retrahe, la Cognacion, y Parenteſco con la Ven. M.(9) para diſponer, ò eſcribir: ò por menos mal explicarme, para ſolo copiar, y poner en cohordinaciõ, y alguna marginada comprobãte, y aluſiva conſonancia, las Relaciones, q̃ por riguroſo Precepto, y por preciſa Obediencia, la mãdaró hazer los Directores, y Padres Eſpirituales de ſu Vida, y pudiera dezir Milagros; Porq̃ me valdré de lo q̃ tambié otro Miniſtro, y Juriſconſulto mayor que yo, como lo fue, aquel Inſigne Preſidente de Saboya, Maeſtro de la mas preciſiva, y practica Juriſprudencia, digo el Grande *Antonio Fabro*, que ha-

(9) *Quid enim laudibus eius officere debet, quod me fraterno amore, & nomine proſequatur, quominùs à me laudetur, cùm ab omnibus laudatur.* Ant. Faber. *in ſuo Cod. lib. 1. cap. 1. de Sum. Trin. & Eid.*

© Biblioteca Nacional de España

hablando de ſu Pariente el Señor San Francifco de Sales previene, y enſeña: *Que no debia sèr el Parenteſco excepcion para la alabanza, quando eſta ſe merecia de todos universalmente.* Y *en ſuma*, dize: (10) *Si vieſſes à San Francisco de Sales: penſarias veer à los Chriſoſtomos, Geronimos, y Aguſtinos, à quienes la Antiguedad venerò entre los mas cèlebres de los Santos Doctores; y la Poſteridad los reſpetò por milagros de ſu ſiglo.*

(10) *In ſumma, putes te videre aliquos illos Chriſoſtomos, Hieronymos, Auguſtinos, qui ſunt ex veteribus, celebriores, & quos Antiquitas, religioſiſsimè, ac Sanctiſsimè venerata, pro Magnis, ac Sanctis Viris habuit; Poſteritas verò, quæ tales hùc uſque, vix illos vidit pro miraculis.* Idem Faber *ubi ſup. prox.*

Creo, que ſin ponderacion alguna, ſe veràn tambien en la Vida de Nueſtra Ven.. Madre Inès de Jesvs, y Franco, los rigores de los Sãtos mas penitẽtes: las anguſtias de las Virgines mas mortificadas; (11) los Martirios de los mas fuertes Varones: las mayores tribulaciones de el animo, y tormentos acerbiſ-

(11) *Multæ Filiæ congrègaverunt divitias: Tu ſupergreſſa es universas.* Prov. c. 31.

© Biblioteca Nacional de España

bisimos de el Cuerpo: (12) Y en fin, los medios, y los modos, las Señas, y señales de vna parecidisima Imagen, y de vna verdadera fiel imitadora de Christo en el Huerto, en la Cruz, y en el Calvario; para que debamos entẽder, que fuè, es, y serà Compañera tambien de su Gloria; (13) à donde nos conduzca su exemplo, por la Misericordia Divina, y los Soberanos auxilios de la Gracia.

(12) ..... *Et quæ divisa Beatos efficiunt, collecta tenes....* Hemist. Claud.

(13) *Nam qui socius est pœnæ, socius erit, & Gloriæ* Kẽp. de imit. Christ. lib. 2. cap. 12. Haud. dubie ex D. Paul. ad Roman. cap. 8. vt etiam D. Leo Homil. in Dom. Passion. ibi: *Si compatimur; & conglorificabimur.*

PRO-

© Biblioteca Nacional de España

PROTESTACION DE EL AVTOR.

CON la mas reverente, y juſta ſubmiſsion, declaro, y proteſto: Que los Elogios, ò Epitetos de Virtud, y Santidad, Milagros, y favores de el Cielo, q̃ devota, ò piadoſamente diere, ò expreſsàre en eſte Libro: no es cõ animo, de q̃ ſe entienda calificacion alguna de ellos; porq̃ eſto ſolamente toca, y pertenece à el Soberano Oraculo de la Sãta Catholica Romana Igleſia; bajo cuya feliz, y abſoluta obediencia: me reconozco; y deſeo vivir, y morir en ella. Ni tampoco quiero oponerme, en lo mas minimo, à los Apoſtolicos Decretos *de non Cultu*; ni à los mandados obſervar por el Santo Tribunal de la Inquiſicion en orden à eſtas materias, y Eſcritos.

© Biblioteca Nacional de España

INDICE
DE LOS CAPITVLOS QVE contiene eſte Libro.

CAP. I. *Nacimiento, Patria, Padres, Cognacion, y Familia de la Ven. Madre Inès Franco, fervoroſas devociones ſuyas: Y particulares gracias recibidas en ſu tierna, y pueril edad.* pag. 1.

CAP. II. *Vocacion, y deſtino de N. Ven. Madre à la Religioſidad de el Convento, conſagrado à la Puriſsima Concepcion en el Lugar de Miedes, donde hizo ſu ingreſſo en el año 1644. manifeſtando deſde luego excelentes Virtudes, y conſiguiendo grande opinion de ſantidad.* pag. 13.

CAP. III. *Voto de Obediencia eſpecial que hizo, la Ven. Madre, y acertada Direccion Eſpiritual que tuvo ſu fervoroſa Virtud.* pag. 29.

CAP. IV. *Encargos eſpecialiſsimos de la importante Perſeverancia.* pag. 39.

¶¶¶¶¶

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAP. V. *Exercicios, Angustias, y Mortificaciones, que con mas fervor comenzò à practicar N. Ven. Madre.* pag. 49.

CAP. VI. *Sequedades, y Desamparos, Congojas, y Terribles tentaciones, y aflicciones con que Dios quiso probar, y Exercitar N. Ven. Madre.* pag. 62.

CAP. VII. *Prosiguen otros desamparos, y desolaciones muy interiores que padeciò, y experimentò N. Ven. Madre.* pag. 80.

CAP. VIII. *Tentaciones, y Visiones Torpes, con que el Enemigo comun la combatiò horrorosamente.* pag. 95.

CAP. IX. *Insultos, y malos tratamientos que la hizieron los Demonios, y felices vencimientos con Visibles favores Divinos.* pag. 101.

CAP. X. *Deseos de mas padecer que tuvo, y explicò N. Ven. Madre: aumento de ayuno: y reflexion sobre sus Exercicios, y desamparos conformes à una verdadera Imagen de la Pasion de Christo Señor Nuestro, y mayor parecido Retrato de el llagado Seraphico P. S. Francisco.* pag. 107.

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAP. XI. *Consolaciones, Suavidades, y aùn Premios, que en esta vida concediò Nuestro Señor à la Ven. Madre.* pag. 123.
CAP. XII. *Prosiguen los favores, y premios, que Dios Nuestro Señor hizo, y dispensò à N. Ven. Madre.* pag. 134.
CAP. XIII. *Visiones favorecidas, dulcuras, y consolaciones que experimentò N. Ven. Madre, por medio de sus mortificaciones, tribulaciones, y exercicios.* pag. 143.
CAP. XIV. *Gracia, y Espiritu que Nuestro Señor comunicò à la Ven. Madre, para ir à Tierras Remotas de Infieles, y concurrir, y ayudar à su conversion.* pag. 152.
CAP. XV. *Muerte de la Ven. Madre Inès de Jesus y Franco.* pag. 161.
CAP. XVI. *Señas hasta en el Cielo de su muerte, y sucesos maravillosos, reputados por Milagros, antes, y despues de su fallecimiento.* pag. 173.
CAP. XVII. *Prosiguen otros maravillosos sucesos en curaciones, y consolaciones, que se han conseguido por intercesion de las Virtudes, y algunas Reliquias de Nues-*

tra

© Biblioteca Nacional de España

tra Venerable Madre Inès de Jesus y Franco. *pag.*182.

CAP.XVIII. *Virtudes Especiales en que se exercitò, y con que resplandeciò Nuestra Venerable Madre.* *pag.*190.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

LA HEROINA RELIGIOSA SOR INES DE JESUS, Y FRANCO.

CAPITULO I.

NACIMIENTO, PATRIA, Padres, Cognacion, y Familia de nueſtra Venerable Madre: fervoroſas devociones ſuyas: y particulares gracias recibidas en ſu tierna, y pueril edad.

NAciò eſte Portento de Virtudes en el Lugar de Acered de la Comunidad, y Partido de Calatayud en el Reyno de Aragon; ſaliendo, y manifeſtandoſe à la expueſta luz de el Mundo, quando eſte ſe hallaba entre las Catholicas Sõbras, y Aſsõbros, (1) que ſe repetian cõ las tinieblas lamentables de el Viernes Santo, primero de Abril, año 1630.

(1) *Orietur in Tenebris Lux tua.* Iſai. *cap.* 58. *v.* 10.

© Biblioteca Nacional de España

No pudiendo desde luego dexar de repararse, en que el funesto dia, que vivamente nos representa la Muerte de Christo Señor Nuestro: fuesse el feliz Natal, de quien avia de ser una grande imitadora de su acerbissima Passion. Para manifestarnos sin duda en esta misteriosa Succesivid, la siẽpre adorable Divina Providencia: que havia elegido lo fragil de este femenil devoto Sexo, y aun la nada de que produxo à esta su escogida Criatura: para destruir, y vencer, con el mayor exemplo, y desengaño, las solo carnales dificultades, y resistencias, de los que se niegan, y nos negamos, à la imitacion de la vida, y Passion de Christo,(2) como predicaba el Apostol San Pablo.

(2) *Infirma Mundi elegit Deus, , ut confundat fortia; & ea quę non sunt: ea quę sunt destruevet.* 1. ad Corinth. *cap*, 1. *v.* 27. *&* 28.

Fueron los Padres de esta gran Sierva de Dios, Antonio Thadeo Franco, y Doña Leonarda de Borja, personas de la primera distincion, y califica-

© Biblioteca Nacional de España

cacion de Naturaleza, y origen, no solo en aquel Pueblo, sino en toda su muy ilustre, y celebrada Comunidad. Y aun que pudiera detenerme mucho en el esclarecido renombre de la Madre: no lo haze mi cuidado por la prevencion de S. Juan Damasceno, para tales, ò semejantes assumptos. (3)

Y assi passaré à la Familia de estos *Francos*, conocida, y reconocida en su derivacion, y descendencia de los glorioſos Conquistadores de Calatayud, y Fundadores de la Iglesia Parroquial Insigne de *San Pedro de los Francos*, (4) que todavia se conserva con este distintivo en aquella *Augusta* Ciudad. (5)

Cuyas ramas, y Generaciones fueron las de esta Casa de Acered, nativa Cuna de nuestra Venerable Madre, y las de Sediles, y Belmontes; como esta lo tiene probado, y calificado en

(3) *Scire opere pretium est, nec apud Hebreos, nec apud sacram Scripturam, hoc in more positum fuisse, ut Mulierum Genus recenseretur.* Homil. in fest. S. Joachim. *Ex lib. 4. de Fide Orthodoxa, cap. 15.*

(4) Veasse la Vida de el V. Padre Francisco Franco de la Compañia de Jesvs, impressa en Zaragoza, año 1691. *cap. 2. §. 2.*

(5) Marcial Epigram. 78. *Municeps AVGVSTAM mihi quos BILBILIS acri, Monte creat, rapidis quam Salo cingit Aquis.*

© Biblioteca Nacional de España

la antigua Salva *Joannis Petri Franco*, hecha, y decretada, por el Señor Rey D. Jayme el II. siendo Justicia de Aragon Pedro Ximen de Salanova:(6) Con la de *Juan Perez Franco, alias Palacio*, ante D. Juan Ximenez Cerdàn, Justicia de Aragon:(7) Con la de *Juan Franco tercero*, ante D. Juan de Lanuza, Justicia tãbien de Aragon:(8) Con la Firma de Infanzonia, que obtuvierõ *Matheo, y Francisco Frãco Hermanos*.(9) Con la probanza ad futuram rei memoriã, que ante la Justicia de Calatayud hizo *Miguel Frãco de Belmonte*: (10) Y con la Firma Possessoria q̃ este obtuvo cõ sus Hijos de la misma Infanzonia, y Descendẽcia;(11) Siendo uno de los Firmantes el Autor de esta Obra, mediante su Curador ad Litem, por su menor, y tierna edad entonces.

(6) *Año* 1296. Kalend. Augusti.

(7) *Año* 1405. Die 22. Mensis Aprilis.

(8) *Año* 1497. Die 29. Novembris.

(9) *Año* 1597. Die 6. Mensis Aprilis.

(10) *Año* 1630. Die 24. Mensis Januarii.

(11) *Año* 1677. Die 26. Mensis Aprilis.

Y aun que la Casa de Acered no gozaba en estos ultimos tiempos de tan

© Biblioteca Nacional de España

tan apetecida Calidad, ſobre que en los primeros, y ſuceſsivos à la conquiſta, fueron ſus Progenitores, *Adelantados, y Caudillos* de aquella Frontera en Caſtilla: (12) *Nadie ſe admire*, como dize el ſeñor Regente Villar, *afirmemos que eran Nobles, como otros que tuvieron en poco ſus Infanzonias, por gozar de la Nobleza, que de ſeguir, y governar la Comunidad ſe alcanza.* (13)

(12) Vida del V. P. Franco, *ubi prox.*

(13) Patronat. de Calatayud, *part. 2. pag. 57. & 58.*

Por lo qual ſin duda, Antonio Thadeo Franco, Padre de nueſtra Venerable Madre, ſiguiò, y governò la Comunidad, ſiendo uno de ſus llamados Preheminentes, y nada menos que tres vezes ſu Procurador Gegeral, (14) que era el que la preſidia: *Y por ſu autorizada juriſdiccion, y facultades, como la de crear Notarios, y otras que fueron de las reſervadas, y pertenecientes à el Principe, y ſu Succeſſor en el Reyno: era manifieſta la ex-*

(14) Lib. pub. de *Geſtis Illuſt. Communit. Calatayubii*, ab anno 1628. uſque ad 1650.

© Biblioteca Nacional de España

excelencia, y Dignidad de Procurador General, como prosigue, y assienta el mesmo citado Autor (15)

(15) Idem D. Reg. Villar ubi sup. prox. *pag.* 58.

Tenia tambien esta Casa de Azered, en que naciò nuestra Venerable Madre Inès Franco, sobre este lustre, y el de su calificado Origen: el ser tan de antiguo favorecida de el Cielo en virtud, y en piedad, que desde los tiempos de el Seraphico Padre S. Francisco, se reconoce sellada su pia, y generosa Devocion, con una *Carta de Hermandad de el mismo Santo*; como tambien es notorio, y resulta de el mismo Libro (16) de la Vida de el V. Pad. Francisco Franco de Sediles; dõde assimismo se haze yà memoria *de las heroycas pruebas de Virtud, y altissima perfeccion*, (assi se lee) *q̃ avia de esta insigne Sierva de Dios nuestra Venerable Madre Inès de Jesus y Frãco; Y tambien de el Parentesco, union, y derivacion de las Casas referidas.*

(16) *Dict. cap.* 2. §. 2.

Ibidem.

Mas

© Biblioteca Nacional de España

Mas antes de entrar à deſcrivir la Vida, y Sublimes Virtudes de eſta gran Sierva de Dios: deve proteſtar mi atenta, y juſta modeſtia, que ſolo refiero eſtas familiares, y calificadas noticias de Parentela; porque no faltaſſe la neceſſaria de la *Cepa*, *ò Arbol que produxo tan excelente, y opimo fruto de Sãtidad*, como entre las obras de mi S. Franciſco de Sales (17) ſe dize en la Introduccion à la Vida de aquella portentoſa Muger, y muy Hija de ſu Eſpiritu, *Madama de Chantal*. Y en fin, porque no ſe echaſſe menos, y aun notaſſe de indigna la cauſa de omiſsion; quando ſon tan comunes, ſagradas, (18) y aun Evangelicas, (19) eſtas averiguaciones de los Padres, y Aſcendientes de inſignes Hijos en virtud, y Santidad.

(17) Vida de Sor Juana Franciſca Fermiot, antes conocida por Madama de Chantal. *cap.* 1. *pag.* 3.

(18) *Hæc eſt genealogia eorum, quæ aſcenderunt mecum.* Eſdræ *cap.* 8. *v.* 1.

(19) Evangel. Math. *cap.* 1. *Liber Generationis, &c.*

Luego pues que en eſta Niña rayò la primera animada brillante luz de la razon: ſe le advirtieron admi-

© Biblioteca Nacional de España

mirables señas de piedad, y de virtud, y muy raras, y fervorosas Devociones à Nuestro Dueño, y Redemptor Jesvs, con las ternuras de Niño; (20) en cuyo premio, yà à los siete años de su edad (21) se le apareciò con tan agradables demonstraciones de alagos, y de caricias, *que la ofreciò contraher Esponsales*: (22) A que correspondiò la devotissima Niña, *dandole palabra de ser su agradecida, y muy humilde Esposa*; (23) y el Niño Jesus la diò un Anillo en prenda, y testimonio de su espiritual union, y fina correspondencia. (24)

Què

(20) *In spiritu pietatis incipit proficere, in eum aliquo incipit iam novam gestare Gratiam, pie iam incipiens amare, & colere* Jesum, & Matrem eius, *de quo*, vel de qua *scriptũ est. Pietas est cultus eius.* Div. Bernard. de Nat. & Dign. Amor. Div. *fol. mihi* 1151.

(21) *Hanc amavi, & exquisivi à juventute meæ, & quæsivi spõsam mihi eam assumere, & amator factus sum formæ illius* Sap. *cap.* 8. *vers.* 2.

Gratulamini omnes qui diligitis Dominum, quia cum essem Parvula placui Altissimo. Resp. 1. in 3. Noct. Fest. Incarnat.

Nec tu me elegisti, sed ego elegi te. Div. Bernard. in Cant. *cap.* 67. *fol. mihi* 770.

(22) *Sponsabo te mihi in sempiternum.* Osseæ *cap.* 2. *v.* 19.

(23) *Ego dilecto meo, & dilectus meus mihi.* Cant. *cap.* 6. *v.* 2.

(24) *In primis Negotiis Anulus à Sponso datur. Fit hoc nimirum, vel propter mutuæ fidei signum: vel propter id magis, ut eodem pignæ eorum corda iungantur* Can. Fœminæ 30. *quæst.* 5.

Plura, & iucunda ad intentum de tali Anulo, tradit. R.P.M. Varòn, tract. Religiosa enseñada, y entretenida, *part.* 3. *cap.* 16. *cum duob. seq.*

© Biblioteca Nacional de España

Què puntual, dulce, y claramente explica, y enſalza eſte favor mi S. Frãciſco de Sales,(25) pues dize aſsi: *Su Amado le ha robado el Corazon, avien-dole ligado con un ſolo cabello de ſu cabeza, reconociendoſe ſu priſionera de Amor.*

(25) Practica de Amor de Dios, *cap. 6. pag. mihi* 126.

Y proſigue: *Aqui en eſta vida caduca el Alma es verdaderamente deſpoſada con el Cordero Immaculado; pero aun no es caſada con la Fè: Y aun que la palabra ſe dàn; pero la execucion de el caſamiento ſe dilata haſta la celebridad de las Bodas en el Cielo.*

(26) En una Relacion que ſe le mandò hazer por el Juez Eccleſiaſtico, la que venia con los papeles originales de la Ven. Madre.

Ateſta lo de la entrega de el Anillo ſu ultimo Confeſſor el Licenciado Don Gaudioſo Alexandre; (26) que ſe lo refiriò la Madre Inès miſma, pocos meſes antes de morir; añadiendole, que deſpues de eſte Sagrado, y devotiſsimo Cõtrato: (27) *Se le aparecia tan frequentemente el Niño Jesvs, que creyò la imbecilidad, y can-*

(27) O quan à nueſtro propoſito tambien el dulciſsimo San Bernardo: *Nec ut Te eligerem, tua inveni merita, ſed præveni. Non tuum meritum ſed meum placitum.* ſup. Cantic. *dict. cap. 67. fol. 770. in fin.*

© Biblioteca Nacional de España

dor de ſu Niñez, ſe comunicaba aſsi à todas las Almas devotas; haſta que un dia la dixo ſu Mageſtad: *Que no lo hazia con todas, ſino que aquel era particular favor, y Beneficio que ſu Gracia diſpenſaba à ella.* (28)

Fue tambien Sierva fideliſsima, y muy devota de la Madre de Dios (29) deſde muy tierna edad; y eſpecialmente de el Sagrado Miſterio de ſu Puriſsima Concepcion, à el qual en ſu Convento de el Lugar de Miedes, (30) conſagrò el Corazon conſtante, y religioſamente. O què feliz Voto, y que ſegura proſperidad de ſu deſtino! *Pues no ha hecho Dios pura Criatura mas excelente, mas digna, ni mas amable, ni mejor para noſotros que ſu Madre Santiſsima.* (31) *El corazon que no es devoto, y no ama fervoroſamente à Maria Santiſsima: no es digno de vivir, ni de amar nada; porque ella pone ſu Gloria en hazer bien à*

ſus

(28) *Agnoſce te à Deo habere, & a te nihil habere: ut nec ſuperbus ſis, neque ingratus.* S. Auguſt. in Pſalm. 83.

(29) *Ipſam rogans, non deſperas: ipſam ſequens, non devias; ipſam cogitans, non erras; Ipſa tenente non corruis: ipſa protegente non metuis: ipſa duce non fatigaris: ipſa propitia pervenis.* D. Bern. Flor. de Maria Vir *pag. mihi* 2150. *col* 2. *lit. C.*

(30) *Sicut lętantium noſtrum habitatio eſt in te. Pſal.* 86. *v. fin.*

(31) Peſamiéros Chriſtianos de el P. Dominico Bours, para los dias de el mes, *Dial.* 8.

© Biblioteca Nacional de España

ſus Devotos, ſiendo gran parte de la que goza en el Cielo, el impetrar la Gracia para ellos, como dize el P. Dominico Bohurs,(32) y proſigue: *Ninguno puede perecer entre los brazos de Maria; y aſsi, aunque me hallàra en el Infierno, eſperàra yo en la Reyna de el Cielo; porque la Madre de Miſericordia, y buena Madre mia, no podrà reſolverſe à firmar mi condenacion.* (33)

Fuera de que como dize el Señor San Franciſco de Sales:(34) *El ſer devotos de Maria Santiſsima Madre de Dios: es una eſpiritual imponderable grangeria; porque pueden hazer lo que dize la Sagrada Eſcritura de Bala, Sierva de Raquel, que pariendo ſus hijos entre las rodillas, y regazo de ſu Señora: los Hijos que paria: yà no eran ſuyos, ſino de la miſma Raquel ſu Señora. Con que poniendo noſotros por medio de una de-*

(32) En ſu miſmo eſpiritual conciſo, y devoto diario de PenſamiẽtosChriſtianos, dia 28.

(33) *Quemadmodum Sol ſuper bonos, & malos oritur: ſic ipſa præterita non diſcutit imerita; ſed omnibus exorabilem, omnibus clementiſſimam, præbet, omnium denique neceſſitatis, ampliſsimo quodam miſeratur affectu.* D. Bernard. Serm. 1. de Natu. Mariæ, & in Flor. *fol. mihi* 2151.

(34) Tom. 1. de ſus Cartas, Lib. 2. Epiſt. 41. *fol. mihi* 114.

© Biblioteca Nacional de España

vota confianza, nueſtros corazones, y aficiones, ſobre las rodillas, y regazo de Maria Santiſsima Nueſtra Señora, no ſeràn yà nueſtros, ſino ſuyos, para no poder dexar de ſer bien acceptos de la Mageſtad Divina.

(35) *Dominare noſtri Tu, & Filius tuus.* Judic. *cap.* 4.

Reynad pues en nueſtros corazones vos Señora, y vueſtro Hijo,(35) para que à uno, y à otro os tributemos devotos obſequios, frequentes alabanzas, y humildes reconocimientos, à imitacion de eſta inſigne Sierva vueſtra. (36) Y ſean nueſtros ruegos, y ſuplicas bien acceptas de vueſtra interminable piedad, y de vueſtra infinita miſericordia; para que efectiva, y felizmente nueſtra confianza: os adore por eternidades en el excelſo Trono de la Gloria.

(36) *Incipiens te amare Jeſum, & Matrem eius, & ſit Cultus illorum.* D. Bern. de Amor Dei, *fol* 1151

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO II.

VOCACION, Y DESTINO de N. Ven. M. à la Religioſidad de el Convento, conſagrado a la Puriſſima Concepcion en el Lugar de Miedes, donde hizo ſu ingreſſo el año 1644. practicando deſde luego excelentes Virtudes, y conſiguiendo grande opinion de Santidad.

CON las fervoroſas referidas devociones, y otras, que tambien en eſta Niña advirtieron ſus Padres: ſe vieron reconvenidos para deſtinarla felizmente à la muy acreditada Obſervancia, y Religioſidad, que univerſalmente ſe reconocia, y veneraba en el Convento de Miedes, dedicado à la Puriſsima Immaculada Concepcion de Maria Santiſsima Señora Nueſtra,(1) abandonando ella devota, dul-

(1) *Religio Munda, & immaculata, hæc eſt.* D. Jacob. Ep. Cath *cap.* 1. *v. fin. Offerantur Virgines, poſt eam Virginem immaculatam.* Div. Ber. Serm. de Beat Maria *fol. mihi* 265 *Quanto quæ plus copioſa Virginitatis numeroſus addit tanto plus gaudium Matris augeſcit.* D. Cypriã. de Concep. & Habit. Virg. *cap.* 2.

© Biblioteca Nacional de España

dulcemẽte los tiernos amores de ſu Patria, y los naturales gratos atractivos de ſu nativa Cuna, y de ſus amoroſos Padres. (2) *Siẽdo cierto, q̃ no ay coſa tan feliz como una Religioſa devota: ni mas deſdichada que una Religioſa ſin devocion.* (3)

Tomò pues el diſtintivo, y rozagante Habito de ſu Sagrado Inſtituto, oſtentando con la blancura de ſu Jubon, y Baſquiña, el mas decoroſo brillante Candor de Honeſtidad, y de Pureza: con ſu eſpecioſo Manto azul, los Celeſtiales continuos Exercicios de obſequios, y de alabanzas, à Dios: Y con ſu Eſcudo, ò Venera de Maria Ssma. Immaculada: (4) la mas exacta profeſsion, y obſervancia, de quanto ſus Conſtituciones diſponian, ligadas con el Cordòn, y Regla tan conocida, como venerada de la Obſervancia de el Seraphico Padre S. Franciſco. (5)

Yo

(2) *Audi filia, & vide, & inclina aurem tuam, & obliviſcere populum tuum, & domum Patris tui*, Pſalm. 44. v. 12.

(3) Aſsi lo advierte S. Franc. de Sales; *lib 2. Ep. 30.*

(4) *Circum amicta varietate*, Pſal. 44. v. 15

(5) Eſta forma de Habito fue la primera que ſe revelò à la Excel. Ven. Señora Da. Beatriz de Silva, y ſe puſo en practica viſtiendolo à ſu Perſona, por ſuceder antes ſu muerte del dia ſeñalado, para tomarlo en Toledo, con otras devotas y Nobles Señoras, y con la ſolemnidad determinada por el Obiſpo de Guadix, en cumplimiento, y obſervancia de la Bula Apoſtolica, que concediò, y mãdò ex-

© Biblioteca Nacional de España

Yo os asseguro en nombre de Dios (dezia mi San Francisco de Sales) (6) *Que si soys fieles en hazer lo que enseña la Regla: llegareis sin duda à el fin de la pretension, que es juntaros con Dios. Y mirad que os digo*, hazer; *porque no se alcanza la perfeccion, con tener los brazos cruzados, ni hablando con blandura à las Hermanas en materias de Devocion: ni con referir à otras en vuestra Celda, los Sermones, que habeis oydo, ni tratando à todas con suavidad, quando no os hazen contradiccion; sino que hemos de trabajar de veras en mortificarnos, para vivir, conforme à la Regla, y à su observancia, y no conforme à las inclinaciones de nuestra miserable Naturaleza, ni à los usos, y estilos de el siglo, y de el Mundo que yà dexamos.*

Con que para conseguir Nuestra Ven. Madre la perfeccion Religiosa,

expedir el S.P. Inocencio VIII. segun la Historia, y Chronica Seraphica *tom 7. lib. 2. cap. 29. cum trib. seq.*

(6) Directorio de Religiosas, *cap. 46. fol mihi 43. tom.* Vida Devota.

© Biblioteca Nacional de España

sa, y el feliz seguro premio de ser Esposa de Christo, y su deseada, y dichosa union: bastavale la comun observancia de su Religioso Instituto; si yà no tuviesse presente el espiritual advertimiento de el insigne P. Señeri,(7) con que repetidamente amonesta, y dize: *O que engañò! O que engaño! entender, y explicar: como yo me salve esso basta; no quiero aspirar à ser Santo.*

Mas à el fervoroso Espiritu con que estaba inflamado, y enardescido el Corazon de N. Ven. M. no le satisfizo la solo comun observancia de esta Religiosidad: sino que passaron mas allà las exactitudes de su cumplimiento, (8) y aun los quilates de su perfeccion con obras, y exercicios de abundancia, y supererogacion, (9) que es lo mas acendrado, util, y meritorio, (10) como lo manifiesta el progresso de su vida

(7) Manà de el Alma, *tom.* 1. *Die* 26. *Mens. Februar. pag. mihi* 106.

Perfectum esse nolle; delinquere est. D. Ber. Flor. de perfect. *fol. mihi* 2166

Si tantumodo quod debuimus facere facimus: Servi inutiles sumus: idem. D. Bernard. *fol. mihi* 1715. *lit. k.*

(8) *In omnibus Operibus tuis præexcellens esto.* Eccles. 33.

(9) *Tu mandasti, Mandata tua custodiri nimis.* Psalm. 118. *v.* 4.

Custodivit anima mea testimonia tua, & dilexit ea vehementer Psalm. 9.

Da mihi intellectum & scrutabor legem tuam, ex toto corde meo. Psalm. 118.

(10) P. Señeri en su Manà de el Alma, die 24. de Henero.

© Biblioteca Nacional de España

da, que irémos descubriendo mas adelante, por los altos Grados, y maravillosas ascensiones, que dispuso, y se adaptò con aprobacion de su Director, para remontarse de Virtud en virtud, hasta lo sublime de la Santidad. (11)

Manifiestase el esmero de su observãcia, y la perfecciõ de sus Exercicios cõ la practica q̃ le advertian las Religiosas en el frecuẽte acto de Comunidad entre las horas de Coro, juntandose por Regla, como siempre se juntan todas las Religiosas para hazer labor de sus manos, y tener por estilo el rezar por entonces muy pausadamente el Oficio de la Virgen. En esta conventual concurrencia, N. V. Madre, ò porque era para las otras Religiosas mas fastidioso el exercicio de *hilar*, (12) ò porq̃ con èl podia adaptar mejor la devota disimulada postura de estar arrodillada:

(11) *Ascensiones Cordis disposuit in corde suo*, Psalm. 83. v. 6 OptimeD Bernard Flor. *cap.* 21. de Ascens. Christ. *fol. mihi* 2090. sic luculenter loquens. *Quatuor Graaus ascensionis esedicimus: Primus ad Cor. secundus in corde: tertius de corde: quartus supra Cor. In primo timetur Dominus: in secundo auditur Consiliarius: in tertio desideratur Sponsus: in quarto, videtur Deus.*

(12) *Mulierem fortem, &c. Digiti eius apprehenderunt Fusum* Prov. 31. v. 19. *Levemus corda nostra cum manibus ad Deum*, Ierem Trn. 3. *Qui orat, & laborat Cor levat ad Deum cum manibus* D. Ber. de operatione *fol. mihi* 1291.

C da:

© Biblioteca Nacional de España

da: Tomaba regularmente la *Rueca*; previniendo antes, con disimulada discrecion, *que assi sacaba mas larga la ebra*, para que, ni la precisassen à sentar, como la instaban, ni pudiesse aquello tener cosa reparable à las Concurrentes. Y assi continuaba su exercicio, arrebatandose muchas vezes en extasis de su contemplacion, sobre lo mismo que se recitaba; Mas con tal advertencia de las Religiosas, que lo observaban con disimulo, y edificacion: que no dexaba de continuar por esso su hazienda, y las materiales acciones de los brazos, sino que antes bien executaba su Labor: (13) con mas primores de delicadeza, y de igualdad. (14)

Què ajustada, y excelentemente viene aqui la enseñanza de el P. Señeri, (15) en que dize: *No se pide la Santidad, y excelencia en la calidad.*

(13) Como lo atestaron las Religiosas de su tiempo, y oy lo confirman dos, que toda via se cõservan entre penosas dolẽcias â mas de la que padecen por su mucha ancianidad. Y tambien consta de una Relacion, que con orden Superior se le mandò hazer à la Mad. Sor Ana de Jesus y Franco, Fũdadora de el Convento de Calamocha, Novicia que avia sido de la V. Mad. y muger de acreditada opiniõ en virtud, juyzio, y discrecion; y aun mas diria, sino me contuviera el haver sido mi Hermana.

(14) *In omnibus operibus tuis, excellens esto.* Eccles. *cap.* 33.

(15) *Mannà de el Alma, tom.* 1. dia 27. de Marzo *f. mihi* 197.

© Biblioteca Nacional de España

d ad de las obras: ſino en la perfeccion, y excelencia con que ſe hazen. Y aſsi ſean vulgares, y ordinarias, quanto quiſieres, las que te tocaren por tu oficio, ù ocupacion; ellas baſtarán à hazerte Santo, ſi las hizieres con la mayor perfeccion que pueda correſponderles. Y ſino dime, què proezas avia hecho aquella cèlebre Matrona llamada la Muger fuerte? Saliò por ventura en campo como otra Devora à derrotar Exercitos Enemigos? Traſpaſsò las ſienes de algun Siſsàra como Jael? Degollò algun Holofernes como Judith? Nada de eſſo hizo; todas ſus hazañas ſe reducen, à que hilò bien, *que hizo buena proviſion de Lana, y de Lino, que en lugar de entregarſe à el ſueño de la noche, trabajò à la luz de la antorcha. Y con todo eſſo, aquello ſolo baſtò para que fueſſe Santa; Hizo bien ſu oficio, ò por mejor dezir, hizolo con toda excelencia, y perfeccion.*

(16) *Digiti eius apræhenderunt fuſſum: quæſivit Lanam, & Linum.* Prov. 31. v. 19

© Biblioteca Nacional de España

En esto yà se vè el realce que daba à sus obras, y exercicios, y la superabundancia con que cumplia los actos de su Instituto, y de su Regla N.Ven. Madre; pero aun lo manifestaron mas otras acciones que referirèmos, y se veràn en adelante; aunque aora serà bien, y oportuno el dezir algo de su mucha *Humildad*, *Candor*, y *Sencillez* de su exemplarisimo *Silencio*; y de su grande aplicacion, diligencia, y *prontitud* en executar los empleos de su obediencia; que fueron tres sobresalientes Virtudes, con que tomò alto buelo la opinion, y fama de su Santidad; las que celebra con metrica consonancia, y dulcisimo gracejo mi San Francisco de Sales, (17) para mayor incentivo à la imitacion, y abances de virtud en las Religiosas, con que puedan remontarse en perfeccion, (à quienes muy especialmẽte se dirige esta Obra. Què

(17) A el fin de su Directorio para las Religiosas *tom.7.*

© Biblioteca Nacional de España

Què lograrà quien ſe humilla?
Sencilla,
Como eſtarà provocada?
Callada,
Y ſi la tienen por tonta?
Pronta,
Pues ſin duda ſe remonta
el Alma à el ſupremo Cielo,
ſi fuere con ſanto zelo,
Sencilla, Callada, y Pronta.

Cumpliò, y obſervò N. Ven. Madre eſte utiliſsimo documento tan ſuperabundantemente, por lo reſpectivo à la *Prontitud*, que dexò la profunda Meditacion, en que eſtaba una mañana embebecida con los tiernos alagos, y dulces coloquios de el Niño Jesvs, compañero de ſu Celda; quando puntual a el llamamiento que la hizieron, y orden q̃ la Superiora la daba, (18) ſiendo aun Novicia, para que fueſſe à limpiar un Peſcado à la Fuente que ay en

(18) *Velox ad audiendum & velocior ad implendum præceptum.* D. Ber. Flor. *tit. de obed. fol. mihi* 1714

© Biblioteca Nacional de España

en la Huerta de el Convento: partiò acelerada (19) dexando su Niño, su retiro, su regalo, y su oracion, y aun el tal qual sossiego, y comodidad de su Celda, con la primera escasa luz de el dia, en que hasta entonces solo brillava la escarcha; porque el Sol todavia estaba dormido, ò se hallaba muy distante, emperezando su movimiento por el erizado horror à tanto hielo. Mas que bien le pagò el Niño Jesvs esta diligẽcia, (20) pues apenas llegò à la Fuente, con su prõtitud, y acceleramiento, sin embargo del crudo frio q̃ experimẽtaba en el ambiente, y mucho mas en el Agua: quando se lo hallò (21) tambien à el Niño Jesvs en el Aro, Brocal, ò Borde de la Pila. O mi Dios, y mi Jesvs! Què dulce premio, (22) què tierno, y suave gozo en lo que vìò: y què importantissima enseñanza en lo que le oyò;

(19) *Viam mandatorum cucurri.* Ut ex Psal. 118. D. Bern. *Inter omnia opera sua, fol mihi* 1714. ubi addi *fæstinanter.*

(20) *Ego Merces tua magna nimis,* Gen. 15.

(21) *Accelera quantumvis etiam anticipare Vigilias, & obedientias; Inveni namque eum, non prævenies,* Div. Bern. in cant. *cap. 69. fol. mihi 776*

(22) Lubet repetere: *Ego merces tua magna nimis.* Gen. 15.

pues

© Biblioteca Nacional de España

pues diziendole la Ven. Madre, con admiracion muy tierna, y con humildad, profunda, y ſencilla: *Què es eſſo Niño mio, no os eſtariais mejor en el tal qual abriguito de la Celda?* La reſpondiò:(23) *Como me dexaſte muy apriessa por cumplir mas bien con lo que te han ordenado: me he venido yo trás ti à complacerme en la prontitud, y puntualidad con que tu hazes la obediencia; Porque à los que les parece, que ſe me auſentan por ella, los voy à buſcar yo.*

(23) Aſsi ſe ateſta por el ſegundo Confeſſor D. Gaudioſo Alexandre, y por las memorias, y Papeles que ſe me han remitido de el Convento.

Por lo reſpectivo à el ſilencio, ſiendo el verdadero; *hablar ſolo lo neceſſario*:(24) tambien parece, que en ſu modo ſe excediò N. Ven. Madre, como aun ſin el medio de guardarlo, que es el retiro (en que tambien adelante ſe verán coſas eſtremadas) lo manifieſta el ſuceſſo ſiguiẽte: Llegò al Conventò de foraſtero, un Perſonage, ſolo entõces conocido por lo muy

(24) R. P. Arbiol, Deſengaños miſticos en el diſc. fundam. *pag. 6. col. 2. cum ſeq. & latiuslib. 1. c. 18. pag. mihi 110. etiam cum ſeq.*

© Biblioteca Nacional de España

muy autorizado, y pidiò, que le llamaſſen à la Ven. Madre. Y aviendo bajado tambien por ſolos los reſpetos de el Nombre; immediatamente que la avia cumplimentado el Curioſo, ù devoto Viajante, la dixo: *Que avia rodeado muchas leguas por venir à conocerla, y tratarla, pues eſtaba muy informado, y entendido de ſu grande opinion de Santa*; (25) A que luego la Ven. Madre le reſpondiò: *Que ſi ſolo le trahia eſſa curioſidad, habia malogrado el viage; porque ella no era mas que una Religioſa que deſeaba cumplir con ſu Santa Regla; y que pues no parece que ſe le ofrecia otra coſa, ſe tomaba la licencia de ir à cumplir con lo que la ordenaba ſu Religion por entonces* (26) *pues faltaba la ocupacion, ò exercicio de caridad, que ſolo podia diſpenſarla. Y aſsi ſin mas palabras ſe le deſpidiò modeſta, y cortesmente.*

(25) *Qui te beatificant: in errorem te mittunt.* S. Bernard. Flor. fol. mihi 2147. *Poſuerunt Peccatores laqueum mihi, & de mandatis tuis non erravi.* Plalm. 118. v. 110.

(26) *Sunt namque plerique continentes, qui toto deſiderio ad ſupernam Patriam anhilant: æterna præmia expetunt; & pro laboribus ſuis recipere laudem humanas nolunt.* S. Gregor. Homil. 12. in Evang. quę eſt lect. 3. com. Virg.

Tam-

© Biblioteca Nacional de España

Tãbien ſe ateſta, y ſe nota en los Papeles de el Convento, q̃ llegò otro ſugeto de Claſe en diſtinta ocaſion à el Torno, ſiẽdo Tornera N. Ven. M. y llamãdola, ſe explicò diziẽdo: *Me han dicho, que V. Reverencia es tan Santa, que habla, y tiene coloquios muy frequentemente con el Niño Jeſus; y aſsi vengo por ſu bendicion, y à ſuplicarla me encomiende à èl.* (27) Advirtieron las Compañeras en el Torno lo muy rubicunda, y avergonzada, ò ſonroſeada que ſe puſo à el oyr eſto, (28) y tambien le oyeron la pronta ſatisfacion, y la diſcreta, y virtuoſa ſalida, que con pocas palabras le diò, (29) pues fueron ſolo las ſiguientes: *El Niño Jeſus à todos habla en el corazon, y aſsi valgaſe V m. de ſus inſpiraciones, que no ha menester mas.*

En quãto à la ſencillez; no ſimple, (30) ſino muy diſcreta, (31) la ma-

(27) *Poſſuerunt Peccatores Laqueum mihi, & de mandatis tuis non erravi.* Pſam. 118. v. 110. *Qui te beatificant: in errorem te mittunt* S. Bern. Flor. fol. mihi 2147.

(28) *Rubicundiores Ebore antiquæ. Zaphiro pulchriores.* Reſp. Lect. 8. com. Mart in temp. Paſchal.

(29) *Quid tam proprium verecundiæ quã propias vitare Laudes,* D. Bern. Flor. de Homil. fol. mihi 2147.

(30) Que eſſa es ſanidad, como explica S. Bernardo.

(31) *Admonemur in ſimplicitate cordis quærere te Dom. Deum* noſtrũ. Sap. c. 1 v. 1

D ni-

© Biblioteca Nacional de España

nifestò con gran credito de su Opinion de Santidad en la urgencia, y caso que se observò, y la acreditò mucho, pues sucediò de esta manera. Escriviò hallandose Abadesa una Carta, pidiendo à Ignacio Gomez, Procurador General de la Comunidad de Calatayud, cincuenta cahizes de Trigo, assegurandole seria Fiãza para su tan pũtual, como segura, y cumplida satisfaccion el Niño Jesus. Diò efectivo libramiento de la mejor calidad de Trigo q̃ huviesse en el Granero, (32) à el Portador de la Carta, la qual oy se mantiene, y conserva como estimable Reliquia en la Casa de los Gomez; (33) Porq̃ à el tiẽpo de las Cuentas de su Oficio, y Generales de la Comunidad, que se passan muy exacta, y solemnemente, se observò con admiracion, y assombro de los circunstantes: Que ni estaba en cargo tal Libra-

(32) *Cibavit illas exadipe frumenti.* Resp. Offic. Corp. Christi.

(33) Como lo atesta la misma Mad. Abadesa, y otra su hermana, tambien alli Religiosa, que son hijas de esta muy conocida, y distinguida Casa en aquel Pais.

© Biblioteca Nacional de España

bramiento, ni se hallò en data su correspondiente salida, ni faltò en los Graneros para satisfaccion de sus entradas semejante entrega de los cincuẽta cahizes de Trigo.(34) Y assi esto levantò de pũto el universal cõcepto de grãdes veneraciones à esta Sierva de Dios; Pues fue segũ parece, mas q̃ lo de Joseph en Egipto: *porq̃ este solo dixo, que yà estaba pagado, ò acreditado el Trigo.* Mas en nuestro maravilloso caso, ni faltò el Trigo que fisicamente se diò, y entregò: ni fue como allà preciso satisfacerlo, ò acreditarlo.(35)

Tambien se halla notado en las memorias de el Convento, lo que adelantò mucho la fama, y opinion de Santidad de N. Ven. Madre; pues se refiere, y consta: Que llegò cierto dia à el Torno *Teresa de Azero*, natural de el mismo Lugar de Miedes, siendo Tornera la Madre Inès;(36)

(34) Haud dubie: *Quia in Cœlestes Thesauros, manus Pauperũ deportaverunt*, como se dize en el Oficio de S. Loren. zo.

(35) *Cibaria Domibus vestris sumite pecuniam quam dedistis approbatam Ego habeo* Gen. *cap.* 42. *v.* 33.

(36) Papeles documentados, que se me han traydo de el Convento.

© Biblioteca Nacional de España

quien pidiò ſollozando unos Vizcochitos para ſu Madre, que eſtaba tan enferma, como ſin eſperanzas de vida, ſegun havia explicado el Medico; à la qual cõſolò mucho N. Ven. Madre, dandola los Vizcochos, y mas con dezirla ſencillamente: *no te aflijas Tereſa, pues tu Madre no morirà de eſta enfermedad*: (37) Y proſigue la nota, y ateſtacion: *como ſe tenia tan grande opinion de eſta ſierva de Dios: hazian grande eco ſus palabras*, Y lo hizieron tanto en eſte caſo, para la confianza de eſta Mozita, y aun de no pocos que pudieron oyrlo: que luego ceſsò ſu llanto, dando por ſeguro quanto le dixo la Madre Inès Franco, y aſsi fue, pues immediatamente meĵorò, eſtuvo buena la enferma, y viviò deſpues muchos años. (38)

(37) *Infiemitas hæc non eſt ad mortem.* Joan. *cap.* 11. *v.* 4.

(38) *Convaluit de infirmitate ſua.* Iſai. c. 38.

* * * * * * * * *

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO III.

VOTO DE OBEDIENCIA Especial que hizo N. V. Madre, y acertada direccion espiritual que tuvo su fervorosa virtud.

GAnò esta famosa Opinion de Virtud, y Sãtidad N.Ven.M. por los fervorosos exercicios de excelentes, y exemplarisimas Virtudes, que fue adquiriendo, y practicando, desde luego q̃ tomò el habito; cuya maravillosa serie, y calidad irèmos refiriendo; tomãdo principio de la docilidad, (1) y entera submission à su Espiritual Director.

(1) *Tom.* 1. de las Cartas *lib.* 2 *Epist.* 26.

Dios bendice muy especialmente la obediencia que se tiene à los Confessores: dize, y enseña mi S. Francisco de Sales, (2) Porque esta Virtud es el medio mas conveniente, y aun necessario para zãjar, y establecer la chris-

(2) *Da mihi cor docile ut discernere possim inter bonum, & malum.* 3. Reg. c. 26.

© Biblioteca Nacional de España

christiana perfeccion; pues el despojo de la voluntad propria, (3) es su mas seguro, y solido cimiento. De manera, que con la obediencia: el edificio hermoso de la Vida espiritual crece, y se remonta à ser Tẽplo Santo de Dios; (4) Estableciendose de suerte, que nunca padecerà ruyna alguna, ni llegarà à banbancar, y menos à experimenta peligro, ni aun viciosas inclinaciones. Como assi lo instruye, y nos lo afirma el mismo Espiritu Santo. (5)

En este sentido tambien dixo discretamente aquel insigne Maestro de Espiritus el P. Señeri: (6) *Que la obediencia, si bien se mira, haze la que el ingerto, pues se ingiere en la voluntad humana la Divina, y haze que la humana voluntad, por otra parte salvatica: produzca frutos de tan buena calidad, quales no produciria jamas, de si misma dexada en su puro, natural bastardo ser.* Y

(2) *A voluntate tua averte re.* Eccles. *cap.* 18. *vers.* 30.

(3) *Bonus fundus Obedientia, in quo omne ædificium spirituale, crescit in Tẽplum Sanctum Domini.* D. Bernard. Flor. *fol.* 2134.

(4) *Qui custodit Præceptum, non experietur quidquam mali* Eccles. *cap.* 8. *vers.* 5.

(5) Manà de el Alma *tom.* 3. de 8. Mensis Julii.

© Biblioteca Nacional de España

Y en consequencia de esto mismo, advierte mi S. Francisco de Sales, (7) lo que tambien es muy util, y especioso documento para este proposito, reduciendose, *à que el Enemigo comun no teme tanto à la Austeridad, como à la Obediencia.*

(7) *Tom.* 1. de las Cartas *lib.* 4. *Epist.* 98.

En fee de esto, pues, la mandò su Director à N. Ven. Madre, que à pesar de su rubor, y disimulo, le fuesse dando cuẽta por escrito de sus Exercicios, y progressos fuera de sus Confessiones; no solo para observarlos como raros, ò muy sublimes: sino tambien para reflexionar, y tal vez consultar su acertada direccion, (8) Cuyo documento fue sin duda tambien de el Señor San Francisco de Sales, (9) pues dize assi, à una Hija Espiritual suya: *Sobre todo, escrividme muy sinceramente; este es el* GRAN PRECEPTO, *que me hableis con el Corazon en las manos, por-*

(8) *Mens. Iusti meditatur obedientiã.* Prov. *cap.* 15. *v.* 28.

(9) *Tom.* 2. de las Cartas Espirituales, *Ep.* 46. *fol. mihi* 20.

© Biblioteca Nacional de España

porque de el depende todo lo demàs, y cerrad los ojos à todo otro reſpeto.

Y aſsi repuſo ſu Pad. Eſpiritual (10) muchos Papeles eſcritos, y firmados por la miſma Ven. Madre, que tuvo ocultos, y muy reſervados, y haſta aora verdaderamente perdidos, que ſon 37. Relaciones de *otras tantas ſolas ſemanas* como ſe dize en el Prologo: pero otros muchiſsimos que ella recobrò, ò ſe retenia: los quemò humildemente, algunos meſes antes de morir, ſegun refiere el ultimo Confeſſor D. Gaudioſo Alexandre (11) Y que diziendola una Religioſa no hizieſſe tal: la reſpondiò ella, *que el Niño Jesvs yà lo ſabia todo, y eſſo baſtava.* Con que ſe defendiò ſu atencion, y ſu modeſtia, de lo que podria inſtar la piedad; pues permitiendo ſu lectura, entenderia, q̃ ſacaban à ſu Humildad de las ſombras de ſu retiro. (12)

(10) Que fue el Licenciado Morata, hõbre bien entendido, y muy verſado en direcciones Eſpirituales, y tambien de acriſolada opinion, y calificacion en inteligencia, y en virtud

(11) En la noticia que ſe le mandò dar por ſu Superior.

(12) D. Epiſc. de Soiſons in tract. de la confianza en Dios *cap 9. pag. mihi* 183

Paſ-

© Biblioteca Nacional de España

Paſſando pues à el maravilloſo puntual extracto de las Relaciones, y noticias de la Vida de N. Ven.M. que para la edificacion, y el exemplo ſe ſaca à la luz publica: Es bien dar principio, por el que tuvo ſu acertada direccion Eſpiritual, con que ſe governò eſta Sierva de Dios, que fueron los preceptos de rigida obediencia à ſu Confeſſor. (13)

En la primera de ſus Relaciones, ſe lee aſsi: *Hallandome en una ocaſion muy tentada de no dar cuenta à mi Confeſſor de lo que paſſaba por mi interior: me dexè llevar,* (14) *y fui reprehendida de el Señor en la Oracion,* (15) *donde ſe me moſtrò muy llagado, diziendome en lo intimo de el Alma, que yo era la cauſa de que el Señor eſtuvieſſe de eſſa manera. Me diò gran pena, y fue tal, que mas quiſiera no haver*

(13) *Obedientia perfecta: Initium boni.* D. Ber. *ſol. mihi* 1023. *lit. G.*

(14) *Qui ſe ſubtrahere nititur ab obedientia; ipſe ſe ſubtrahit à Gratia.* Kemp. *lib* 3. *cap.* 13. *Curre huc, vel illuc: non invenies quietem niſi in humili ſubiectione.* Idem Kemp. *lib.* 2. *cap.* 9.

(15) *Quaſi peccatum oriolandi eſt repugnare: & quaſi ſcelus idolatiæ nolle acquieſcere.* 1. Reg. *cap.* 15 *v.* 25. De donde facò el P. Señeri la maxima eſpiritual, y el util documento, *de que el no obedecer, es idolatrar.*

© Biblioteca Nacional de España

nacido, que vèr à su Mageſtad de eſſa ſuerte, ſiendo yo la cauſa. Y viendo eſto, arrogème à los Pies de el Señor, y hize Voto de ſugetarme à el que eſtava en ſu lugar; (16) *y con eſto deſapareciò el Señor. Immediatamente me vi cercada de Enemigos, en forma de Serpientes horribles, que ſe mordian unas à otras con gran rabia, y dezian: aora lo avemos perdido todo,* (17) *al paſſo que veìa eſto mas firme me ponia en la Obediencia.* (18)

Dia de el Eſpiritu Santo catorce de Julio en el año 1666. (dize la Ven. M. en uno de ſus Originales) *A mayor honra, y Gloria de Dios, y de todos los Santos de el Cielo, y juſtos de la Tierra, poniendo por teſtigos* (19) *à N. Santiſsima Madre: los doze Apoſtoles: los nueve Coros de los Angeles, y en particular à el Santo Angel de mi Guarda, que ſe lla-*

(16) *Qui vos audit: me audit.* Luc. *cap.* 16. *v.* 5. *Verbum Patris cuſtodiens Filius, extra perditionẽ erit.* Prov *cap.* 29. *v.* 7.

(17) Porque el Enemigo comun, como dexamos dicho: *mas teme à la obediencia, que à la auſteridad.*

(18) *Inimicos meos dexpexit oculus meus* Pſalm. 53. *v. fin.*

(19) *Nã multi ſunt ſub Obedientia magis ex neceſsitate, quam ex charitate; & illi pœnam habent; nec libertatem mentis acquirent, niſi ex toto corde, propter Deum ſe ſubjiciant.* Kemp de imit. Chriſt. *lib.* 1. *cap.* 9.

© Biblioteca Nacional de España

llama PVREZA, y mi Santa Inès Martir, y Santa Catalina Martir: à los pies, y en manos de mi Padre de mi Alma, hago voto (20) de obedecer en todo en lo interior, cautivãdo el entendimiento en el entender de mi Padre Espiritual, haziendo total entrega, como el Niño, ò muchacho de Eliseo, que me tiene dicho: y tambien de nuevo (21) ratifico el Voto de aspirar à lo mas perfecto. (22) Y digo mi Padre, que es mi voluntad, que esto me obligue à pecado. Y doy à mi Padre esta Cedula, para que siempre que en esto falte: no me sufra nada. (23) Y suplico à mi Padre (24) por amor de Nuestro Amantissimo Jesus, y Nuestra Santissima Madre, me perdone, y se compadezca de esta pobre Alma, que està desamparada de el Altissimo por sus grandes ingratitudes. Mi Padre, bien veo, que ofrezco mucho para mi flaqueza, pero lo hago fiada toda en el

(20) *Vota mea Domino reddam in conspectu omnes Populi eius.* Psalm. 115. v. 18.

(21) *Nunc primum miserante Deo virtus Gratiæ in nobis operatur, ut in novitate vitæ ambulemus.* D. Bernard. de Circũcis. Dom. Serm. 3. fol. mihi 71

(22) A imitacion sin duda de la Extat. Santa Madre Teresa de Jesvs, segun afirma el Sr. S. Frãcisco de Sales, *lib.* 2. *Epist.* 48.

(23) *Eligat abiectus esse in Domo Patris sui, & subiecta esse Magistro sub quo frangatur eius voluntas, & Obedientiæ freno concupiscientia reprimatur.* D. Bern. *ubi sup. prox.*

(24) *Præsbytero humilia animam tuam.* Eccles. *cap.* 4. *v.* 7.

© Biblioteca Nacional de España

Altiſsimo, y Nueſtrà Santiſsima Madre, y las Oraciones de mi Padre, en que tengo gran fee, que yo (25) *nada ſoy: nada puedo, nada valgo; pero ayudada de el Señor, y la Santa Obediencia, todo lo puedo.* (26) *Con licencia de mi Padre haſta el dia de Nueſtra Santiſsima Madre de la Aſſumpcion, harè cada dia diſciplina, y llevarè los tres dias à la Semana Silicio, y ayunarè; los Miercoles, Viernes, y Sabado, yà ſe eſtan de coſtumbre, y los Miercoles harè el exercicio de la muerte* (27) *por eſpacio de media hora. Y tambien en eſte tiempo, todos los dias tendrè quatro horas de Oracion; las dos me las quitarè de el ſueño.* (28) *Y à mas de eſto, procurarè todo recogimiento interior.* (29) *Si mi Padre no me manda otra coſa, ſerà aviſo que me dà ſu bendicion, y licencia para que corra en eſta conformidad.*

Rendida hija de V m. que S. M. B.

Y. de J. So-

(25) *Non ego ſed Gratia Dei mecum* D. Paul ad Corinth. *cap.* 15

(26) *Omnia poſſum meo qui me confortat* D. Paul. ad Philip. *c.* 4. *v.* 13.

(27) *De hoc mortis exercitio plura.* P. Arb. Deſeng. Miſt. *pag.* 475.

(28) *Cor ſuum traddet ad vigilandum diluculo ad Dominum.* Eccl. 39. *v.* 6. Scol. cord. 5.

Porque donde no ay retiro, no puede aver Santidad. P. Arbiol Deſeng. miſtic. *fol. mihi* 220.

© Biblioteca Nacional de España

Sobre esto mismo añade lo siguiẽte: *Estãdo deseosa de escrivirlo* (se refiere à el voto) (29) *con sangre de mi corazon me dixo el Señor: No es esso necessario, que mas gusto me dâ tu buen deseo, y grande determinacion. Persevera, que esso es lo que yo quiero de ti; nũca mas gusto me has dado, que aora.* Pasado esto, parece q̃ vino à acobardar la Naturaleza, (30) pareciẽdome cosa fuerte, (assi prosigue) el q̃ me obligue à pecado, *el voto de aspirar à lo mas perfecto.* Y estando en esto me bolviò à dezir el Señor: *Esposa no temas, que mas puedes en mi.* (31)

La obediẽcia dezia, y enseñaba tãbiẽ àlas Novicias, es lo mas importãte: *Y por esso luego q̃ yo entrè en la Religion se la di al Confessor, para que dispusiera lo que conocia debia yo obrar y hazer lo mas agradable al Señor. Conque cada Sabado le pidia me dixesse lo que havia de hazer la semana siguien-*

(29) Este mismo voto hizo la Santa Mad Teresa de Jesvs, mediante el P. Gracian su Confessor, como refiere ni S. Francisco de Sales *lib. 2. Epist. 48.*

(30) *Spiritus promptus est caro vero infirma. Cœpit pavere, & tædere.* Math. *cap. 27.*

(31) *Omnia possum in eò qui me confortat.* D. Paul. ad Philip. *cap. 4. v. 13. & ad Corint. cap. 15.*

© Biblioteca Nacional de España

guiente. Y aſsi he proſeguido el obrar en todo por la obediencia, que es un gran conſuelo para el Alma, y al Enemigo ſe le quiebran las fuerzas, y nos libramos de engaños. (32)

(32) Relacion de las Madres Tereſa Lãga, y Magdalena Hilocha, que viven toda via, y fueron Novicias de ſu tiempo.

Siendo Tornera N. Ven. M. ſe olvidò un dia de cerrar la puerta de el Torno, y el Arcangel S. Miguel (de quien fue muy devota) le llevò la llave al Refectorio, y la dixo: *Toma Eſpoſa de el Altiſsimo la llave de tu OBEDIENCIA; y en adelante aplica mas cuydado en ſu entero cumplimiento, que con èl alabas à Dios.* (33)

(33) Papeles, y memorias remitidas de el Convento. *Quid quid agis bene age, & laudabis Deũ.* D. Auguſt. *ſup. Pſal.* 34.

Me he olvidado (dize la miſma V. Mad. en otra de ſus Relaciones,) que quãdo eſtuve cõ los grãdes dolores vino Santa Inés, y Santa Cathalina Martires, y me dixeron: *Hermana, no ay ſino buen animo, q̃ por la OBEDIENCIA eſtàs padeciendo.* (34) *Paſſado eſto vinieron los dos Angeles.*

(34) *Obedientia melior victima.* D. Bernar. *fol. mihi* 358.

y

© Biblioteca Nacional de España

y me dixeron: Mas es padecer en esta vida por Obediencia (que es especial gracia de el Señor) *que aun el gozar de su Gloria*(35) El Angel de Na. Ss. Madre, refiere tambien me puso la mano en la cabeza, y me dixo, que aunque no los veìa, (36) no me faltaba su assistencia un punto. *Y assi, que me esforzasse, pues aun faltaba mucho que padecer para agradar à mi Amado.*

(35) *Obedire Christus meluit quam animam servare.* idem D. Bern. *fol. mihi 994 lit. C.*

(36) *Non ego te desero, neque aereliquo; sed maiora tibi debentur pro Christi fide certamina.* in Offic. D. Laurentii.

* * * * * * * * * * * * * * * *

CAPITVLO IV.

ENCARGOS ESPECIALISSIMOS de la importante Perseverancia.

DIos Nuestro Señor no hecha los fundamentos solidos de la felicidad eterna para los justos: sino sobre las ruynas de sus passiones; que son en la verdad las que

© Biblioteca Nacional de España

que à el Alma, y à el humano corazon impiden la interior paz, con la qual, solo pueden llegar à ser felices, como enseña, y previene juyziosamente el Señor Obispo de Soissons. (1)

(1) En su Libro de la confianza en Dios, traducido por el P. Honrubia, *fol.* 380.

Passando pues de tã exata Obediẽcia à la importantissima Perseverãcia, con el vencimiẽto, y ruyna de las miserables pasiones: devemos suponer, que esta es una particular Gracia de Dios, que la dà à quien quiere; y porque quiere, sin que el Hombre, ò la Muger por Sãto, y justo que sea, (2) pueda merecerla con merito condigno, por las razones q̃ explicã los Santos Padres, y los doctos Theologos. Y assi siempre es necessario vivir con gran temor de sì mismo cada uno, para que el conocimiento de su fragilidad lo abata hasta lo profundo de su nada, (3) y para q̃ incessantemente se suplique esta Gra-

(2) Vid. P. Varon Relig, enseñ. y entret. *part.* 3. *cap.* 32. *n.* 5.

(3) *Qui se existimat stare: videat ne cadat.* D. Paul. 1. ad Cor. *cap.* 10. *v.* 12.

cia

© Biblioteca Nacional de España

cit. Y en este sentido le dixo à N. Ven. M. su Divino Esposo: *Persevera, que esso es lo que yo quiero de ti*, como lo dize en la Relacion antecedente.

Porque la Perseverancia es la que corona; para la qual, siempre es menester mortificar nuestras passiones, que en esta vida nunca mueren, antes como la mala yerba, crecen mas cada dia. Y assi solo se conseguirà el Triũfo, y el Eterno premio, peleando sin cessar, (4) *y no fiando de si cada uno: sino poniendo toda su confianza en el infinito Poder, y Bondad de Dios*: Assi lo aconseja el Autor de el Combate Espiritual. (5)

(4) *Qui perseueraberit vsque in finem: hic saluus erit.* Math. 24. v. 13.

(5) P. Scopuli en su celebrada, y utilissima instrucció de el Combate Espiritual, *tom.* 1. *cap.* 61. *fol.* 506.

No te atemorices pues, ni espantes, prosigue este muy à proposito; porque, *toda la fuerza de los Enemigos està en manos de el Capitan. por cuya honra, y Gloria havemos de pelear; el qual no sufrirà*

© Biblioteca Nacional de España

el agravio de que ſeas tentada ſobre tus fuerzas ; antes èl miſmo tomarà las Armas en tu favor , y como mas poderoſo, que lo es , te aſſegurarà la Victoria de todos contrarios, ſupueſto que peleando tu con esfuerzo à ſu lado, no fies de ti , ſino que tengas toda tu confianza en ſu infinito Poder , y Divina Bondad.

Y ſi el Señor no te concedieſſe tan apriessa la Victoria: no por eſſo pierdas el animo, porque deves eſtar muy cierta, de que ſi te portàres como leal, y generoſa Guerrera : èl tomarà , y bolverà en tu favor todas las coſas que fueren contrarias, y las que mas opueſtas te parecieren , y mas agenas à tu Victoria, de qualquier ſuerte que ellas ſean; y eſta ſeguridad te ſervirà de motivo para la confianza con que has de entrar en la pelea , y continuar en ella.

Sigue pues Hija à tu Celeſtial Capi-

© Biblioteca Nacional de España

tan, (continùa el Pad. Escopuli) *que por ti vino al Mundo, entregandose assi mismo à la muerte; aplicate con generosidad de animo à esta pelea, lucha, y combate, y à la total destruicio de tus Enemigos; porque si dexares uno solo de ellos con vida: le traherás como paja en el ojo, y como Lãza en el pecho, q̃ te estorbarà la consecucion de tan gloriosa Victoria.*

(6) Manà de el Alma, *tom. 1. Dia 23. de Febrero.*

Assegura tãbien esta enseñanza la acreditada advertẽcia, y muy plausible instrucciõ del P. Señeri, (6) pues dize assi: *Para ser coronado, no basta pelear, es menester que se pelee legitimamente; esto es segun S. Agustin, infatigablemente, incessantemente, mientras estuvieremos en el Palenque, que tal es, y puntualmente nuestra vida.* (7) *Algunos combaten, pero no llegan à ser coronados, porque luego se cansan de pelear. No se han de dexar jamàs las Armas de la mano; Y si recibie-*

(7) *Qui certat in Agone non coronam, nisi legitime certaverit* D. Paula. ad Tim. *cap. 2. v. 5.*

© Biblioteca Nacional de España

bieres tal vez alguna herida, y llegares à ser vencido: paciencia, y bolver de nuevo à combatir con mayor denuedo. El Señor no pide que triunfes de tus desordenados apetitos, de manera, que ninguno se atreva en adelante à revelarse contra ti: solo te pide, que pelees contra ellos, sin tratar jamàs de hazer paces con ninguno. (8)

(8) *Usque ad mortem certa pro justitia* Eccl. cap. 4. v. 46.

Considera, que esto no deve acobardar; porque si quieres combatir contra tus proprios apetitos con mucha facilidad: este es el mejor modo, combatir siempre, y sin cessar. Y esto, tanto por lo que toca à ellos, como por lo que toca à ti; pues por lo que toca à ellos, si les das alguna tregua, y dexas de hazerles guerra por algun tiempo: ellos cobran mayores fuerzas. Y por lo que toca à ti, porque estas batallas espirituales son muy diferentes de las materiales; porque en estas, quanto mas batallas mas te cansas, y

des-

© Biblioteca Nacional de España

desfalleces ; pero en las espirituales, quanto mas peleas, tanto mayor vigor cobras , pues tanto mas se aumenta la Gracia, que es el unico esfuerzo, y vigor tuyo.

Este combatir , pues , es el que ha de practicarse , porque la perfeccion no consiste en muchas oraciones vocales , en Arrobos , Revelaciones , Limosnas, Disciplinas, Ayunos, ò otras semejantes devociones, exteriores, que haze uno por su capricho; sino en una perfecta Vitoria de si mesmo.(9) *Las otras cosas , unas vezes son medios para llegar à essa perfecta Vitoria, quando se usan con discrecion : otras vezes son frutos de ella. Quanto à lo demàs, de que te servirà todo esse bien exterior que hazes , si en el interior tienes tan vivas las passiones : si te tienes por mas que los otros ; si los muerdes, si los censuras , si qualquier palabrita te inquieta , y perturba , si obe-*

(9) P. Señeri Manà de el Alma, ubi sup. die 23. de Febrero.

© Biblioteca Nacional de España

obedeces de mala gana, ſi te dexas llevar de la vanidad: ſi en las obras que hazes, aun las mas eſpirituales, te buſcas à ti miſmo, quiero dezir, ò la propria eſtimacion, ò la propria ſatisfaccion, y guſto? Tèn por cierto; que no es eſſa la ſantidad que te pide Chriſto.

(10) Practica de Amor de Dios, *cap. 27. fol mihi 121. col. 2.*

En fin dize tambien mi S. Francisco de Sales: (10) *la perſeverãcia, es el don mas deſeable de quãtos podemos eſperar en eſta vida*; el qual como advierte el Sacro Concilio Tridentino, *no podemos alcanzar ſino de Dios; porque èl ſolo puede fortalecer à el que eſtà en pie, y levantar à el caydo. Y aſsi continuamẽte devemos pedirſelo, aplicando los medios que Dios nos ha enſeñado para conſeguirlo, como ſon la Oracion, el ayuno, la limoſna, el vſo de los Sacramentos, la comunicacion de los buenos, y la leccion de libros eſpirituales.*

© Biblioteca Nacional de España

Y aſsi concluyo eſte punto, y eſte capitulo de la perſeverancia, diziendo, lo que de S. Geronimo refiere el Señor S. Bernardo, (11) y es, que en los Chriſtianos no ſe miran los principios, ni los progreſſos: ſino el fin, y la perſeverancia, en los buenos propoſitos, y en los practicos, y habituales exercicios virtuoſos. Porque la perſeverancia es la virtud de toda buena obra, como advierte tambien San Gregorio, à quien aſsimeſmo cita, y refiere S. Bernardo. Mas no ay que detenernos ſino concluyr, (12) con que ſolo el que perſeverare haſta el fin lograrà, y conſeguirà el ſalvarſe. Y eſto fue lo que à la Madre ſe le diò à entender en la acceptaciõ gratiſſima de ſu voto de eſpecial obediẽcia en aquellas palabras: *Perſevera, que eſſo es lo que yo quiero de ti, &c. ſup. cap. præced. pag. 37.*

(11) De mod. bene viv. *fol. mihi* 1265. ibi. *Soror chariſsima audi B. Hieronymũ dicentem: Num quæruntur in Chriſtianis initia, vel exordia, ſed finis, & perſeverantia.*

(12) *Qui perſeveraberit uſque in finem hic ſalvus erit.* Math.

Bien

© Biblioteca Nacional de España

Bien se hán visto yà, y aun luego se veràn mayores los cuydados, y las diligencias que N. Ven. Madre puso en esto; pues en la verdad, no se contentò con proseguir, y llevar adelante sus exercicios virtuosos, y exemplares (13) sino que los aumentò, con desconfianza siempre de el merito, ù de la satisfaccion, que deseaba dar por sus culpas, y defectos; y tãbiẽ por la imitaciõ de su Esposo Christo Señor Nuestro, que procuraban sus ansias, sus fervores, y finezas de amor, y de caridad, alentando, y adelantandose mas, y mas en la misma cuydadosa, y agitada mortificacion, por la distante sentidissima ausencia de su Divino Amado Dueño. (14)

(13) *Cum feceritis hæc omnia dicite servi inutiles sumus* Marc. 19.

(14) *Quanto altius in amore Christi profeceris: tanto graviores Cruces invenies; quia exilii tui pœna magis, ex amore crescit.* Kemp. de imit. Christ. *lib. 2, cap. 12. nu. 7.*

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO V.

EXERCICIOS, ANGVSTIAS, y mortificaciones, que con mas fervor comenzò à practicar N. Ven. M.

LA Vida Religioſa, y aun la ſolamente Chriſtiana, *deve ſer una Vida mortificada, y penitente; De manera, que ſino ama la Cruz: practicamente renuncia la Fè*, como inſtruye, y deſengaña la muy acreditada Eſpiritual Doctrina de el P. Dominico Bohurs. (1) Ello es cierto, que ſin exercicios de mortificacion, y de grande ſufrimiento, no puede llegarſe à la eterna Gloria: (2) Y aſsi, no ay otras Llaves que abran ſus Puertas, ſino Penitencia, y ſufrimiento. De manera, que aun à el miſmo Rey de ella no ſe abrieron haſta que diò el exemplo con ſu acerbiſsima Paſsion, de haver merecido la entrada, (3) preſen-

(1) Penſamiétos Chriſtianos, en ſu eſpiritual utiliſsimo Diario, die 19.

(2) *Non eſt alia via ad vitam, niſi via Sanctæ Crucis, & quotidianæ mortificationis.* Kép. de imit. Chriſt. *lib. 2. c. 12. Hæc eſt via vitæ: Tribulatio præſens* D. Bern. *fol. mihi 2188. Qui non baiulat Crucem ſuam non poteſt meus eſſe Diſcipulus.* Luc. 24.

(3) *Oportuit Chriſtum pati, & ita intrare in Regnum Cœlorum* ex D. Paul. Kép. de *imit. Chr. c. fin. lib. 2.*

© Biblioteca Nacional de España

tandose como por Teſtimonio, y trofeo con ſus Llagas Sacratiſsimas todavia abiertas, ò cicatrizadas.

A eſta imitacion pues,(4) y para lograr la feliz entrada,premio,y gozo de la Gloria,N.Ven.Madre,conſta de ſus miſmas Relaciones, hechas, y firmadas por ſu mano, con precepto de ſu Director: *Que llevaba Silicio continuamente:*(5)q̃ *ayunaba con rigor tres dias en la Semana:* (6) *Que tenia ſobre otros Exercicios todos los dias, el de media hora de la muerte* (*) Y q̃ *ſe quitaba de el ſueño,* (7) *quanto permitia la naturaleza.* Y declaran las Religioſas de ſu tiempo: *Que aun eſtando ſana, (que era pocas vezes) no permitia paſaſſe el ſueño de dos horas,* (8) *ni nunca el dexar de aſsiſtir à las Comunidades por mas quebrantada que eſtuvieſſe ſu ſalud, ſino hallandoſe reducida à*

la

(4) *Donec formetur Chriſtus in vobis* D.Paul ad Gal. *cap.*4.

(5) *Caſtigo corpus meum & in ſervitutem redigo* Paul.1.adCor. *cap.*9.

(6) El mucho merito, y grande premio de el Ayuno, lo notarèmos mas adelante. Y aora ſolo diremos con S.Bernar. de abſt. *fol.*1075. *Sicut ad crucem, ſic accedas ad cibũ; id eſt numquam voluptate, ſed neceſsitate.*

(*) *Beatus qui horam mortis ſuæ ſemper ante oculos habet, & ad moriendum quotidie ſe diſponit.* Kemp. de imit. Chriſt. *lib.*1.*c.*23.

(7) *Deus Deus meus ad te de luce vigilo.Pſ.* 62.*v.*1.

(8) *Cave in quantum poteſt ſerve Dei, ne tu tus aliquando dormias.*

© Biblioteca Nacional de España

la Cama, con precepto de los Medicos, y de ſu Superiora.

Uſaba ſegun dize ella miſma de ſus mortificacienes, con eſte methodo, aprobado por ſu Director: (9) *Lunes trahia Silicio à la cintura: tomaba diſciplina, y eſtaba media hora en Cruz, y concluyda, ſe poſtraba en tierra; y dize, que daba una buelta à el Coro con la lengua por el ſuelo, y con el acto de humildad, y vivo ſentimiento, de que aùn no era digna de ſolo beſar con la boca, y ſus labios, las huellas de los pies de las Religioſas.*

Martes llevaba el miſmo Silicio. *Tomaba tambien diſciplina, y eſtaba en Oracio.* (10) *Y puеſta en cruz media hora, ſe ponia otra media Axenjos en la boca.*

Miercoles, una hora en Cruz, llevaba el miſmo Silicio, y daba una

buel-

mias; ne ſit ſomnus tunc ut debet eſſe tantummodo requies laſſi D. Bern. de vita ſolit. *fol. mihi* 1032. *lit. G. Quia nihil temporis, tam deperit, de vita noſtra, quam ſomno deputatur.*

(9)
Aſsi previene que ſe deven practicar el Iluſt. y Ven. Señor Don Juan de Palafox, en ſu vida interior, bajo el titulo, Reglas de Penitencias voluntarias, *fol.* 442.

(10)
Que bien entendia N. Ven. M. lo que de S. Buenaventura refiere el miſmo Ven. P. Granada, pues afirma, q̃ Nueſtra Señora revelò à Santa Iſabel la Viuda: *Que ninguna gracia comunmente deciende en el alma, ſino es por medio de la oracion y de la abſtinencia, y trabajo corporal.*

© Biblioteca Nacional de España

buelta por el Coro postrada, y con la lengua por el suelo.

Jueves llevando el Silicio de arriba; (11) *hazia el mismo exercicio de estar media hora puesta en Cruz, y dàr la buelta à el Coro postrada, y con la lengua por el suelo.* (12)

Viernes trahia el mismo Silicio, hazia mas larga disciplina: ponia unos Garbanzos en los pies: (13) *Estaba una hora en Cruz: y otra hora llevaba Axenjos por la boca, y daba su buelta à el Coro con la lengua por el suelo.*

Sabado, dize à su Padre Espiritual, llevo la Gala que Vm. sabe: (esta es la de el Silicio mayor) y Cruz de hierro en la cabeza, que luego se dirà: y hago disciplina, para hasta el Lunes, pues tengo licencia para esto, (14) *q̃ en entrando el Adviento*

(11) El Maestro de todos los Espirituales, como le llama S. Francisco de Sales al Ven. Pad. Fr. Luis de Granada, en la segunda parte de la Devosion, §. 10. *fol. mihi* 155. dize: *Que una persona, y mas Religiosa, sin oracion, y exercicios, es como Sanson sin cavellos, que luego pierde las fuerzas, y que està muy sugeta à ser entregada à sus Enemigos.* Yde la cõstancia, y concierto en los Santos, y devotos exercicios, depende el de toda la vida.

(12) *Adhæsit Pavimento lingua mea, & labia mea,* ut ex Psal. 118: P. Arbiol, De sengaños mistic. *pag.* 478.

(13) *Vt nec Pedis vestigium figeret.* Deut. 28. 52.

Vt non inveniret ubi requiesceret Pes. Genes. *cap.* 8. *ver.* 9.

(14) *Et fui flagelatus tota die, & castigatio mea in matutinis* Psalm. 72. *v. rs.* 18.

© Biblioteca Nacional de España

to yà mandarà Vm. lo demàs que se aya de hazer.

En la Comunidad hago las mortificaciones que ay de costumbre; y los Viernes no como Pitanza. Esto es fuera de los tres dias de ayuno que en cada semana hazia.

A màs de esto afirma su Confessor, que trahia algunos dias, y despues diez y ocho meses cõtinuos, en la cabeza, debajo de la Toca, una Corona de hierro(15) cõ setenta y dos clabos, ò espinas de azero, q̃ pesaria todo seis libras, y q̃ estaba llena de sangre:(16) y el Silicio de cadenilla q̃ le cogia todo el Cuerpo(17) de la cintura arriba, con un candado; (que es lo que llamaba Gala) Y este lo ussaba despues tres dias en la semana, y à vezes lo llevaba mas, entregando la llave à su Confessor, quien consta, que *en cierta ausencia no se acordò de dexar la llave, y huvo de*

(15) *Nunquid contorquere quasi circulum Caput suum* Isai. *cap* 58. *v.* 2.

(16) *Tale Diadema non honorem, sed horrorem adducit; jure Diademalis censentur nomine, quos jam non tam pugna solicitat, quam triũphus lætificat; quibus jam non est coluptatio adversùs carnem, & sanguinem, qui serpentis iam caput non observant, sed Christi imitatione exornant ut sitis Christi corona.* D. Bern. *sup. cãt. Serm.* 20. *fol. mihi* 1821.

Coronam vitæ meruit, qui Spinis coronatur. Antiph. in die Coronæ Dñi.

(17) *Possui vestimentum meum Silicio* Psalm 68. *v.* 14.

Quando strictius tãto melius [illegible] Flo. *fol. mihi* 2179

© Biblioteca Nacional de España

embiarla con Proprio. Y los demàs dias llevaba otro Silicio, que con esto se verifica el ser continuo, (18) como se dixo arriba.

Uno, y otro, *que fue la Corona, y el Silicio*, (dize el Confessor Don Gaudioso Alexandre, que fue el segundo, y ultimo, como queda dicho en la Relacion, ò Quadernillo) con Licencia de la Prelada, me lo diò poco antes de morir; *Y la Corona me pareciò entregar à el Doct. D. Miguel Marta Vicario General de Calatayud, como Superior de el Convento. Y el Señor D. Miguel Franco harà relacion de un caso, y prueba que hizo D. Miguel Marta con la Corona*; que fue, segun se ha entendido, haverla echado en vnas asquas para quitarle, ò por mejor dezir examinarle la mucha sangre coagulada que tenia; y solo resultò el quedar enrògecida, y laxa, para

(18) La mortificacion, y aspereza de el *Silicio*, es medio tan eficaz para cõseguir de Dios su misericordia, y su gracia, que hasta un tan perverso hombre, y Rey como Acab, pudo con el que se puso, inclinar los ojos Divinos, y suspender la justa Sẽtencia de castigo, que en el Tribunal de el Cielo, estaba dada contra el. 3. Reg. cap. 21.

© Biblioteca Nacional de España

ra mas estimarla, y venerarla despues de tal examen, y averiguacion.

En otra Relacion dize N. Ven. M. Doy cuenta à mi Padre de lo q̃ de nuevo he propuesto, y ofrecido à el Altissimo, y à su Ss. Madre: Y es, *que à mas de las tres disciplinas en cada semana,*(19) *harè otra en reverencia de el Niño Jesus, y su Ss. Madre: practicarè el exercicio de muerte media hora cada dia: seguirè las Comunidades, aunque sea con falta de salud, en lo q̃ es de mi parte, hasta mas no poder*; (20) *salida de ellas, guardarè todo retiro de Criatura, y à mi Celda*; (21) Porque donde no hay retiro, como se tiene notado: no puede haver Virtud.

Refiere tãbiẽ la Ven. M. q̃ estando en oracion, y diziendo à su Divina Magestad, que no devia de ser *quien la daba las inspiraciones de hazer alguna niñeria de mortificacio-*

(19) *Quoniam Ego in flagella, paratus sum. Ps. 37. ver. 18.*

(20) Estas asperezas corporales de Ayunos, vigilias, disciplinas, y Silicios con otras mortificaciones, dize muy discretamẽte el V. Pad. Granada p. 2. §. 12. de la devocion: *Que como sea verdad, que N. Señor dà à cada uno la Gracia segun se dispone para ella; Y aquel se dispone mas perfectamente, que no solo con el espiritu, sino tambien con el cuerpo se esfuerza, y trabaja, por alcanzarla.*

(21) *O Solitudo Beata; quicumque ad solitudinem venerunt: per te ad perfectionem venerunt, & in Paradisum intraverunt.* D. Bern. Parab de Chr. & Eccl. fol. mihi 437.

© Biblioteca Nacional de España

ciones, y *Ayunos* (22): quãdo no le dabã licẽcia para executarlas todas, los q̃ eſtaban en ſu lugar; Y me dixeron: Mi Eſpoſa, *mas guſto de la Obediencia, que de la Penitencia.* (23)

(22) *Quanta devotione uſcipiendum eſt nobis Ieiunium, quod à Moiſe tanquã hæreditario jure traditur cui ſpeciali præ cæteris Prophetis prærrogativa facie ad faciem Dominus loquebatur* D. Bern. Flor. de Ieiun. *pag. mihi 1136. ubi plura alia ſpecioſiſſima.*

(23) *Melior eſt Paciens, ſeu, Obediens, Viro forti.* Proy. 16, 32.

Dize en otra: *Mi muy amado Padre en el Señor: Quando ſe daba fin à los Maytines, vi à Nueſtra Sãtiſsima Madre en el Coro, y trahia en las manos à Jeſus, y ſe me puſo à mirar con el roſtro muy benigno, y me dezia: Hija mia, esfuerzate à llevar la Cruz que te ha de dar mi Hijo.* Yo parece que vine à temer; (24) *y bolviò à mirarme con la miſma benignidad, y me dixo: que temes, pues vàs por la obediencia de el que eſtà en lugar de mi Hijo. Y Jeſus, y Nueſtra Santiſsima Madre me hecharon la bendicion, y deſaparecieron. Quedò en el Coro, un olor, y fragrancia, que huvo quien lo advirtiò. Paſſado eſto, me ſenti con grande deſeo de padecer.*

(24) *Cæpit pavere, & tædere.* Marc. cap. 14. verſ. 33.

Sin

© Biblioteca Nacional de España

Sin embargo profigue: *Yo me hallo muy afligida interiormente, temiendo mucho mi falvacion,* (25) *y el Enemigo no me ha dexado dormir eſta noche, y me ha dado tres golpes, q̃ ha dexado en los dos pueſtos cardenales como el puño, y el otro golpe fue encima de los riñones. Tal efecto me ha cauſado, que en todo el dia me perdona el dolor, ni puedo andar derecha. Negueme à lo que pedia, que era, el que mudaſe de Padre eſpiritual, que èl me traeria otro que me afliexieſſe menos: y venia en forma de Angel,* (26) *y aùn rodeado de Gloria, pero me pareciò diſtinto, porq̃ tenia el roſtro feo, y negro; Y cõ mi negativa; ſe ſaliò de la Celda tan rabioſo, que ſonò el ruydo como un Trueno grande; diziendo, yà lo pagaràs, y tambien el que aora eſtà en la Cama (por Vm.): No hemos de parar, dezia, haſta quitaros las Vidas. Con eſto deſapareciò furioſo.*

(25) *Ego dixi in dimidio dierum meorum: vadam ad Portas Inferi,* Cant. Ezech. Pſalm. 38.

(26) *Transfigurat ſe in Angelum Lucis.* D. Paul. 2. ad Cor. cap. 11. v. 34.

© Biblioteca Nacional de España

Mi P. eſtèſe reſignado en la Divina Voluntad, y el Señor lo abràſſe en ſu amor.

Rendida à los pies de mi P.
Inès de Jesvs.

Proſiguen ſus ſentimientos, y tanto, como manifieſta la ſiguiente relacion tambien de N. Ven. M. *Mi muy amado Padre en el Señor, el Viernes lo he paſſado muy trabajada, porque me he viſto muy apretada de los dolores juntos en el interior, en el ultimo grado,* (27) *en la forma que tengo dicho, à mi P. Eſtando en la fuga: vi à N. Santiſsima Madre, que me eſtava mirando con el roſtro muy benigno. Yo me turbè quando la vi, y me dixo: Hija mia, no temas, que ſoy tu Madre, y te vengo à dar las gracias de tu paciencia, que eſtàs en lance tan fuerte, que neceſsitas de mi preſencia; y hagote ſaber que eſte tu martirio ha ſido muy pa-*

(27) *Remitte ut refrigeret, ac ſi dicat: quouſque in labore, & dolore iſto crucior & morte afficior tota die.* D. Bern. de Circunciſ. *Serm.* 3. *fol. mihi* 73.

© Biblioteca Nacional de España

recido à los mayores (28) *que han padecido los que eſtàn en el Cielo. Grande guſto me diſte ayer en llevar el Silicio* (29) *ſiendo por la Obediencia*, y pidiendo por la converſion de las Almas, que es una de las coſas que mas guſta mi Hijo, y Yo: *pero no llega al guſto que tenemos en lo que paſſas aora. Y aſsi te quiero dar vn bocado de eſta Conſerva que llevo en eſta Jarrita*, (30) *para que te fortalezcas, que bien lo bas meneſter. Me diò N. Santiſsima Madre con ſu mano vn bocado grande de la Conſerva, y al punto que la paſsè de la boca, ſenti gran fortaleza, y me echò la bendicion, mirandome con el roſtro muy benigno, y me dixo: Hija mia, aqui te dexo cinco Angeles, que ſiempre te aſsiſtan, y el vno era Pureza, à los quatro no los acabè de conocer, eſtabã en figura de Mancebos muy hermoſos, veſtidos de vn color carmeſi,*

(28) *Abundantius omnibus laboravi.* D. Paul. 2. ad Cor. *cap.* 15. *v.* 10.

Veaſe tambien la Relacion de la Vida de la Ven. Mad. Maria de Agreda, §. 41. Y aun mas ajuſtada, y eſpecioſamente dicho, y fundado por el Obiſpo de Soiſons *Orac. de la confianza en Dios*, que ſe copiarà mas adelante.

(29) *Poſſui veſtimentum meum Silicio.* Pſal. 68. *v.* 4.

(30) *Dabo tibi Poculum, ex Vino cõdito.* Cãt. *cap.* 8. *v.* 2.

© Biblioteca Nacional de España

muy encendido, salvo Pureza, que siempre lo veo blanco. Y de mas à mas me dexò N. Santissima Madre otro Superior Angel, por algunas horas, que segun dize en otra parte: era mi Archangel S. Raphael. (31) *Este iba tambien vestido de color de Nàcar muy encendido, y passado esto desapareciò Nuestra Santissima Madre, y à cosa de las tres de la tarde comenzaron à cantar todos los Angeles, y con voz muy sonòra dezian esta Letrilla:*

(31) *Medicus, & comitor. Et unus ex septem, ut (ait ipse) qui stamus ante Dominũ.* Tob. cap. 12.

Consuelate Esposa de el Altissimo,
que aora que tu estàs en lo fuerte de las penas,
tu Amado està en el Lecho de las Flores,
descansando de sus penas, y dolores.

Y esto lo cantaban con musica muy sonòra, y durò rato. Este tiempo quedè con una suspension, que no parecia sentia tanto los dolores; con todo esto

me

© Biblioteca Nacional de España

me quedò la Cabeza maliſsima, que tuve por coſa cierta no poder levantarme. El Sabado por la mañana procurè esforzarme à levantarme à la Oracion, à el tiempo que tengo de coſtumbre: (32) *En poniendome en la Oracion, vino Nueſtra Santiſsima Madre,* (33) *y me dixo: Hija mia yà vengo à aliviarte de la Cabeza, para que puedas tener Oracion. Venia Nueſtra Santiſsima Madre veſtida de blanco, pero bien ſe dexaba vèr era recamado* (34) *de gran primor; Llegòſe à mi: Yo me turbè, y me fui à retirar, y ſe llegò mas àzia mi, y me dixo: No te alteres que ſoy tu Madre. Yo de que vì eſto, me fuì à arrojar à ſus Pies; no me dexò, ſino que me cogiò la Cabeza entre ſus manos, y la apretaba, ſentì con eſto gran alivio, y deſapareciò.* (35) *La acompañaban Santa Inès, y Santa Cathaiina, Martyres, y las Santas me mi-*

(32) *Ante tempus orare, eſt providentia; In tempore conſtituto orare: eſt obedientia.* S. Bernard. de Orat fol. mihi 1290.

(33) *Vnde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me,* como dixo Santa Iſabel à la Virgē Ss. D. Ber. fol. mihi 266.

(34) *Circumamicta varietatibus* Pſalm. 44. v. 15.

(35) *Teneamus, nec dimittamus eam, donec benedixerit nobis.* D Bern. *Serm. de Maria Ss. fol. mihi* 263.

ra-

© Biblioteca Nacional de España

raron con el roſtro muy benigno, y con eſto deſapareciò todo, y yo quedè tã aliviada de la Cabeza, que pude eſtar en la Oracion, y ſeguir las Comunidades.

CAPITVLO VI.

SEQVEDADES, Y DESAMparos, Congojas, y terribles Tentaciones, y aflicciones con que Dios quiſo probar, y exercitar à la Ven. Madre.

(1) P. Domin. Bohurs: *Penſamientos Chriſtianos, Dia 27.*

EL primero Hombre ſe perdiò por querer ſer ſemejante à Dios: Y todos los otros no nos podemos ſalvar, ſino es haziendonos ſemejantes à JeſuChriſto. (1) En eſta atẽcion, y à ſu imitaciõ fue creciẽdo, y ſubiendo N. Ven. M. de virtud en virtud, haſta la cumbre de la Santidad, ſin que ſu advertida fragrancia permi-

© Biblioteca Nacional de España

mitieſſe el ocultarlas, por mas que ſu modeſtia, y prudente diſimulo, ſolicitaſſe conſeguirlo. Y aſsi, ni en el tiempo que fue Subdita, ni en el que ſe le reconociò Superiora: dexò de caminar por las mayores tribulaciones, deſamparos, y aſperezas, (2) que parece ſe pueden practicar, y entender, no ſolo de Perſona de ſu Sexo, pero aun humana; pues ſin eſpecial aſsiſtencia, y confortacion Divina, era impoſsible ſoportar tãtos, y tales exercicios, y auſteridades, como ſe veràn. (3)

Mas antes de paſſar à ellos, ſerà bien que hagamos reflexion, de que naciò la Ven. M. en el dia de Viernes Santo, como queda dicho en el Capitulo primero de eſte Libro; para que con mas fundamento pueda diſcurrirſe, y entenderſe: que la primera luz de ſu Vida rayò entre las mas lobregas, y lamentables tinieblas

(2) *Torrentem pertranſivit anima noſtra, forſitam pertranſiſſet aquam intolerabilem.* Pſalm. 123. v. 4

(3) *Non eſt ſecundum Hominem, Crucem portare, Crucẽ amare, Corpus caſtigare, & Servituti ſubjicere; Si ad Te ipſum reſpicis, nihil huiuſmodi ex te poteris; ſed ſi in Domino cõfidis: dabitur tibi fortitudo de Cœlo, & ſubjicientur ditioni tuæ, Mundus, & Caro.* Kemp. de Imit. Chriſt. *lib. 2. cap. 12 num. 9.*

© Biblioteca Nacional de España

blas; (4) Y que ſus primeros ayes, y ſuſpiros, ſolo ſe pudieron percebir entre las mortales anguſtias de el Salvador; preſagiando, que eſta Virtuoſa Criatura ſuya le imitaſſe, (5) y tuvieſſe por progreſo, la funeſta, y trabajoſa influencia que recibia en ſu indeleble primera, natural impreſsion.

(4) *Lux in Tenebris lucet.* Joan. *cap.* 5.

Orietur in Tenebris Lux tua. Iſai. *c.* 58. *v.* 10. *Lux exorta in Tenebris.* D. Bern. *ſup. Cant. Serm.* 20. *fol. mihi* 1820.

Tan cierta, y experimentada fue eſta verdad, como lo teſtifica, (y cierto, que con aſſombro mio, y creo, que de quantos leyeren) la ſiguiente original Relacion: *Sabado, eſtando para confeſſarme* (dize la Ven. M.) *me vino impulſo que hizieſſe el Sacrificio* (6) *à los pies de mi P. Confeſſor; como lo hizo nueſtro amantiſsimo* Jeſus, *quando eſtuvo en el Huerto* (7): *que en mitad de las agonias, y mayores deſamparos, ſe ofreciò à la voluntad de ſu Padre Eterno; hize à los pies de mi Pa-*

(5) *Donec formetur Chriſtus in Vobis.* D. Paul. ad Galat. *cap.* 4. *v.* 9.

(6) *Dixi nunc cœpi.* Pſal 76. *v.* 11.

(7) *Sequitur Agnum, quocumque ierit.* Ap *cap.* 14. *v.* 4.

© Biblioteca Nacional de España

Padre el Sacrificio en essa conformidad; (8) *y mi Alma recibiò gran consuelo*; *pero à la naturaleza se le representò al vivo* (9) *lo mucho que habia de padecer, y se vino à acobardar*; (10) *Mas la volũtad quedò prõta para seguir el mayor gusto de Dios.* (11) *Fui de camino à la Oracion de la Comunidad, y se me mostrò N.Ss. Madre con grande hermosura, con el rostro en extremo benigno*; *se puso delante de mi, muy cerquita*; *Yo me fui à arrojar à sus Santissimos Pies, no me diò lugar, me abrazò con gran cariño, y me dixo: Hija mia, me vengo à despedir, como me despedi de mi Hijo, quando se fuè à entregar à su Muerte, y Pasion, y toma mi bendicion, aora que vàis con la de el que estè en lugar de mi Hijo*; *Pero hagote saber*: (12) *que aora entras en lo fuerte de el camino de la imitacion de la Vida de mi Hijo.* (13) *y al fin se*

(8)
In te fideliter anima: Creatoris sui restaurat Imaginem. D.Bern. in Pàrab. Christ. & Eccles. *fol.mihi* 347.

(9)
Video aliam Legem in membris meis repugnantem legi mẽtis meæ. D.Paul.ad Rom. *cap.*7.*v.* 23.

(10)
Cepit pauere, & tedere. Marc.*cap.* 14. *vers.*33.

(11)
Spiritus prõptus est; caro vero infirma. Marc.14.

(12)
Ego ostendam illi quanta oporteat eum pro nomine meo pati Act. Apost. *cap.* 9. & 14.

(13)
Grandis enim tibi, restat via 3.Reg. c. 19.
Maiora tibi debentur pro Christi fide certamina. Offic. S. Laur.

© Biblioteca Nacional de España

te pondrà la Corona que lleva en la mano, la que eſtà al lado, que es Santa Inès Martir. (14) *Por lo que ha paſſado eſtos dias por ti, no deſconfies, que todo ha ſido diſpueſto de lo alto. Dicho eſto, me echò ſu bendicion, ſiempre con el roſtro muy benigno;* (15) *y Santa Inès, y Santa Cathalina, ambas me abrazaron con gran cariño, y me dixeron: Buen animo Compañera, allà te eſperamos en teniendo fin tu gran martirio, para ti mas penoſo, que ſi padecieras el corporal que padecimos noſotras,* (16) *Dichòſa tu, y dicho eſto deſaparecieron.*

Confirma, ò proſigue ſu muy trabajoſo, aunque tan feliz rumbo, y deſtino, N. Ven. M. pues en otra Relacion conferente à eſto miſmo, dize: *Que eſtando aquel dia en la Oracion de la tarde*, (mortalmente congojoſa, y anguſtiada) (17) vino el Angel, y la dixo: *Cordera de el Se-*

(14) *Id quòd in præſenti eſt momentaneum, & leve tribulationis noſtræ: Supra modum in ſublimitate æternum Gloriæ pondus operatur in nobis.* D. Paul. ad Cor. cap. 4 v. 17.

(15) *Beati oculi qui vident quæ tu vides, & aures quæ merentur audire, quæ tu audis.* D. Bern. Ser. 55. fol. mihi 253.

(16) *Melior eſt Patiens, Viro forti.* Prov. 16 32.

Vide quæ infrà dicimus apprime ad intentum cum Epiſcop. de Soions, Tract. Confianza en Dios. *pag.* 339. *huic tranſcribend.*

(17) *Fortis eſt vt mors dilectio.* Cantic. c. 8. v. 6.

© Biblioteca Nacional de España

Señor, no te aflixas, que es fuerte el Camino. (18)*Con esto,* dize, *me quedè interiormente quieta, que parecia estaba antes toda muerta en potencias de el Alma, y Sentidos de el Cuerpo. Passè vn rato de esta manera, y me sentì despues con grandes alientos* (19) *de padecer. Passado breve tiempo fui à Maytines, y estuve en ellos con tan gran pena, que parecia eran las congojas de la muerte;* (20) *algunas vezes venia à quedar pribada de los sentidos. Esto no lo sabrè dàr à entender si Dios no lo dà.* (21)

Yo, Ven. Madre mia, con vuestra licencia, lo entenderè assi: *Que aquellos à quienes Dios tiene predestinados: los haze Imagines de Jesu-Christo; y que el Taller donde esta Soberana Imagen se forma, son las Penas, y Afliciones. Con que habiendo sido este Señor, y Salvador Nuestro en la Tierra, y à nuestra vista*

(18) Como tambien le dixo el Angel à Elias en aquellas palabras: *Grandis enim tibi restat via.* Regum 3. *cap.* 19.

Este firmus in via Domini Eccles. c. 3.

(19) *Cum infirmor tunc potens sum.* D. Paul. ad Cor. 12. 10

(20) *Tristis est anima mea usque ad mortẽ* Math. *cap.* 36. *v.* 38.

(21) *Quod enim operor, non intelligo* D. Paul ad Rom. *cap.* 7. *ver* 15.

© Biblioteca Nacional de España

por antonomasia, el Varon de penas, y dolores: quien mas sufriere, y participàre de estos, mas parecida Imagen le serà. No son mias estas palabras, sino de el Espiritual Obispo de Soisons (22)

(22) Tract. Cót. en Dios pag. 276.

Tambien mi S. Francisco de Sales, (23) dize admirablemente, y muy à este proposito, à vna Hija suya Espiritual muy atribulada. *Bien sabeis, Amada Hija, que el fuego que Moyses viò sobre el Monte: representaba el Santo amor que Dios quiere en sus Siervos; pues, como sus llamas se sustentaban, y alimentaban de las espinas de la Zarza: assi el exercicio de el amor Sagrado se mantiene mucho mas felizmente en medio de las Tribulaciones. Bastante ocasion teneis de conocer esta verdad, y la que Nuestro Señor desea, que professeis en su dileccion; pues casi siempre os dà vna incierta salud, y otros mu-*

(23) Lib. 5. Epist. 2.

chos

chos exercicios de penalidades.

Antes de Quaresma (refiere tambien N.Ven.M.en otra Original Relacion) entrè en grandes obscuridades, y desamparos, y muy combatida de tentaciones(24)contra la Fe, contra la Esperanza, y tambien de Sensualidad contra la Vocacion, y otras tentaciones (25) que me llegaban à poner muchas vezes en tal punto, que me parecia no pendia mi Salvacion aun de vn Cabello= (26) Padre Confessor, me era vn Martyrio, no me sabrè declarar lo que en mi passaba, y me irritaba= (27) Muchas vezes venia à estàr como desesperada, (28) casi puedo dezir, que aun el mismo Dios me parecia no me podia remediar (29)

(24) *Oportet nunc contristari in variis tentationibus, vt probatio vestræ fidei pretiosior auro, quod per ignem probatur, inveniatur.* D. Pet. Apost. *Ep. 1. cap. 1* *Omne gaudium existimate Fratres mei cùm in varias Tentationes incideritis.* D. Jacob. in Ep. c. 1

(25) *Angustiæ sunt mihi undique*, como otra Susana exclamaba. D. Ber. *fol. mihi 131* ex Dan. *c. 13. v. 22*

Castigat Justos ad augendã gloriam meritorum D. Bern. de Infirmit. *Serm. 43. fol. mihi 1285.*

(26) *Circumdederunt me dolores mortis, & pericula Inferni invenerunt me* Psl. 114.

Deus in hac vita parcit Peccatoribus, & non parcit Justis. D. Bern. de Infirmit. *fol. mihi 1285.*

(27) *Decidant à cogitationibus suis secundum multitudinem impietatum eorum expelle eos, quoniam irritaverunt.* Psalm. 5.

(28) Lo mismo explicaba la Ven.M. Fremiot, como se lee en su Vida, *part. 2. cap. 24.*

Ego dixi in medio dierum meorum: vadam ad Portas Inferi, non videbo Dominum Deum in terra viventium. Isai. *cap. 38.*

(29) *Vbi est Deus tuus?* Psalm. 41.

En

© Biblioteca Nacional de España

En otras ocasiones me veìa con tan gran rabia contra mi misma, (30) *que sucedia hazer tres, y quatro disciplinas, una tràs otra, hasta correr por tierra la sangre.* (31) *Y sino fuera ayudada con particular auxilio, y Gracia de su Divina Magestad:* (32) *tomàra una Nabaxa, y me cortàra pedazos de Carne, sin ser en mi mano.*

Mas estos desamparos, y angustias las serenò, (33) confortò, (34) y premiò su Divino Esposo con suaves consolaciones (35) muy extraordinarias, que despues referirè. Verificandose lo que mi San Francisco de Sales prometia à la Sierva de Dios Madama de Chantal, ò Sor Juana Fremiot, diziendo: (36) *Yo*

(30) *Ad me ipsum, anima mea conturbata est.* Ps. 41. *Anima mea turbata est valde: sed tu Domine usq; quo?* Ps. 6

(31) *Domine super me flagella, ut hæreditatẽ filiorum tuorum possim accipere, & conformis fieri Imaginis Filii tui, pro me flagellati.* D. Paul. ad Rom. *cap.* 8. *vers.* 29.

(32) *Audivit Dominus, & misertus est mihi: Dominus est factus Adiutor meus.* Psalm. 29 *Maior Gratia impẽditur illi, cui conservatur Innocentia, quàm cui remittitur culpa.* Vt ex D. Augustin. sup. Gen. P. Pinamonti in Direct. *fol.* 404.

(33) *Tu autem Domine eripuisti animã meam, ut non periret.* Isai. *cap.* 38.

(34) *Dominus adstitit mihi, & cõfortavit me.* D. Paul. ad Tim. *cap.* 4. *v.* 17

(35) *Gaudete cum lætitia, qui in Tristitia fuistis, & saciamini ab Vberibus Consolationis vestræ.* Isai. *cap.* 66.

© Biblioteca Nacional de España

os aſſeguro, que eſſas turbaciones ſe acabaràn, y gozarèis de el repoſo deſeado en el Pecho de Dios.

Aqui ſe ajuſtan muy bien aquellas inflamadas, eloquentes, y fervoroſas Exclamaciones de Santa Thereſa de Jeſus, (37) con las que afectuoſamente dezia: *O verdadero Amador, con quanto deleyte, con quanto regalo, y favor, y con què grandiſsimas mueſtras de amor, curais eſtas Llagas, que con las Saetas de el miſmo Amor habeis hecho. O Dios mio, y deſcanſo de todas penas, què deſatinada eſtoy! Mas ay! que no podia haber medios humanos, que curaſſen lo que ha enfermado el fuego Divino. Quien habia de ſaber haſta donde llegaba eſta herida, ni de què procedia, ni como por otro medio ſe podia aplacar tan penoſo, y deleytoſo tormento.*

(37) Exclamacion 16

Tambien refiere Nueſtra Ven. Ma-

© Biblioteca Nacional de España

Madre en otra ocasion, las agitaciones espantosas de su animo, que padecia en la Oracion : (38) los desamparos, y sentimientos mas terribles: las angustias, y congojas de su Corazon mas funestas, y lastimosas, que parece se pueden ofrecer, à la consideracion, y aun à el espanto ; (39) pues dize, *que en ciertos tiempos llegaban los intensissimos dolores, que padecia, y las angustias, y agitaciones en que se hallaba* (40) *à dexarla como muerta.* (41) *Pero tambien afirma, que su Angel de Guarda, (O que assombro!) la consolò* (42) *como à Nuestro Redemptor en la Oracion de el Huerto, por ser parecidas sus aflicciones, sus desamparos, sus angustias, y agonias;* (43) Y que otra vez viendose tambien muy desfallecida, y aniquilada, la dixo el Señor : (44) *No temas, pues, no te faltarà mi Gracia, y con ella podràs*

(38) *Deus noster refugiũ, adiutor in Tribulationibus, quæ invenerũt nos nimis.* Pf. 45. v. 5.

(39) *Ne proijcias me à facie tua, & spiritum sanctum tuum, ne auferas à me.* Pf. 50 v. 5.

(40) *Tribulationes cordis mei multiplicatæ sunt: de necessitatibus meis, erue me.* Psalm. 24.

(41) *Fortis est vt mors dilectio* Cant. cap. 8 v. 6.

(42) *Apparuit autem illi Angelus de Cœlo cõfortans eum* Luc. c. 22. v. 43.

(43) *Defecit in salutare tuum anima mea, & in Verbum tuum super speravi.* Psalm. 118. *in princ. hor.* 6

(44) *Expecta Dominum: viriliter age, & cõfortetur cor tuum, & sustine Dominum* Psalm. 26.

© Biblioteca Nacional de España

drâs reſiſtir, y vencer. (45)

Aqui tampoco parece, que devemos omitir, lo que exclama la Maeſtra Eſpiritual Santa Thereſa de Jeſus, porque es muy proprio, y conſequente, y muy fervoroſo, y edificativo. Dize pues, la Extatica Santa Madre (46) *Si os pido Señor, q̃ me libreis de vn trabajo, y en aquel eſtà el fin de mi mortificacion: que es lo que pido Dios mio? Si os ſuplico me lo continueis: no conviene por ventura à mi Paciencia, que aun eſtà flaca, y no puede ſufrir tan gran golpe; y ſi con ella le paſsò, y eſtoy fuerte en la humildad: podrà ſer que pienſe haver hecho algo, y haveislo hecho Vos todo, mi Dios. Y en fin, ſi lo agradeceis, es de manera, que yà no parece, que dexais eſperanza à otro premio alguno de los eternos, à que ſolo aſpira mi ſerena Voluntad, y mi Alma, yà fortificada con vueſtra conſolacion.*

(45) *Beati aures quæ merentur audire, quod tu audis.* D. Bern. Serm. de Maria Ss. *fol. mihi* 253.

(46) *Exclam.* 17.

© Biblioteca Nacional de España

Profiguẽ los deſamparos, y crucios de Nueſtra Venerable Madre ; de manera, que en otra Relacon, Original ſuya, dize aſsi : y parece, que con San Pablo (47) pudiera dezir tambien , *mi amor eſtà crucificado*; Pues ſe explica en eſta forma : *Mi modo de Oracion es de manera , que al punto que me pongo en la preſencia de Dios, ſon recogidas las potencias de el Alma , y los ſentidos quedan como muertos ,* (48) *y me ſuceda eſtàr de eſta manera tres , y quatro horas, y vengo à eſtàr en una obſcuridad, ò deſamparo de el Señor, y tan à eſcuras, y tan ſin noticia , que viene à desfallecer la Naturaleza de rendida;* pero de las potẽcias no tengo noticia , aunque eſtoy bien cierta, que no me lleva coſa de la Tierra:* (49) *Poder valerme de Oraciones jaculatorias, de ninguna ſuerte: Levantar el Corazon à Dios , tampoco ſe puc-*

(47) Epiſt. ad Galatas, *cap.* 2.

(48) *Quaſi morientes: Et ecce vivimus.* Div. Paul. ad Corint. 2 *cap.* 6.

(49) *Dum anxiaretur ſuper me ſpiritus meus* Pſalm. 15.

* *Quanto caro magis per afflictionem atteritur: tanto ſpiritus per internam Gratiã roboratur.* Kemp. de Imit. Chriſt. *lib.* 2. *cap.* 12. *v.* 8.

Veaſe la Relacion de la Vida de la Venerab. Mad. Maria de Agreda , §. 12, v. Todos eſtos.

© Biblioteca Nacional de España

puede: cosa que se pueda advertir, no tiene entrada. (50)

Dos cosas se me ofrecen aqui para el discurso, y para el exemplo. La primera es, vna parecidissima angustia, passion, afecto, y efecto que exprime de la Beata Angela de Fulgino, el Señor San Francisco de Sales, (51) diziendo: *Que su Alma estaba en tal Tormento, como vn Hombre, que atado de pies, y manos fuesse colgado de el Cuello, sin ser ahogado; Y en este estado quedasse entre muerto, y vivo, sin esperanza de socorro, no pudiendo sostenerse sobre los pies, ni ayudarse de las manos; ni dar vozes con la boca, ni aun suspirar, ni quexarse. Assi es Theotimo, pues el Alma; se halla à vezes tan apretada de aflicciones interiores, que todas sus facultades, y potencias quedan oprimidas por la privacion de todo lo que la puede aliviar, y para la*

(50) *Sacrificium Deo Spiritus contribulatus,* Psalm. 50. v. 17.

Ecce quasi nõ simus; sic sumus coram eo. Ezech. cap. 4.

Quod enim operor, nõ intelligo. D. Paul: ad Rom. c. 7. v. 15.

(51) En su Practica de Amor de Dios *lib. 9. c. 3. fol. mihi 349 col. 2.*

© Biblioteca Nacional de España

aprehenſion, è impreſsion de todo lo que la puede entriſtecer; y comienza à imitacion de ſu Salvador à congojarſe, temer, y eſpantarſe. (52)

(52) *Triſtis eſt anima mea uſque ad mortem.* vbi adaptat ibid. S. Franciſ. de Sales.

Tambien es muy parecido lo que ſe refiere de la Mad. *Juana Frãciſca Fremiot*, (53) pues en otra ocaſion dixo ella, hallandoſe en la prìvacion, y deſtitucion de todas las gracias ſenſibles: *Que ſu vida ſimple le era vna nueva Cruz, y ſu impotencia de obrar, vn crecimiento de toda privacion: como ſeria, ſi vna Perſona eſtuvieſſe afligida de vn grãde dolor de el Cuerpo; ſin poder bolverſe de vn lado, ni de otro: hallandoſe muda para no poder explicar lo que ſiente: y ciega para no vèr los que eſtèn preſentes: ſean los Medicos, ò los Emponzoñadores; de ſuerte, que el Alma en eſta agonia, y privacion, es forzada à eſtarſe ſufriente, y paciente. Deſpues dixo la miſma con abun-*

(53) En la Vida de eſta Ven. Mad. *par. 2. c. 6. fol. 284.*

dan-

© Biblioteca Nacional de España

tes lagrimas, que ella ſe veìa ſin fè, ſin eſperanza, y ſin Caridad, por aquel que ella creìa, eſperaba, y amaba mas que aſsi miſma.

A lo qual, ſu Bienaventurado Director el Señor San Franciſco de Sales reſpondiò, lo que deve ſer documento. *O como ſoys dichoſa en eſtàr aſsi cerrada, y ligada, por el Celeſtial Tutor de vueſtra Alma! Lo que deveis hazer, no es mas que lo que vos hazeis. Adorarle en Silencio, arrojandoos entre ſus brazos, y en ſu Seno No temais; la fee reſide ſiempre en la Cima, y punta de vueſtro Eſpiritu. Yo os aſſeguro, que eſſas turbaciones ſe acabaràn, y gozareis de el repoſo deſeado* en el pecho de Dios. *Mas la grandeza de el ruydo, y griteria, que el Enemigo haze en la parte inferior de vueſtra Alma, embaraza que ella no entienda las remoſtranzas de la fee, de que yò de ninguna manera ten-*

go

© Biblioteca Nacional de España

go pena; antes por el contrario bendigo à Dios en el diſguſto de vueſtro ſufrimiento, y doy gracias à aquel que os mueſtra quanto deveis ſufrir por ſu nombre.

La ſegunda conſideracion que ſe me ofrece, es dezir, lo que en orden à tales deſamparos, y obſcuridades, el Iluſtriſsimo, y Venerable D. Juan de Palafox (54) declara: *Que quãto Dios mas permite à el Enemigo: mas ayuda à el Alma. Con que mas obra atribulada, y combatida, ayudada de Dios: que menos ayudada, y favorecida; porque todo nueſtro bien depende de Dios.*

(54) En ſu Vida interior. pag. 345.

Lo ſegundo, porque entonces el Alma, obra ſola ſin los ſentidos exteriores; y el Alma ſin ellos, obra cõ mayor pureza; porque ellos aunque ayuden bien governados de el Alma: pero aùn ayudando, embarazan.

Lo tercero, porque el mayor trabajo

© Biblioteca Nacional de España

bajo, llama mayor esfuerzo; y como aquel trabajo es tan grande; ſuda, y trabaja mas el Alma con defenderſe. Y aſsi ſocorrida de la Gracia, mas baze el Alma penando ſin los ſentidos, ò con ellos oprimidos: que no penando quando eſtàn libres. (55)

O! dichoſos trabajos, cuya cauſa es Chriſto, y por los quales N. Ven. M. ſe hizo ſemejante à Chriſto, (56) y quiſo ſer de ſu vando, y de ſus eſcogidos. O Salvador mio, dadme vn ardiente deſeo de padecer por vos: no quiero Señor, diria, privilegio, ni eſſempcion de trabajos, pues ſiendo Yo vueſtra Sierva: es grande honra mia paſſar por la Ley que eſtableciſteis con vueſtra precioſa Sangre. Aſsi concluye, muy à nueſtro propoſito, vn eloquente, y fervoroſo eſpiritu, (57) y aſsi tambien concluyo Yo eſte Capitulo.

(55) *Quantò quiſque plus ſibi moritur: tantò magis Deo vivere incipit.* Kemp. de imit. Chriſt. *lib.* 2. *cap.* 12. *nu.* 14.

(56) *Donec formetur Chriſtus in vobis.* D. Paul. ad Galat. *cap* 4. *v.* 19.

(57) P. Luys de la Puente, Compendio de Meditaciones, Domin. infraoct. de la Aſcenſion, *fol. mihi* 114. *pag.* 2.

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO VII.

PROSIGVEN OTROS DEsamparos, y Desolaciones muy interiores, que padeciò, y experimentò N. Ven. Madre.

POr tan escabrosa senda de virtud, aunque con la Guia, y firme Baculo de vna muy exacta Obediencia: (1) pudo sostenerse, y subir esta Ven. Religiosa, à el Monte feliz de la Santidad, logrando el dexar exemplos admirables de Perfeccion, por el medio de obedecer cõstante, y absolutamẽte à su Padre espiritual, como quiẽ està à nuestros ojos visibles en lugar de Dios, (2) para probar, y vsar de el Espiritu bien accepto suyo, (3) que reconoce, y advierte en la Criatura: de aquellos medios, que aun sola la Naturaleza misma instruye en vna

Vir obediens loquetur Victoriam. Prov *cap.* 21. *v.* 28. optime D. Bern. Flor. *tit.* de vit. act. & contẽp. *fol. mihi* 2202.

(2) *Obedite Præpositis vestris* D. Paul. ad Hebr. *cap.* 13. *v.* 17

Presbytero humilia animam tuã. Eccl. *cap.* 4. *v.* 7.

P. Pinamonte, en su muy celebre Director de las Almas, *cap.* 10. *fol. mihi* 209.

(3) *Et quia acceptus eras Deo, necesse fuit vt tentatio probaret te* Tob. *cap.* 3.

© Biblioteca Nacional de España

vna dulce, y tierna Madre, à fin de enseñar, à que se mueba, ande, y camine su tierno Infante; (4) yà apartandose de èl vn poco, para que por sì se esfuerze à llegar à su Regazo: yà sosteniendole solamente cõ los Andadores, q̃ aun no le dexa vèr, ni sentir: yà alianzandole con vn solo dedo, obligandole à venir con el impulso, ò, cooperacion, que aplica de su parte: y yà en fin dexandolo à vezes solito, y huyendose ella, para que se anime à seguirla, y procure asirse, y no inclinarse à caer; Mas nunca perdiendole de la Vista, su observacion amorosa, ni dando lugar à que en manera alguna caygo, y menos que peligre. (5)

Ciertamente, que assi parece que se practicò en la direcciõ Espiritual cõ N. Ven. M; pues se vèn tã alternados (6) los motivos de Consolacion, y los formidables exercicios de sus

(4) Es dulce, y eficaz Exemplo de mi S. Francisco de Sales, en su Practica de Amor de Dios *cap.* 17. fundandolo en aquello que dize el Profeta Isaias, *cap.* 41. *v.* 6. & 23. que lo traduce el Santo assi: *Yo soy el Dios tuyo, tomando tu mano, y diziendote: no temas porque te he ayudado.*

(5) *Persecutionem patimur, sed non derelinquimur: dejicimur, sed non perimus.* D. Paul. ad Corin. 14. *v.* 9.

(6) *Istud non est novum; nec alienum viam Dei expertis; quia in magnis Sanctis, & in antiquis Prophetis fuit sæpe talis alternationis modus.* Kẽp de Imit. Christ. *lib.* 2. *cap.* 12. *num.* 4.

© Biblioteca Nacional de España

Desamparos; que refiere lo siguiente: *Sabado me sucedió estando diziendo Maytines de la infraoctava de la Ascension de el Señor, que al punto que comenzaron el Te Deũ laudamus, fuí toda recogida adentro, y vine à quedàr privada de poder seguir el Coro; Y estando de esta suerte, me fue mostrada la Santissima Trinidad,* (7) *y vi que estaba Jesu Christo Abogado nuestro delãte de el Padre Eterno,* (8) *y q̃ le estaba mostrãdo sus llagas, y dezia, q̃ por amor de ellas vsasse de misericordia cõ los Pecadores; Y estaba Jesu Christo Señor N. cõ el rostro muy benigno, y el Padre Eterno tenia el rostro muy ayrado. Y en particular tube noticia, de que su Magestad estaba quejoso, de que de las Almas que se havian sacrificado à su Magestad, le seguian pocas;* (9) *Esta era la mayor queja que tenia el Señor. Esto passa tan sutilmente, que no se puede per-*

ee-

(7) *Beati oculi qui vident quæ tu vides.* D. Bern. Serm. de Maria SS. *fol. mihi* 253.

Nos verò omnes revelata facie Gloriam Domini speculantes in eandem Imaginem transformamur à claritate in claritatem tanquam à Domini Spiritu. D. Paul. ad Cor. 2. c. 13. *v.* 18.

(8) *Advocatum habemus apud Patrem.* D. Joan. *cap.* 2. *suæ vitæ.* D. Bern. *fol. mihi* 960.

(9) Porque los Religiosos tienen mayor obligacion de hazer mas gratos servicios à Dios; *Nam cui plus datũ est, plus requiretur ab eo*, como advierte el muy espiritual, y Doctor P. Señeri en su Manâ de el Alma, *tom* 1. Die 31. Martij, ex Evang. S. Luc. *cap.* 12.

© Biblioteca Nacional de España

cebir, si despues no dà Dios alguna luz. Passado esto, quedè con grande Tribulacion, de que yo era la causa, de que su Magestad estuviera de essa manera. (10)

Quando iba à Comulgar el dia siguiente, me diò gran pena, por parecerme iba en mal estado, acordandome de lo passado; (11) Y en recibiendo à el Señor, me senti tan lejos de èl, que à no sèr de fè, que entonces no puede faltar: me parece, que jurára, que no estaba en mi, por mas q̃ le buscaba. (12)

A qui se ajusta bien la prevencion, y enseñanza de el Ven. P. Fr. Luys de Granada, en que dize: (13) Que el Alma, que de verdad ama à Dios: una de las mayores cosas, que por èl puede hazer, es consentir en carecer de el gusto, y suavidad espiritual, quando èl es de esto servido: Y que quando el Señor yà se retrahe algunas vezes de el Alma, negandole

(10) *Vult enim Deus, ut tribulationem sine consolatione pati discas, & ut illi totaliter te subjicias, & humilior ex tribulatione fias.* Kemp. de Imit. Christ. *lib. 2. cap. 12. num. 8.*

(11) *Magnum est, & valde magnum tàm humano, quàm divino posse carere solatio.* Kèp. de Imit. Christ. *lib. 2. cap. 9. num. 1.*

(12) *Fuerunt mihi Lachrimæ panes, die, ac nocte, dum dicitur mihi: ubi est Deus tuus?* Psalm. 41. v. 3. Assi le sucedio à la Esposa, sobre estàr tã en su gracia pues dize: *Busquèle y no le hallè: llamèlo y no me respõdiò* Cãt. c. 5.

In Lectulo meo quæsivi, quem dilexit anima mea: quæsivi, & non inveni. Cant. *cap. 3.* D. Ber. *de Pugna spirituali. fol. mihi 416.*

(13) Tratado de la Devocion, *§. 1. fol. mihi 183. col. 2.*

© Biblioteca Nacional de España

su consolacion: es porque ya està fuera de peligro, y comienza à dar su fruto, obrando bien, y perseverando no solo quando ay consolaciones, sino quando las comunica, ò las niega por bien siempre de sus escogidos; à la manera, que lo quiso practicar con los Reyes Magos, manifestandoles la Estrella à tiempos; y escondiendola à tiempos tambien; combidandolos la primera vez en su descubrimiento, y guia, à la adoracion de el nuevo Rey;

(14) Luc. cap. 2. v. 48. *Y quando despues se desapareciò, haziendolos mas diligentes en procurar por el Lugar de su Nacimiento, y de su Hallazgo, doblandoles la alegria con su vista, y guiandoles derechamente hasta el fin de su Jornada. Y lo mismo practicò aùn con sus mismos Padres, negandose à su vista por tres dias, (14) siendo Niño de doze años, perdiendolo para nuestro consuelo, buscandolo para nuestro exemplo, y hallan-*

© Biblioteca Nacional de España

llandolo para nuestro remedio.

Tambien se conforma el fervoroso Padre Luys de la Puente (15) con este documento, y advertencia; pues sobre aquellas palabras, *modicùm, & non videbitis me*, (16) que Christo dixo à los Apostoles con que les afligiò sobre manera, dize: *Pero què mucho que tuviessen tal pena, si se les desparecia, y ausentaba, el Sumo Bien, en quien se encierran todos los bienes; Y siguiendo su exemplo, debemos sentirlo, quando se nos retira, y dexa en medio de la tribulacion. Mas no habemos de desconsolarnos de suerte, que pensemos de este amoroso Padre, que yà nos desampara, y olvida, y quedamos sin remedio, para q̃ nos rindan los trabajos; pues suelen sèr trazas estas de su Divino amor, para que conozcamos nuestra flaqueza, y quan dependientes estamos de su poderosa mano, y lo poco que pe-*

(15) En la Dominica 3. despues de Resurreccion, *pag. mihi* 99.

(16) Joan. 16.

de-

© Biblioteca Nacional de España

demos por nosotros, si vn instante la alza de nuestro fomento, y assistencia, (17) y en fin, para vèr la fineza con que le buscamos. (18)

Prosigue el assumpto de sus desamparos, N. Ven. M. en otra Relacion, diziendo: *Dia Viernes, he passado grande desamparo de su Magestad, y apreturas de corazon, y obscuridad, à que se han aumentado este dia muy grandes dolores en todo el Cuerpo*, (19) *y en particular*, desde las doze de el dia, hasta las seis de la tarde; *y fueron de manera, que me parecia se me desencajaban los Huessos de su lugar*; (20) *pero fue Dios servido, que no se ofreciesse en aquella ocasion hazer exercicio de Comunidad, pues no lo huviera podido llevar, sin haber dado que hazer. Y no ha sido para mi de poco consuelo, el haberlo passado à solas con Dios, que de essa manera, todo es nada.* *

(17) *Vult enim Deus vt tribulationẽ sine cõsolatione pati discas, & vt illi totalitèr te subijcias, & humilior ex tribulatione fias.* Veluti iã sup. not. sed lubet hîc repet cum Kẽp. de Imit. Christ. *lib. 2. cap. 12. num. 8.*

(18) *In Lectulo meo quæsivi, quem diligit anima mea: quæsivi & non inveni.* Ex Cant. D. Bern. de Pugn. Spirit. *fol. mihi 416.*

(19) *Replevit me amaritudinibus.* Thren. 3. v. 15.

(20) *Conturbata sunt omnia ossa mea.* Psalm. 6. *Concussa sunt ossa mea.* Ezech. *cap. 18.* optime ad intentũ D. Bern. *fol. mihi 1219.*

* *Consolationes Deo committe: faciat, ipse cum talibus sicut ipsi magis placuerit.* Kẽp. de Imit. Christ. *lib. 2. cap. 12.*

An-

© Biblioteca Nacional de España

Antes de paſſar adelante, repare-ſe en la enſeñanza de vn gran Ma-eſtro Eſpiritual, (21) q̃ dize aſsi: Yà que no ſe pueda ſacrificar el Cuer-po con la muerte, como los Marti-res: ſe ha de ſuplir eſte Sacrificio con el de la mortificacion, que es vn Martirio continuado. Y habien-do de sèr eſte el tuyo: perſuadete, que tu Cuerpo ha de eſtàr vivo, y juntamente muerto; como aque-llo de *Hoſtiam viventem* de San Pa-blo. (22)

(21) Pat. Señeri, en ſu Manà de el Alma, Die 6. Martij.

Dia Sabado (continùa ſu Rela-cion) *he paſſado grande deſamparo de ſu Mageſtad; pero de las apreturas de Corazon, he eſtado aliviada. Y en eſte dia me ha ſucedido, eſtando en la Sal-ve, y diziendo las palabras que Vm. me mandò dixèra en virtud de Obe-diencia à ſu Mageſtad Divina: q̃ al inſtante que las acabè de pronunciar,*

(22) *obſecro vos per miſericordiã Dei, ut exhibeatis corpora veſtra hoſtiam viventẽ Sanctam, Deo placẽtem.* Ad Rom. *cap.* 12. *v.* 1.

me

© Biblioteca Nacional de España

me fuè mostrada una Cruz muy grande, que salia de la bobeda de el Coro, que apenas se llegaban à ver los brazos; lo demàs todo salia fuera, y por todo el Coro no parecia sino que havian tendido un Velo negro; interiormente sentì, me dezian, que no tenia que aguardar, mientras estuviesse en esta vida, sino Cruz. (23)

(23) *Non est alia via ad vitam, & ad veram internam pacem, nisi via sanctæ Crucis, & quotidianæ mortificationis.* Kemp. de Imit. Ch. lib. 2. cap. 12.

Pone à parte lo siguiente: *Desde que me sucediò el Sabado lo que refiero: quedè con tan grande pena interior, y desamparo de Dios, que no lo puedo dar à entender, si el Señor no lo dà,* (24) *he passado una noche, que parece he estado en el Purgatorio; amaneciò el Domingo, y si la noche passè las penas de el Purgatorio: no fueron menos, las que passè el Domingo; y en particular en la Missa, quando Vm. dezia el Evangelio, que vi à su Magestad hecho todo su Santissimo Cuerpo una llaga, y cargado con una gran-*

(24) *Omne quod applicitum fuit, accipe: & in dolore sustine.* Eccles. cap. 2.

© Biblioteca Nacional de España

grande Cruz; iba tan fatigado, y cansado, que no lo podrà creer, sino quien lo vea, (25) *y por vn camino muy aspero, todo sembrado de espinas*, (26) *interiormente se me dezia: Que por aquel camino habia de ir yo cargada con la Cruz, como iba mi Amado*, (27) *y me diò tan grande pena al corazon, y tan sensible compassion, que llevo aquella parte inchada todos estos dias, y mucho dolor en ella; pero mas dolor me dà el vèr soy yo la causa de que su Magestad estè de essa manera.*

Què dulcemente, y quan à el proposito mi San Francisco de Sales, (28) pues dize: *Yà que pretendeis, y solicitais invariablemente la vnion de vuestra Alma con su Dios, y ella haze la mayor parte de su habitacion en el Sagrado Monte de el Calvario: Dios està siempre en el centro de vuestra Alma para inflamarla mas, y mas en su puro amor,*

(25)
Non erat ei species, neque decor, quo ad carnis infirma spectat, apositissime. D. Bern. in Cant. *cap.* 69. *fol.* 776.

(26)
Septam viam tuam Spinis. Osseæ *cap.* 2 *v.* 6.

(27)
Pone te ergo sicut Bonus miles, & fidelis servus Christi, ad portandam viriliter Crucem Domini tui pro te ex amore crucifixi. Kemp. *dict. lib* 2. *cap.* 12.
Si Socius fueris pœnæ, eris, & gloriæ. Kemp. *ibid.*
Gloria mea est sequi Dominum. Eccles. 23. *v.* 38.
Quomodo tu aliam viam quæris, quam hanc regiam viam, quæ est via Sanctæ Crucis.
Vult enim Deus ut tribulationem, sive consolatione pati discas, ut illi totaliter te subijcias, & humiliter ex tribulatione fias. idem

(28)
Tom. 1. de las Cartas, *lib.* 4. *Epist.* 8.

© Biblioteca Nacional de España

que es la mas segura, y mas digna bendicion de vuestro espiritu.

Dia Lunes he passado (prosigue la Ven. Madre) *grande desamparo de Dios, y grande apretura de Corazon; todas las horas que estuve en Oracion no pude valerme de nada, sino grande pena de haver ofendido à Dios; y esto de vna manera, que me servia de imponderable dolor,* (29) *por ser tan en confuso, que no puedo entrar en conocimiento de nada; que de que vna se vè de esta manera, solo el Señor sabe, què cosa es esta.* (30)

Has de imaginar, dize muy al caso el Doctissimo P. Señeri: (31) *que assi como puso Dios à Adàn en el Parayso, para que le labrasse, y cultivasse: assi pone en ti la tribulacion, para que labre en ti, otro Parayso mejor, qual es el Celestial. Dexala pues labrar, que quanto ella te ocasionàre de merecimiento, maltratandote,*

y

(29) *Sufficit ad meritum scire quod non sufficiunt merita* D. Bern. *fol. mini 703.*

(30) *Quantò altius in amore Christi profeceris: tantò graviores sæpe Cruces invenies, quę exilij sui pœna, magis ex amore crescit.* Kemp. de imit. Christ. *cap.* 12 *num.* 7.

Quoniam si voluisses Sacrificium dedissem vtique; Holocaustis non delectaveris.

Sacrificium Deo spiritus contribulatus. Psalm. 50. *v.* 19. & 20.

Quod operor non intelligo. D. Paul. ad Rom. *cap.* 7. *v.* 15.

(31) Manâ de el Alma, *tom.* 1. Dia 13. de Marzo.

© Biblioteca Nacional de España

y afligiendote, y bolviendote de arriba à bajo: tanto mayor galardòn tendràs. No seria tonta la tierra, si se quejasse de la poca piedad de el Labrador, que con los Arados, y Azadones la està maltratando continuamente?

En otra diaria Relacion, dize tambien la Ven. M. à su Confessor: *Assi mismo me dà gran pena, que los dias de Comunion quando me pongo delante de Dios: veo mis grandes pecados, y muchas imperfecciones, (32) pero es de vn modo, que queriendo sacarlos en particular para confessarlos: no puedo salir con cosa en particular. (33) Esto me dà grande pena; porque se vè claro, que por tener à su Magestad enojado no merezco me dè luz de lo que tanto me importa: (34) Lo*

(32) *Intuens conscientiæ propriæ faciem nimis abominandam.* D. Bern. in Assump. B. Mariæs *Serm.* 5. *fol. mihi* 255.

Pero que dulce, y fervoroso tambiẽ mi S. Bern. Flor. de Amor Hom. ad Deum, *fol.* 1082: *Imperfectum meum viderunt oculi tui: sed tamen in libro tuo omnes scribentur, qui quod possũ, faciunt; etsi quod debent, non possunt.*

Non est pax ossibus meis à facie peccatorum meorum Psalm 37.

Stellæ non sunt mundæ coram te: Cœli non sunt mundi in conspectu tuo. idem D. Bern. de Confes. *fol. mihi* 1275.

(33) El Remedio à estos escrupulos trahe el Gran Maestro Fr. Luys de Granada, Tract. 3. de la Penitencia, *cap.* 3. *fol. mihi* 53.

(34) *Si fuerit quisque quod Ante est, & vere pœnituerit: Quotiescumque proveniat, & gratia ad me auferat: Vivo ego, dicit Dominus, qui nolo mortem peccatoris, sed magis vt convertatur, & vivat, quoniã peccatorũ suorũ nõ recordabor amplius, sed cuncta ipsi indulta erunt.* Kemp. de Vit. Chr. lib. 4. c. 7. *in fin.*

© Biblioteca Nacional de España

que suplico à Vm. por amor de el Amado, y por amor de Nuestra Madre, es, que ruegue, me alcance luz de todo para confessarlo, y hazer penitencia de mis grandes pecados, què Vm. bien serà oydo; (35) porque haze siempre la voluntad de su Magestad. O què gran dicha, y felicidad! En esto tengo grande embidia à Vm. y à mi me puede tener grande lastima, de vèr, que en mi vida he tenido suerte de dar gusto à Dios. O què desdicha la mia. (36)

(35) *Dona spiritus alia nobis propter nos ipsos, alia propter alios dantur.* D Bern. sup Cant fol. *mihi* 609 lit. A.

(36) O que bien la cõsolaria mi dulce P. S. Bernardo, fol. 773. pues dize: *Sufficit ad meritum, scire quod non sufficiunt merita.*

Ipsa est perfectio Hominis, invenisse, se nõ esse perfectum. ex D. Aug.

R. P. Arbiol, Manual. Sacerd. *lib.* 1 *cap.* 9. *pag. mihi* 48

Tened Ven. M. mia, que aunque tal vez por entonces os darian à entender mas vuestros Directores: pero os dize aora mi tibieza, y mi veneracion, lo que el Señor San Francisco de Sales, que es lo siguiente: *En suma de estas Tribulaciones: Por el honor de Dios assentid enteramente à su voluntad, y no creais, que le servireis mejor de otra manera; porque*

© Biblioteca Nacional de España

ninguno le sirve jamàs bien, sino el que le sirve como èl quiere. El quiere que vos le sirvais sin gusto, sin sentimiento, con repugnancias, y pasmos de espiritus. Este servicio no os dà satisfaccion; pero à èl le contenta. No es à vuestro gusto, mas es à el suyo. Imaginad, que jamàs devieseis estàr libre de vuestras angustias: Què habiades de hazer? Dezir à Dios, yo soy vuestra: si mis miserias os son agradables: crezcan en el numero, y en la duracion. Yo tengo confianza en Nuestro Señor, que lo direis assi; y no pensareis mas en ello: ò por lo menos no os afligireis mas. Hazed pues lo mismo aora, y acomodaos con vuestro mal, como si devierades vivir siempre con èl. Vos vereis, que quando menos pensaredes en vuestra Libertad: pensarà Dios en vos; Y quando no os afligieredes mas, Dios acudirà.

Concluyo este Capitulo, con lo

que

© Biblioteca Nacional de España

que me parece, que tambien concluye, y convence su contenido, y su Materia, y la comprueba en honor de N. Ven. M. y confirmacion de sus practicos exercicios con mucha especiosidad, y fervoroso Espiritu, el insigne Padre Luys de la Puente, (37) que dize assi: *Governad, Salvador mio, mi alma como quisieredes; Y si para su provecho es menester que os ausẽteis de ella, quanto à el consuelo sensible: Hagase vuestra voluntad; porque cierta estoy que à su tiempo la dareis el Espiritu consolador, con la plenitud que le conviene, para durar, y permanecer en vuestro Amor. Solo, Señor os pido, me alenteis en vuestra Gracia, para que no perezca à manos de mi flaqueza.*

(37) Compendio de sus meditaciones Domin. 4. despues de Resurreccion, *fol. mihi* 103. *pag.* 2.

* * * * * * * * * * * * * * *

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO VIII.

TENTACIONES, Y VISIONES torpes, con que el Enemigo Comun la combatiò horrorosamente.

TUvo contra la Virtud de la Pureza, y Castidad, tan porfiados, y estupendos Combates, (1) que saliendo aùn de la esfera peligrosa de Corporales: passaron à Espirituales, y diabolicos, con inauditas lascivas sugestiones, y con obscenas horribles apariencias: de que saliò Angelicalmente (2) triumphãte, y victoriosa, (3) sobre que la exercitaron impõderablemente; (4) Pero aùn mas, si pudiera sèr, parece que la exercitò la Obediencia de averlo de dezir, (5) y no solo en la Con-

(1) *Omne gaudium existimate Fratres mei, cum in Tentationes varias incideritis.* D Jacob. Ep. *cap.* 1. *Datus est mihi stimulus Carnis* D. Paul. 2 Cor. c. 12 (2) *Quid Castitate decorius, quæ mundum de immundo conceptum sentire? Angelum denique de Homine facit. Differũt quidem, & adhuc interse, pudicus Homo, & Angelus; sed fælicitate, non virtute; tametsi Angeli Castitas fælicior; Homines tamen fortior esse cognoscitur.* D. Bern. Flor. *cap.* 34. *fol. mihi* 1097.

(3) *In tẽtationibus quoties restiteris: toties coronaveris.* D. Bern Flor. *fol. mihi* 2181

(4) *Beatus qui suffert tentationem, quoniã cùm probatus fuerit: accipiet Coronam vitæ, quam repromisit Deus diligentibus se.* Epist. D. Jac. *cap.* 1. *Despondi enim vos uni viro, Virginem castam exhibere Christo.* Div. Paul. 1. ad Corinth. *cap.* 13.

(5) *Fidelis autem Deus est, qui non patietur vos tentari supra id quod potestis, sed faciet etiam cum Tentatione proventum, ut positis sustinere.* Div. Paul. 1. ad Corinth. c. 10. *v.* 13.

© Biblioteca Nacional de España

Confesion vocal: sino en la escrita que se le mandò hazer.

Mas en este punto, y Capitulo entiendo, que solo devo detenerme en referir generalmente lo que he dicho: (6) en assegurar los Triumphos de N. Ven. M. y en exponer lo que sobre esto dize, y enseña el Combate Espiritual, (7) que es lo siguiente.

(6) *Nec Castitas est sine bono opere: nec opus bonum, sine Castitate.* Div. Greg. Hom 13. in Evang.

En estas tentaciones se enseñan las Mugeres, que con cuydado, y temor huyen de los Pecados; porque si tal vez son molestadas de pensamientos deshonestos, horribles, y espantosos, y aùn de visiones sucias, torpes, y asqueroſas: se quedan confusas, y pierden el animo, y se persuaden à que yà Dios las desamparò, y dexò de su mano, no pudiendo persuadirse, à que su Divino Espiritu puede assistir en el Alma que estuviere combatida, y ocupada en tales pensamientos. Y assi

(7) P. Sopuli, Combate Espiritual, *tom. 1. pag. mihi* 500. *sum seq.*

ame-

© Biblioteca Nacional de España

amedrentadas, llegan casi al vltimo punto de la desesperacion, y à termino de dexar los buenos exercicios que hazen, y bolver à las Cebollas de Egipto, y à los placères de el Mundo.

Estas (prosigue) *no conocen la merced que el Señor les haze, permitiendo que las molesten tales Espiritus de tentacion sensual, para reducirlas à el conocimiento de su flaqueza, y de si mismas, y para que se lleguen à el Señor, reconociendo quanto necessitan de su socorro. Por donde ingratamente se quejan de lo que havian de agradecer à su infinita Bondad, y tenerlo por gran favor.*

Lo que has de hazer (prosigue el P. Escopuli en su Combate Espiritual) en casos semejantes: *Es entrar en la consideracion de tu flaqueza, y mala inclinacion, la qual quiere Dios que veas, como està expuesta à qualquier gravissimo mal, y que sin su*

© Biblioteca Nacional de España

asistencia, te precipitarias en lo mas profundo.

De este conocimiento has de sacar vna viva esperanza, y confiãza grãde en Dios, de que te acudirà, si à el prontamente recurres, pues te haze conocer el peligro, y quiere que vayas à èl con la Oracion, y plegarias, por el remedio, y consuelo; Y de esto le debes dàr muchas gracias: Y tèn por cierto, que semejantes Espiritus de tentacion, y pensamientos torpes; mas facilmente se deshechan, sufriendo con paciencia su molestia, y bolviendoles luego con destreza las espaldas, y no atender à ellas; que queriendo luchar con porfiada resistencia. (8)

(8) *Fugite fornicationem.* D. Paul. 2. ad Corin. *cap.* 10. *v.* 6.

Sin duda que N. Ven. M. se ayudò de esta conveniente practica, para triumphar, y salir victoriosa; pues en vna de sus Relaciones dize assi: *Oy Domingo, en aviendo Comulgado, me hallè muy afligida de la Tentacion*

de

© Biblioteca Nacional de España

de ſenſualidad, y con tan grande deſamparo de Dios, que à no ſer de fè, el que no puede faltar ſu Mageſtad mientras duran las Eſpecies conſagradas: me parece aſſeguraria, que no eſtaba en mi pecho el Señor; y à eſto ſe aumentaba en el miſmo dia, vna tan gran pena en el corazon, que parece me lo eſtaban prenſando; en cuya congoja, y afliccion, ſe me moſtrò N.Ss. Madre con roſtro muy benigno, (9) y me acariciaba en ſus pechos, diziendome: Hija animate, que yo no te dexarè. Con eſto me ſenti conſortada; y con particular deſeo, de que en todo ſe cumpla la Divina voluntad

(9) *Beati oculi qui vident quæ tu vides: & aures quæ merẽtur audire quod tu audis.* D. Ber. Serm. de Maria SS. *fol. mihi* 253.

Vnde hoc mihi, vt veniat Mater Domini mei ad me, como lo dixo ſu Prima Santa Iſabel. vid. D. Bern. Serm. de Beatiſ. Maria. *fol. mihi* 266.

Aqui ſe ajuſta bien, lo que en eſtas fluctuaciones, ò conflictos, y otros de los deſamparos referidos, experimentò N. Ven. M. por conſortacion, dulzura, y conſuelo en ſus anguſtias, y ſoledades; pues aſsi como en eſtas tentaciones tuvo à la

© Biblioteca Nacional de España

Santiſsima Virgen, y Madre, que la aſſegurò de ſu aſsiſtencia: aſsi tambien muchas vezes los Angeles ſe la confiaron en el Cantico de la ſiguiente Redondilla (10) que oy repiten como Jaculatoria, las Religioſas actuales, que de ſus anteceſſoras la percibieron: y ellas por ventura, de los ecos de los Angeles miſmos, que à N. Ven. M. cantaban:

Tèn firme la confianza
de el temor, no ſeas vencida,
que el que te aflige, te ama,
y aunque tarda, no te olvida.

(10) Como lo conteſtan los Papeles de el Convento, y la pacientiſsima Ven. M. Tereſa Lanuza, primera Novicia de N. Vé. M. Inés, que aun vive; pero entre los rigores de accidétes mortales, bien que no alteran ſu tã prolongado ſufrimiéto de ocho años en cama, con menos arbitrio que Job, para poder aliviarſe, aunque fueſſe con vn caſco de Teja; pues ni para ello tiene accion en ſus tullidas manos, y ſolo le parece en el deſpejo de cabeza y excede en la expedicion de lengua, que ſin intercadencia alguna correſponde con alabanzas à Dios.

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO IX.

INSVLTOS, Y MALOS TRATAMIENTOS que le hizieron los Demonios, y felices vencimientos, con visibles favores Divinos.

ES inceſſante, y terrible, la inſidioſa perſecucion de el Demonio; pues no ay accion, diſcurſo, ni aùn penſamiento, de que no pretenda ſacar partido: yà inclinandolo à lo malo, yà diſminuyendole lo bueno, ò yà turbando los ſentidos, para que el objeto meritorio, ò ſe devilite, ò ſe deſvanezca. (1)

Con eſte advertimiento, y experiencia, continùa ſu immediata Relacion N. Ven. M. diziendo aſsi: *Eſtando en los Maytines de Comunidad, que ſe dezian cantados: me tocò ſalir à dezir vna Licion, y vi muchos Enemigos en varias figuras,* (como

(1) *Fratres ſobrij ſtote, & vigilate, quia Adverſarius veſter Diabolus tãquã Leo rugiens, circuit quærens, quem deuoret, cui reſiſtite fortes in fide.* D. Petr. 1. *cap.* 5.

Tota die tribulavit me. Pſalm. 55.

© Biblioteca Nacional de España

mo tẽgo dicho en otras ocasiones) q̃ *me miraban con gran rabia* (2) *y à el tiempo que estaba diziendo la Licion: fue vno tan atrevido, que saltò encima de el Breviario con la boca abierta, como quien me queria coger de la Cara,* (3) *y me causò gran turbacion. Fue de manera, que dexè el dezir; immediatamente me ocurriò, que haviendome ordenado mi P. Confessor, mandasse por obediencia à el Enemigo, que me mecia, y arrempujaba en la Oracion, que no me inquietasse en viniendo à la de la Còmunidad,* (4) *Yo hize la obediencia,* (5) *y me respondiò èl cõ gran rabia: O mal aya el que con todo lo que quiere ha de salir; y me diò vn puntapie en la Codilla, que levantò vn bulto como vn huebo, y me dà gran dolor à ratos, y còn esto desapareciò rabioso.*

A el tercero dia, que estaba con este accidente: vino el Angel de la Guar-

(2) *Hostis meus, terribilibus oculis, me intuitus est.* Job. *cap.* 16. *v.* 10. *Cum irasceretur furor eorum in nos forte deglutissent nos* Psal. 123.

(3) *Aperuerunt super me Inimici ora sua & exprobrantes, percusserunt maxillam meam.* Job. *cap.* 16.

(4) *Benedictus Dominus qui non dedit nos, in captionem dentibus eorum.* Psal. 123.

(5) *Siempre que obedezcais, y hagais vuestra obediencia: estareis mas vnidas con Dios*, Dize muy à el caso mi S. Frãcisco de Sales, tom 1. de las Cartas *lib.* 2, *Epist.* 46.

© Biblioteca Nacional de España

Guarda por acà, y me diò vn Pegado lo baſtante para el entumecimiẽto que ſe havia hecho de el golpe, que cito arriba, y me dixo, que me lo puſieſſe en aquel pueſto: Hizelo, y *al ſegundo dia eſtuve libre de dolor, y de lo demâs,* (6) *Y me dixo, que no dexaſſe las diſciplinas,* (7) *y que pidieſſe en particular por el augmento de la Igleſia, y la converſion de las Almas, que eſtaban en deſgracia de Dios, y con eſto deſapareciò.*

En otra ocaſion (proſigue la Ven. Madre) *me ſucediò eſtando en el Coro, que ſe apareciò el Enemigo en figura de Leon en extremo grande, y me dixo*: (8) *Para què te canſas en llorar tus Culpas, ſi el Señor yà te ha dexado por mi. Eſto me afligiò mucho mas de lo que eſtaba. Yo ratifiquè el Voto de la Obediencia,* (9) *y pedì à ſu Magaſtad perdon de lo que habia ofendido, y me dixo el Señor*: Mi Eſ-

po-

(6) Como tambien vn Angel curò à San Felipe Neri de la grande leſsion q̃ experimentò por la cahida en vn Pozo, à el dar vna limoſna, ſegun refiere la ſegunda Leccion de ſu Oficio Eccleſ.

(7) *Apræhendite diſciplinam, ne quando iraſcatur Dominus, pereatis à via juſta* Pſal. 2. *v.* 8.

Vid. ſuper hoc R. P. Arbiol, Deſengaños Miſticos. *pag* 487.

(8) *Quaſi Leo in ſilva dedit contra me vocem.* Hierem. *cap* 12 *v.* 8.

(9) *Voluntariè ſacrificabo tibi, & confitebor nomini tuo Domine quoniam bonum eſt.* Pſalm. 35.

Vota mea Domino reddã. Vota mea Domino reddam coram Populo, Pſalm. 115. *v.* 5. & 18.

© Biblioteca Nacional de España

posa, aqui estoy yo contigo, mia eres, pues eres de la Obediencia, (10) *Dicho el Señor esto, desapareciò el Enemigo, y me diò con gran rabia con la Cabeza, vn gran golpe en el puesto que Vm. sabe, y me dixo con la misma: no tengo Licencia para mas; pero no he de parar hasta quemarte toda, y con esto desapareciò.*

(10) *Beati aures quæ audiunt quod tu audis.* B. Bern. Serm. de Beatif. Maria fol. mihi 266.

En estos dias (prosigue) *varias ocasiones me he visto cercada de grã multitud de Enemigos en figura de Leones, y Serpiẽtes; Estãdo en el Coro, es lo mas cotidiano, y parece que me han de tragar, con vnas bocas abiertas,* (11) *y algunas vezes, la Naturaleza teme como flaca.*

(11) *Cum exurgerent in nos: Fortè vivos deglutissent nos. Benedictus Doñs, qui non dedit nos in captionem dentibus eorum.* Psal. 124. v. 3. & 5.

En otra ocasion me ha sucedido (dize la misma Vener. Madre) *habiendo entrado à visitar el Santissimo Sacramento arto de passo, por no darme mas lugar la Obediencia; y en este tiempo se me ha mostrado el Enemi-*

© Biblioteca Nacional de España

migo en figura de Perro muy rabioso, y me ha dicho: O mal aya essa humildad, y la de tu Confessor, y la guerra que haze, y què de Almas me quita; en ti me tengo de vengar. Yo le dixe: Aqui estoy para todo lo que el Señor te dè lugar. (12) Y respondiò: Estoy atado. (13) Con esso desapareciò, haziendo gran ruydo, y dexando muy mal olor.

Este dia (que parece era vn Lunes de Pasqua) dize tambien la Ven. Madre, me sucediò haziendo Oracion en el Coro, que vi à el Enemigo, que me las estaba jurando, (14) me havia de quitar la Vida, y esso era en figura horrible de vn Hombre muy negro; lo qual percibi con los Ojos del Alma, que con los del Cuerpo nada veya. A la noche (15) apenas havia entrado en la Cama, quando vino en la misma forma, y traya en la mano vna llama de fuego, amenazandome

(12) *Corpus meum dedi percutientibus, & Genas meas vellentibus: faciem meam non averti ab increpantibus, & conspuëtibus in me.* Isai. cap. 50. v. 6. *Humilis est: Turris fortitudinis à facie inimici.* D. Bern. de consid. cap. 6.

(13) *Et filius iniquitatis non apponet nocere nobis.* Psal. 88. v. 23

(14) *Hostis meus terribilibus oculis, me intuitus est* Job. cap. 16.

(15) *Sæpe in Noctibus Dæmones occurrentes, conturbant sensus per visiones.* D. Bern. de Somnis fol. mihi 1311.

O ra-

© Biblioteca Nacional de España

rabioſamente q̃ havia de pegarme fuego la Cama. (16) Yo le dixe, que ſi era voluntad de Dios que lo executàra; (17) *Con eſto ſonò vn grande, y eſpantoſo ruydo, y deſapareciò.*

Alteraronſe las Novicias con los horribles ecos, *de manera q̃ fue neceſſario entrar, y llebarles Agua bendita, para q̃ ſe quietaſſen,* (18) *pues ſe hallaban muy afligidas, porque dezian havian oydo vn grande ruydo; y la Maria Ana, que eſtaba deſpierta, explicaba que tambien havia viſto vn reſplandor.* (19) *Eſto fue cerca de las doze de la Noche.*

(16) *Quis liberavit te ab igne devorante.* Iſai *cap.* 33. *v.* 14. conſonat Daniel *cap.* 3 *verſ.* 15

(17) *Humilis eſt Turris fortitudinis à facie inimici.* D. Bern. de Conſid. *cap.* 6. *fol. mihi* 870. y proſigue: *Dæmon timet magis humilitatem, quàm patientes mortificationem:* Pues como ſe dixo arriba con San Francisco de Sales: *mas temia à la Obediencia que à la Auſteridad;* porque la humildad, y la Obediencia, ſon hijas de vn parto.

(18) *Et filius iniquitatis non apponet nocere nobis.* Pſal. 88. *v.* 23.

(19) *Dominus protegit illam à timore Nocturno, à negotio perambulante in Tenebris.* Pſalm. 90. *v.* 5. Ven. Schol. Cordis *pag.* 388.

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO X.

DESEOS DE MAS PADECER que tuvo, y explicò N. Ven. M. aumento de ayuno: y reflexion sobre sus Exercicios, y desamparos, conformes à una verdadera Imagen de la Passion de Christo Señor N. y muy parecido retrato de el llagado Seraphico Padre San Francisco.

LA exacta profesion Religiosa (dize el Señor Obispo de Soisons:) (1) *Es un martirio que iguala, y aun excede en su modo, à aquel en que se derrama sangre, con perdida de la vida; porque en el Martirio de sangre: la cercanía de la Corona, y el pronto fin de los tormentos, pueden contribuyr à sufrirlos con esfuerzo, y con amor; pero en el martirio de una vida penitente, es*

(1) En su Libro intitulado: De la Confiãza en Dios. Tratado adjunto de la falsa Gloria., §. 5. *pag. mihi* 399.

© Biblioteca Nacional de España

preciſo reconocer el premio mas diſtante, y las cotidianas penalidades obligan à que ſe renueve en cada paſſo el Sacrificio; cuya repeticion produce nuevos aumentos de fervor, y de caridad; y aſsi miſmo dilata, ò perpetùa la acerbidad, y dolor que ſe ſufre, y que ſe tolera.

No parece pues, q̃ ſerà violencia, ſino cõſiguiente clara ilacion, y manifieſta reſultancia, el entender de los Capitulos antecedentes: bien aplicado à los Exercicios, y virtudes de N. Ven. M. Inès de Jesvs y Franco, eſte juyzioſo, y eſpiritual concepto de el Prelado referido.

Mas antes de paſſar à poner de manifieſto las Suavidades, y Conſolaciones, que aùn en eſta vida concediò N. Señor à eſta fiel Sierva ſuya, en premio de ſu prolongado Martirio: no me parece que debo omitir, ſin embargo de tantas tri-

bu-

bulaciones, anguſtias, y deſampa-ros, como ſon los referidos: el re-preſentar de nuevo, otros anſioſos, y adelantadiſsimos fervores de mas y mas padecer por Chriſto, aplica-dos por eſta Sierva de Dios (2) con la gracia que le comunicò ſu Ma-geſtad Divina, para perficionarſe mas, y poder conſeguir de eſta lu-cha, y milìcia continuada de Traba-jos, vna gran Corona de felicida-des eternas.

(2) *Quantò quis altius in ſpiritu profece-rit: tantò graviores ſæpe Cruces invenit; quia exilij, ſui pœ-na magis ex amore creſcit.* Kemp. *lib.* 2 *cap.* 12. *num.* 7.

Pues ſe lee en vna Relacion de la miſma Ven. M. à mas de lo que tiene explicado, nada menos que lo ſiguiente: *Miercoles, he paſſado gran-de auſencia de ſu Mageſtad, grandes obſcuridades, y apreturas de Corazon. Siempre que me pongo en oracion, es tan penoſo lo que interiormente pa-dezco,* (3) *q̃ parece viene la Natura-leza à acobardarſe de la pena que participa; de manera, que le cauſa al-*

(3) *Aperite mihi portas juſtitiæ, & ingreſ-ſus in eas confitebor Domino Regi noſtro in ore meo ſecun-dum multitudinem dolorum meorum, qui ſunt in corde.* ex Pſalm. 117. D. Ber-nar. de Pugn. ſpir. fol. mihi 423.

gu-

© Biblioteca Nacional de España

gunas vezes, vn ſudor tan vehemente, y congojoſo, (4) *que parece le ha de coſtar la vida. Otras ocaſiones vengo à eſtàr privada de los ſentidos de pura pena, y anguſtia, ſin ſaber, como tengo dicho, lo que por mi paſſa.* (5)

(4) *Sient aqua effuſſus ſum: factum eſt cor meum tamquam Cera liqueſcens.* Plalm 21. v. 15.

Bien veo, (proſigue ſu inflamado ardiente eſpiritu) *que eſto todo nace de no eſtàr baſtantemente habituada à padecer; pero fio en el Señor, ſerà ſervido de que todo ſea nada con la coſtumbre, que puede mucho en la verdad; Y ayudandome de ello, y de la gracia de el Altiſsimo: deſeo venga mas, y mas.*

(5) *Quod operor non intelligo* D. Paul. ad Rom. cap. 7. v. 15.

O mi Dios! que gran dezir, y que refulgente deſtello de vn abraſſado corazon, en amor, y caridad; ſobre que no puede negarſe à la razon, à la filoſofia, ni à la experiencia, que el tiempo todo lo enflaqueze, lo gaſta, y lo conſume; y que à ſolos los habitos, con la repeticion de los ac-

© Biblioteca Nacional de España

actos, haze mas fuertes, y robuſtos. (6) *Hoy,* (dize en otra Relacion) *he hecho diſciplina de tres Miſereres,* (7) *y he llevado el Silicio grande, y he eſtado media hora en Cruz, y otra media tendida en tierra; de oy he comenzado vn cierto continuo ayuno,* (8) *q̃ es, no hazer ſino vna comida al dia, y à la noche, vna reducida, y breve Colacion; y aun eſſo no lo hiziera, ſino fueſſe por la nota. Eſte tenor de vida, he ofrecido à Nueſtro Padre S. Franciſco, ſi es la voluntad de mi P. Confeſſor.* Pero le advierto (dize en otra parte) *que no mire à mi flaqueza, ſino à mi neceſsidad.*

O què ſegundo Teſtimonio! de la empeñada, fina, y fervoroſa imitacion de Chriſto: Que anſioſa deſeava poder ſeguir eſta Sierva fiel à ſu Señor; eſta enamorada Eſpoſa à ſu Amado: y eſta Sulamitis à ſu amante, afable, y querido Dueño.

(6) P. Domin. Bohurs en ſus Pelam. Chr. Dia 12. ſobre el no diferir la converſion para en adelante.

(7) *Ter cæſus fui.* D. Paul. 2. ad Timot.

(8) *Bonum ergo, & ſalutare ieiunium, quo redimuntur æterna ſuplicia; Non enim ſolum abolitio eſt peccatorum, ſed extirpatio vitiorum: non ſolum obtinet veniam, ſed, & promeretur gratiam: non ſolum aolet peccata præterita quæ commiſsimus, ſed & repellit futura, quæ committere poteramus. Dicã vnum adhuc quod facile capiatis, ſæpius ni fallor experti: Ieiunium ſcilicet Orationi Devotionem, & fidutiam donat.* D. Bern. ex Eccleſ. *cap* 35. in Ser. 4. Quadrag. *fol. mihi* 213

En

© Biblioteca Nacional de España

En otra de ſus Relaciones, dize tambien la Ven. M. *El dia de las Llagas de Nueſtro Padre S. Franciſco eſtando en Miſſa: ſenti vn muy penetrante dolor, en las plantas de los pies, en las palmas de las manos, y en el Pecho àzia el lado de el Coſtado,* (9) *y me daba tan gran pena, que no podia hazer movimiento alguno, ni menos andar, ſin que lo notaſſen las Religioſas, como lo notaron al aver de ſalir de el Coro en Comunidad; pues no podia moverme, porque eſtaba gafa, y coja, y ſe me aumentaba la pena por no poder diſimular mas.*

(9) *Stigmata Domini Jeſu in Corpore meo porto.* D. Paul. ad Galat. cap. 8. v. 17.

Diòſeme à entender, que ſu Mageſtad havia oydo mi peticion, de que fueſſe ſervido concederme, el que yo padecieſſe, y me compadecieſſe de Chriſto Señor N. (à imitacion de mi P.S. Franciſco); *en cuya ſuplica, me havràn ſin duda ayudado, (pues la he conſeguido) las Oraciones de mi P.*

Con-

© Biblioteca Nacional de España

Confeſſor, à quien ſupliquè (10) *me acompañaſſe en ella, para conſeguir tal merced, aunque yo ſoy tan indigna*

La pena de el dolor (proſigue) ſiẽpre la ſiẽto, ſino que vnas ocaſiones es mas vehemente, y parece participa todo el Cuerpo de aquella penetracion, *con vn dolor tan intenſo, que ſolo Dios lo puede dar à entender.* (11)

Mas antes que perdamos de viſta eſta dolorosa Transfixion, y verdadera imitacion de el Seraphico P. S. Franciſco: habemos de mirar bien à eſte *Crucificado Santo*, como lo reconoce el P. Señeri, (12) y diganme deſpues, (explica ſu devocion) ſi lo ſabràn *apenas diferenciar de Chriſto*; pues eſtà deſpreciado, y humilde como Chriſto: Pobre como Chriſto: obſervador, al pie de la letra de todo quanto enſeñò Chriſto.

(10) *Dona Spiritus, alia nobis propter nos ipſos: alia propter alios dantur.* D. Bernar. ſup. Cantic. *fol. mihi* 609.

(11) *Ad nihilum reductus ſum, & neſcivi* Pſalm. 72. v. 22.

(12) Manà de el Alma *Tom.* 4. Dia 4. de el Mes de Octubre.

© Biblioteca Nacional de España

Pero hagamos aora con esto(que es tanto, como justa, y devotamente se venera en el Patriarcha Seraphico), vna piadosa, y verdadera reflexion de lo passado por N.Ven. M. que me parece se hallará tambien en su modo, muy conforme Imagen, y fiel Retrato de Christo Señor Nuestro. Pues aùn sin las pinceladas que mas adelante se le daràn: Resulta, yà muy parecido à el Original de el Salvador; Y si havemos dicho con el docto, y devotisimo P.Señeri.Que mirando bien à San Francisco : *Nadie sabrà apenas diferenciarlo de Christo Jesvs*: Yo ossarè dezir aora, que *ni apenas parece que se distingue la Imagen, y Retrato de N. Ven. M.* (13) *de el Original de Christo padeciendo : ni de la Copia de San Francisco imitando.*

(13) *Semper mortificationem Jesu in Corpore nostro circumferentes, vt & vita Jesu manifestetur in Corporibus nostris* D. Paul. 2.ad Corint. *cap.4. v.* 10.

Y porque la prueba, y el careo se

ſe ha de hazer con el Original miſmo : Vamos à la comparacion piadoſa, y edificativa, que el eſpecial favor, y Gracia de el Altiſsimo, ſe dignò comunicar à eſta fiel Sierva, y grande imitadora ſuya.(14)

Treinta y tres años fueron pues los de la edad de Chriſto en ſu penoſa mortal vida : *Otros treinta y tres años*: fueron tambien los que N. Ven. M. viviò Religioſa ; pues tomò el Habito, y tuvo ſu ingreſſo en el año 1644. y ſucediò ſu muerte, como deſpues ſe verà, en 21. de Junio de 1677. (15)

Pobre, y deſtituido paſsò Chriſto ſu Vida ; y tanto, que ni tuvo otro veſtido que el que cubria ſus Sagradas Carnes, y aviendo ſalido à predicar, dixo : que no tenia lecho donde reclinar ſu cabeza : (16) N. Ven. M. tambien ſe deſpojò, y reduxo à no tener mas Habito que el

(14) *Donec formetur Chriſtus in nobis.* D. Paul. ad Galat. c. 4. v. 19.

(15) Documentos trahidos de los Aſſientos, y Libros de el Convento. cap. 15.

(16) *Imitemur quoad poſſumus eum qui ſic dilexit Paupertatem ut quamvis in eius manu eſſent fines Terræ : tamen non habuit vbi reclinaret caput.* D. Bern. de Adven. Serm. 4. *fol mihi* 11.

© Biblioteca Nacional de España

que llevaba, (17) *sino vno destinado en la Roperia para Mortaja, que le presbaba la Ropera, mientras limpiaba el de su vso, como era necessario, por ser blanco.* Y tampoco tenia forma de Cama para reclinarse, ni se quedò *con otra alaja, ni cosa alguna en la Celda,* sino su Niño Jesvs por devocion, y por compañia.

Ayunò rigurosamente Christo, y fue tentado tres vezes de el Demonio en el Desierto: (18) Tambien ayunò N. Ven.M.con mucho rigor, y casi continuamente;* padeciendo assimesmo en su retiro varias,y vehementissimas tentaciones de el Demonio,que la traxeron tan exercitada, (19) como combatida muchissimas vezes,y por diversas ocasiones, segun lo que sabemos.

Despidiòse Christo de Maria Santissima,en que tuvieron ambos grãde penetracion de dolor, y sentimien-

(17) *Neque duas Tunicas habeatis.* Act. Apost. *cap.*8.

Papeles, y notas, remitidos por la Ven. Abadesa, y actual Confessor, de las memorias observadas, y escritas en el Convento, y Relacion de la Mad.Sor Ana de Jesvs, y Franco, que venia entre los Originales de la Ven.M.

Veasse el Cap.fin *fol.*

(18) *Dum ieiunasset,&c. ductus in Desertum, &c. vt tentaretur à Diabolo.* Mat.c. 27.

*Vide sup.*fol. 111

(19) Veasse lo que dezimos, y notamos sup.*cap.* 8. *fol.* 95.

© Biblioteca Nacional de España

miento: Y tambien la Reyna de los Angeles, y la Madre de Misericordia se despidiò de esta Sierva suya: *para que fuesse à padecer, imitando à su Hijo precioſſsimo, hasta en el dolor de esta despedida.* *

Orò Christo en el Huerto con imponderables angustias, y con tan caritativa, y penosa vehemencia, y desamparo, que llegò à sudar sangre, y vn Angel vino para confortarlo: (20) Y N. Ven. M. orò tambiẽ, y gimiò sus grandes desamparos, con tales agonias, que mereciò la confortacion de Maria Santisima en distintas ocasiones, y la de vn Angel tãbien en otra, (21) donde se le diò à entender, *que imitaba, y padecia entonces lo que Christo N. Bien sufriò, y padeciò en el Huerto.* (22)

Fue Christo sentenciado à muerte: (23) Y tambien N. Ven. M. à padecer viviendo, y cruciada siempre

* Veasse el Cap. 6. fol. 69.

(20) *Orans ad Patrem, &c. Transeat à me Calix iste.* Luc. c. 22

Aparuit autem illi, Angelus de Cœlo cõfortans eum Luc. c. 22. v. 43.

(21) Veasse el Cap. 6. fol. 72.

(22) Veasse Sup. Cap. 6. fol. 72

(23) *Aprœhenait Pilatus Jesum.* Joan. c. 19

© Biblioteca Nacional de España

pre hasta morir ; Oyendo asimismo, que su Sentencia *le aumentaba el plazo, de la vida, para que padeciesse mas, y mas hasta la muerte.**

* Veasse el Cap. 7.

Sufriò Christo crueles azotes cõ mucho derramamiento de sangre, (24) y con grande quebranto de su Sagrado Cuerpo, por los atroces golpes, que à mas de ellos le aumentaban los Judios: N. Ven. M. tomaba tantas, y tales disciplinas, (25) que no solo la hizieron tambien derramar sangre, hasta correr por el suelo; sino q̃ obligaron, à que *vn Angel la mitigasse, y suspendiesse el impulso, y aun le quitasse de la mano las duras lastimosas disciplinas*:* Haviendo tambien padecido tantos, y tales golpes, que los Demonios la dieron en su delicado, aunque muy macerado Cuerpo: que necessitaron las heridas, y contusiones de no menos remedio que el Celestial:

(24) *Flagellatus, &c.* Joan. *cap.* 19.

(25) Veasse como, y de què manera practicaba este Exercicio en el Cap. 6 f. 70. Yel favor dé el Angel. cap. 13.

Veasse el Cap. 6. *fol.* 70.

* Infrà Cap. 13.

pues

© Biblioteca Nacional de España

pues los *Angeles miſmos, y Maria SS. ſe lo bajaron, y aplicaron diverſas vezes, para ſu curacion.* (26)

Puſieronle à Chriſto Corona de ſetenta y dos eſpinas, (27) entendiendoſe, que la havian formado los Berdugos de duriſsimos Cambrones, ù de ſolidos Juncos Marinos: Y con ſemejante numero de puntas, *pero de Azero, fue Verduga de ſi miſma N. Ven. M.* (28) *aplicãdoſelas à la Cabeza con vna Corona de hierro, que peſaba ſeis libras, à que eſtaban vnidas, trayendo eſte horroroſo martirio el largo eſpacio de tiempo de diez y ocho meſes, diſimulado con la toca.*

Cargaronle à Chriſto ſobre ſus hombros la peſada carga de la Cruz miſma, (29) en que havia de ſer clavado: Y tambien *ſobre los de N. Ven. M. Cargò Chriſto la miſma que trahia, como Nazareno, en repreſenta-*

(26) Veaſe el Cap. 5. *fol.* 59. en que tuvo tambien eſtas curaciones tan dulces, y eficaces.

(27) *Plectentes Coronam de Spinis poſſuerunt ſuper caput eius.* Math. *cap.* 26.

(28) Veaſe el Capitulo 5. *fol.* 53. donde ſe explica, y comprueba el horor de la queN. Ven. M. traya pueſta, y diſimulada debajo la Toca.

(29) *Baiulans ſibi Crucem* Joann. *cap.* 19.

© Biblioteca Nacional de España

tacion, y aun realidad de ſu graviſsimo peſo, (30) *para que lo reconocieſſe ſu Sierva, y que ſin ſu ayuda no podria ſoſtenerla.*

(30) Veaſe el Capitulo 14. *fol.* en que ſe refiere la impoſicion, y prueba de la Cruz.

Fue Chriſto clavado en la Cruz, (31) abriēdole cinco llagas, ò heridas con los Clavos, y Lanzas en Coſtado, pies, y manos: Y tambien *en las miſmas cinco partes de ſu Cuerpo, experimentò, y ſintiò N. Ven. M. implacables dolores, el dia de las llagas de San Franciſco, à quien deſeò imitar, y deſpues le durò el dolor por algun tiempo. Y tamlien padeciò deſcoyuntamiento de todos ſus Hueſſos, y en la miſma hora de la Crucifixiō.* (32)

(31) *Crucifixerunt eum, &c.* Mat. *cap.* 27

Vulnerata charitate Ego ſum. Sponſ. in Cant. *Scol.* cord. *cap.* 17.

(32) Como conſta de el Capitulo 7. *fol.* 86

Dieronle à Chriſto los Judios Hiel, y Vinagre, para ſatisfaccion de la ſed, (33) q̄ dixo padezia: Y N. Ven. M. à imitacion ſuya ſe ponia, *eſtando muchas horas en Cruz: la amargura de los Ajenxos en la boca,* y con la frequencia que practicaba eſta

(33) *Fel, et acetum mixtum* Mat. *c.* 27. *v.* 34 *Defert non potus ſed tormentum.* Pſalm. 18. *v.* 11.

© Biblioteca Nacional de España

esta penosa, devota, y sagrada postura se repetia tãbien la mortificaciõ.

Muriò en fin Christo, triste, y desamparado en la Cruz: (34) Y assi llegò tambien à morir N. Ven. M. (como se verà) (35) *en el crucio de vna Cama, en que la tenia año y medio, vn Herpes, ò Lepra pungentissima, acre, y lastimosa*, para que en vida, y en muerte pudiera representarsenos tan conforme, y parecida Imagen à su Original.

Veasse pues aora, si tan fiel parecida Copia de Christo, como resulta ser N. Ven. M: puede en su modo compararse con el assombrosso Retrato, que de el mismo Original fue, el Seraphico P. San Francisco; Y si puede tambien dezirse de aquella maravillosa Copia, lo que de este admirable Retrato explicò elegantemente devoto, el insigne P. Señeri, (36) advirtiendo; que mirando

(34) *Vt quid dereliquisti me, &c. Inclinato capite misit spiritum.* Joan. c. 19.

(35) Veasse el Cap. 18. de su muerte, *fol.*

(36) Supra cit. Manà de el Alma. Dia 4 Mens. Octob.

© Biblioteca Nacional de España

dolo, y examinandolo bien : *nadie ſabrà apenas diferenciarlo de el Original Chriſto* Jesvs. (37)

(37) *In Te fidelis Anima Creatoris ſui in ſe reſtaurat Imaginem.* D. Ber. in Parab. Chriſt. & Eccleſ. *fol. mihi 437. lit. E.*

CA

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO XI.

CONSOLACIONES, SVAVIdades, y aùn Premios, que en eſta vida concediò Nueſtro Señor à la Ven. Madre.

DIze el Doctiſsimo, y Eſpiritual P. Arbiol en ſus celebrados Deſengaños Miſticos: * *Que à Dios Nueſtro Señor le parece largo el plazo de la Peregrinacion de ſus Amigos, para manifeſtarſeles. Y aſsi ſuele adelantarles ſu favorecido deſcubrimiento muchas vezes en eſta vida, para confortarlos en ſu amor: ſerenarlos en ſus Tribulaciones: y premiarles los trabajos, que eſtàn padeciendo.*

* Lib. 1. cap. 4. pag. mihi 32.

Cõduxoſe eſta Alma, y pudo volar

© Biblioteca Nacional de España

hasta el mismo Cielo(1) como luego se dirà, trepando por entre las procelosas tempestades de las tribulaciones, y venciendo las dificiles subidas, que tiene la region de el Mundo, con las meritorias alas de grandes angustias, y con los desamparos, y sequedades practicadas, y referidas; y en fin con la fervorosa constante imitacion de la vida, y pasion de Christo Señor Nuestro; pues afirma: *Que llegò à veer la gloria;*(2) *pero que ni sabia, ni podia explicar, aquello, que viò, y percibiò su Alma* (3)

Esto mismo repitiò su obediencia en otra Relacion, que se le mandò tambien hazer; (4) y dize assi: *En este mismo dia* (que lo era vno de la Pasqua de Resurrecion,) *me mostrò el Señor la Divinidad.*(5) *Este no lo sabrè dezir, solamente puedo asse-*

gu-

(1) *Justum deduxit Dominus per vias rectas, & ostendit illi Regnum Dei* Sap. c. 10. v. 10.

(2) *Et vos egredimini Filiæ Sion, invitatæ ad felicioris gratiam visionis* D. Ber in Cant. Serm. 2. fol. mihi 1819.

(3) *Quod nec oculus vidit, nec Aures audivit, nec in cor Hominis ascendit* Div. Paul. 1. ad Corint. c. 2. v. 9.

(4) Veasse la Vida de la Ven. M. Maria de Agreda, de el Rev. Ximenez de Samaniego §. 12. prop. fin.

(5) *Plurima supra sensum Hominum ostenta sunt tibi* Eccles. cap. 3. vers. 23.

© Biblioteca Nacional de España

gurar que el Alma recibe gran Luz, y muy imponderable conſolacion; pero no es coſa que puede entenderſe, ni menos declararſe(6) *todo ſe queda para mi Amado, y para mi.*

En otra ocaſion afirma tambien lo ſiguiente: *Eſtando yo diziendo mi Amado todo para mi corazon; me dixo el Señor: Aſsi es mi Eſpoſa, y tu lo eres toda mia.* (7)

El tercero dia de Paſqua me ſucediò eſtando en Prima, diziendo el Pſalmo: *Retribue, tan grande ſuſpenſion, que fui privada de poder ſeguir el Coro, ſino eſtar toda retirada adentro; Y eſtando de eſta manera fui llebada al coſtado de el Señor, y me dezia*: Bebe mi Eſpoſa (8) yà que no me recibes; y *parece que eſtaba ſu Mageſtad con un roſtro benigno, y me dezia*: Que por el deſeo que tenia de recibirle, me daba ſu Sangre, que

(6) *Sive enim in corpore neſcio, ſive extra Corpus neſcio; Deus ſcit* D. Paul. 2. ad Corint. *cap.* 12. *v.* 2.

(7) *Ego Dilecto meo, & Dilectus meus mihi* Cant. *cap.* 6.

Optime ad intent. D. Bern. Flor. tit. de Viſione Dei. *cap.* 233. *fol mihi* 2200

(8) *Ecce Ego Lactabo eam.* Oſſee *cap.* 2. *v.* 14.

Bibite, & inebriamini Cariſsimi Cânt. *c.* 1. *v.* 3.

© Biblioteca Nacional de España

que seria lo mismo que la Comunion. (9) *Passado esto, proseguimos la Tercia, y quando entonaron el Hymno de el Espiritu Santo: fui arrebatada à tanta Gloria, que no pude concebir lo que vi en esta ocasion, porque fue muy sutil;* (10) *solo, que siempre estube con el recogimiento que digo, y siempre sentia grande ansia de recebir à el Señor; y por tres ocasiones senti, que me llevaban el corazon, y lo ponian en el de su Magestad, y su Magestad me estaba acariciando como Padre, y con un rostro muy benigno.* (11) *Prosiguiò la Missa, y yo siempre de la manera que apunto arriba, sin poder abrir los ojos corporales, y el Alma estaba gozando de tanta Gloria, y grandeza, que parece estaba en el Cielo;* (12) *pero la naturaleza estaba penando de ansia, y congoxa de carecer ella de aquello, con*

que

(9) *Venite ad me omnes qui laboratis, & onerati estis, & ego reficiam vos.* Kemp. *lib. 4. cap. 1.*

Fructus eius dulcis Gutturi meo Cant. 2. *v. 3.*

O! *Anima mea! de fontibus Salvatoris vibe, vulnera fuge.* D. Juan de Palafox vida interior. *pag. 446.*

(10) *Quod nec oculus vidit nec aures audivit.*

Supra sensum Hominum. sup. prox.

(11) *Visio Dei quoddam est cum affectu semper accipienda verè efficax est, & violèta visio tua, bone Iesu, quæ intuentium in se rapit affectus.* D. Bernar. super Cant. Serm. 20. *fol mihi* 1819.

(12) *Satiabor cùm apparuerit Gloria tua.* Psalm. 16. *v.* 15.

© Biblioteca Nacional de España

que no se le comunicaba nada, y en estos casos está ella penando. Dicho el Evangelio, vì à el Padre Eterno que me dezia: no temiesse, que mis Pecados eran perdonados, y labados con la Sangre de el Verbo, que se havia encarnado en las entrañas de su Esposa, que es tan grande el amor que tiene à los Pecadores, que su Gloria es estàr con ellos,(13) justificandolos, y santificandolos.

(13) *Delicia mee esse cũ Filijs Hominum.* Prov. *cap.* 8. *v.* 31.

Y quando passo esto, estaba yo sin embargo reparando que como havia de ser gusto de Dios, le recibiera, haviendo ofendido tanto yo à el Señor.

Dia de la Comunion, dize en otra: *Haviendome confessado, entrè en el Coro, à rezar la penitencia; la comenzè à dezir por tres ocasiones, y no pude passar de la segunda palabra. Vino el Angel, y me puso la mano en la cabeza, y al punto senti alivio en*

ella

© Biblioteca Nacional de España

ella, y pude cumplir la penitencia, y me ayudò el Angel à dezirla, (14) *y con eſto deſapareciò, y el mal de cabeza ſe bolviò con la fuga de antes.*

En aſtos dias tambien me ha ſucedido: (profigue la Ven. M.) *Que eſtando en la Miſſa de la Comunidad, por dos ocaſiones, he viſto vn Niño hermoſiſsimo, que ſe iba entrando por las bocas de las Religioſas; con la diferencia, de que en vnas entraba con grande guſto: pero en otras parece ſe hazia gran fuerza. Tube noticia que eſtas tales eran las que eſtaban vagueando con el corazon en coſas vanas à que voluntariamente ſe entregaban.*

El dia de el Corpus, haviendo Comulgado las Religioſas: Las veya à todas que tenian los cuerpos tranſparentes como vn hermoſo Chriſtal. Y tube noticia, que aſsi eſtaràn los cuerpos de los Bienaventurados. (15)

(14) *Pſalentibus, & orãtibus dignanter admiſceri Sancti Angeli ſolent.* D. Bern. Serm. 7. ſup. Cant.

(15) *Nos verò omnes revelata facie Gloriã Domini ſpectantes in eamdem Imaginẽ trãsformamur à claritate in claritatem.* D. Paul. 2. ad Cor. c. 13. ver. 18.

Di-

© Biblioteca Nacional de España

Dize en otra Relacion original la Ven. M: *Despues de la Comunion senti en la boca, grãde suavidad, y todo el dia me dura,* (16) *y tãbiẽ la assistencia de el Angel. Desde aquel punto, siempre me siento assistida de èl, y en particular en el Refectorio, quando estaba comiendo, con grande desazon, y aun imposibilidad, tanto, que me saltaban las lagrimas de vèr, que havia de comer; y el Angel me daba los bocados de pan en la boca,* (17) *y me dixo, que me esforzàra, que assi lo queria el Amado. Me senti muy otra, que como no estoy enseñada à padecer: no me parece que podia cumplir con la obediencia.*

(16) *Fructus eius dulcis Gutturi meo.* Cantic *cap. 2. v. 3.*

(17) *Pluit illi Manà ad manducandum.* Psal. 77. v. 19.

Con el Niño JESUS, que era la vnica Alaja que tenia en su Celda: tuvo muy tiernos, y aùn frequentes coloquios N. Ven. M. el qual se puso, y trasladò en el Altar Colateral de la Iglesia, donde oy se vene-

© Biblioteca Nacional de España

ra con el distintivo de ser *el de la Madre Inès France*, y tiene no solo el muy especial culto de su Representacion: sino las memorias venerables, dulces, y devotas de la Madre Inès.

(18) Papeles, y anotaciones remitidas de el Convento, con la atestacion de la Madre Abadesa, y Confessor actual.

De este pues prodigioso Niño; tiernissimo Objeto de los Amores, y finezas de N. Ven. M: se refieren, y contestan muchos singulares, y prodigiosos favores que le hizo, y entre otros: (18) *el que se le introduxo vna vez dentro de el Rosarito que llevaba pendiente en el Cuello*, (19) *manifestando, y explicando*, que havian de estar los dos mas vnidos. *Y en otra ocasion, que lo vestia, y mudaba de Gala*: le veyan encoger, y alargar los brazos, para que se lo compusiera. *Lo qual se ha entendido comunmente, y atestado por vna Religiosa llamada Sor Isabel Garcia*, (20) q̃ entre la curiosidad de el Se-

(19) *Inter ubera mea cõmorabitur.* Cant. c. 1. v. 12.

Quem Cœli capere non poterant, tuo Gremio contulisti Antiph. Offic. B. Mariæ.

(20) Papeles documentados de el Convento.

© Biblioteca Nacional de España

xo, y la Devoció de ſu eſpiritu: taladrò la puerta de la Celda de la V. M. para poder por vn diſimulado abujerito percibir eſto, y algunas otras coſas, q̃ recataba el cuydado, y prevenia el diſimulo de N. Ven. M.

En otra ocaſion, queriendo la Ven. M. colocar el Cuerpo de *San Alexandro, Martir*, (à quien tenia eſpecial devocion, y cuyo Santo Cuerpo le traxo de Roma el Rev. y Ven. Padre Franciſco Franco de la Compañia de Jeſus) al lado de el Evangelio, en la Igleſia nueva, (21) la dixo el Niño Jeſus: *Inès, porquè quieres que ſea el Siervo, mas que el Señor?* (22) Lo qual fue baſtante para mudar de intencion, y colocar à San Alexandro en la Capilla Colateral de el lado de la Epiſtola, y al Niño en la de el Evangelio, donde ſe mantiene cõ primoroſos veſtidos de la Ven. M. en vna de

(21) Papeles de el Convento, remitidos por la Mad. Abadeſa, y Confeſſor.

(22) Papeles de el Convento.

© Biblioteca Nacional de España

Con el diſtintivo pues de ſer el Niño Jeſus, que tuvo la Venerable Madre, y con quien ſe dignò moſtrarſe dulcemente recreado, y à quien explicò, y prorrumpiò en terniſsimos Epitalamios, y maravillo-

(23) Papeles de el Convento.

ſos favores: ſe han encomẽdado muchas Perſonas doliẽtes, y cõ eſpecialidad impedidas de la Viſta, cõ grãdes embarazos en los oȷos; (23) quedãdo ſanas, y libres, y ſu viſta perſpicaz q̃ antes eſtaba ofuſcada en vnas;

(24) Papeles de el Convento.

y en otras, de el todo perdida, (24) como cõſta de lo primero en el ſuceſſo *de Ana Oſsès, Muger de Juan Sanchez, vezina de el miſmo Lugar, de Miedes*, que hallandoſe con vna fluxion à los oȷos, muy acre, denſa, y porfiada: ſe le deſpeȷaron; para en cuyo caſo, le ofreciò vnos oȷos de plata à el Niño, y cumpliò ſu promeſa.

(25) Papeles, y obſervaciones de el Convento.

Aſsi miſmo, para lo ſegundo; (25) pues

© Biblioteca Nacional de España

pues trayendo de el Lugar de Villafeliche *à Maria Delgado*, hija de Roque Delgado, tan ciega, que no podia andar, sin conducirla de el brazo: Rogò humildemente à este Niño Jesus, por el beneficio de la vista; y à breve tiempo, la logrò de manera, *que en la misma Capilla, sin embargo de su escasa luz, pudo enfilar vna abuja*, como lo executò por Testimonio de aquella maravilla, remitido de el Convento. (26)

(26) Entre los Papeles, y documentos remitidos.

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO XII.

PROSIGVEN LOS FAVORES, y premios que Dios Nuestro Señor hizo, y dispensò à N. Ven. Madre.

CONsiguiò pues la Ven. M. por la constancia de sus Virtuosos sublimes Exercicios, y de otras grandes, y continuas mortificaciones, y trabajos, el indecible premio, de q̃ vn *Santo Crucifixo, que estaba en el Coro, se desclavasse, y la abrazasse,* segun dizen las Religiosas de aquel tiempo en sus Informes, que dexaron escritos; y oy lo atesta la Madre *Theresa Langa*, (2) muy acreditada en virtud, que con ochenta y tres años de edad, mantiene essa memoria, y con mucho vigor las otras potencias; aùnque postrada ocho años haze en vna Cama, y tres de

(2) Que ha muerto estos dias, dexando mucha fragrancia de virtud; y especialmente en la de Paciencia, y mortificacion.

© Biblioteca Nacional de España

de ellos reducida à eſtar de vn lado, para mayor perfeccion de ſu virtud, como yà arriba ſe ha notado en el Margen.

Y la miſma Venerable Madre explica en ſus Relaciones: *Que ſubiendo con la conſideracion cierta noche à vna alta Cumbre, y eſtando la ſubida llena de Enemigos con lanzas: la traſplãtò, y paſsò por encima enſus manos la obediencia,* (3) *y q̃ en lo alto hallò vn Crucifixo, que deſclavãdo* la mano drecha, como àS. Bernardo la abrazò, (4) y puſo ſu boca en elSãtiſſimo Coſtado, (5) *diziendola: Hija bebe, que yà eres mia, ſiendo diſtinto, y ſegundo favor de eſta calidad.*

Tambien conſiguiò, el que Maria Santiſsima, por eſtar impedida, para bajar à la Igleſia à Comulgar: *la llevaſſe dos, ò tres vezes vna Sagrada Forma, y ſe la dieſſe*, como conſta de ſus Relaciones ori-

(3) *Super Aſpidem, & Baſiliſcum ambulatis.* Pſalm. 90.

In manibus ſuis portabunt te Angeli; ne offendas ad lapidem pedem tuum Pſalm. 90.

(4) *Dextera illius amplexabitur me.* D. Bern. Serm. 83. in Cant.

P. Arbiol, Deſengaños Miſticos *pag* 461.

(5) *Ecce lactabo eam,* Oſſeæ *cap.* 2. *v.* 14. *Bibite, & inebriamini Cariſsimi* Cãt. *cap.* 1. *v.* 5. D. Ber. *fol. mihi* 1716.

gi-

© Biblioteca Nacional de España

ginales, (6) Y assi mismo, el que en otra ocasion, habiendo quedado (como ella explica) *muy rendida de los dolores que mi Padre sabe: me sucediò estando en la Oracion de la Comunidad, por la mañana, que vino N. Santissima Madre acompañada de S. Juan Evangelista, de el Apostol San-Tiago, y de el Arcangel S. Gabriel, y S. Rafael, y Santa Inès Martir, y Santa Cathalina Martir. Y el Apostol San Juan trahia en las manos vn Vasito requissimo de Oro, cubierto de vna cosa muy vistosa, de color de nacar. Llegò el Santo jũtito de mi, y pusose de rodillas. Yo como estaba en Comunidad,* no me atrevi à postrarme; sino inclinarme. *Y me dixo N. Santissima Madre*: Bien hazes Hija mia. *Y en arrodillandose todos los sobredichos: abriò el Vaso el Glorioso Santo, y sacò vna Forma de el Santissimo, y me la diò; y al instante senti en mi*

(6) Aun que como no tienen num. ni data, no se pueden especificar

Co-

© Biblioteca Nacional de España

Corazon, vn fuego grande: y en mi Alma vn conſuelo, que no sè con què palabras ſignificarlo: el Cuerpo ſe me quedò boniſsimo, y agil, para la obediencia, que antes de eſto eſtaba, que parece, no tenia valor para levantar vna paja de el ſuelo. Y N. Santiſsima Madre à el tiempo de partirſe, me diò ſu bendicion, y me puſo la mano en la cabeza, y me dixo: Mi hija, no ay ſino buẽ animo; porque tu Martirio interior, es, y ha de ſer mas violento, y penoſo para ti, que ſi padecieſſes el que en ſus Cuerpos padecieron los que me acompañan; (7) *Pero hagote ſaber, que tu Angel, y el que Yo te ſeñalè, nunca te han deſamparado en el tiempo de la tribulacion.* (8) *con eſto deſapareciò todo; iban cantando* el Tantum ergo, *con vnas vozes muy ſonòras.*

Tãbien logrò N. Ven. M. q̃ *el Niño Jeſus ſe le bechaſſe en ſu Regazo,* (9)

(7) *Vid. quæ ſup. Cap. 10 in princ. diximus, & retulimus,* cũ Epiſc. de Soiſons, tract. Confianza en Dios

(8) *Quoniam Angelis ſuis mandavit de te, vt cuſtodiant Te, in omnibus vijs tuis* Pſ. 90. v. 11.

(9) *Quem Cœli capere non poterant · tuo Gremio contulisti.* Antiph. Of. B. M.

© Biblioteca Nacional de España

muchas vezes, visiblemente alagueño. El que su Angel de Guarda le curasse las heridas, y entumecimientos que le avian hecho con golpes, y grandes suplicios, los Demonios. El que Nuestro Señor con agua de su Costado le bañasse vnas Sopas (10) que no podia comer: y aùn el que la llevasse el bocado à la boca, que ella no podia por su inapetencia, y devilidad, como lo atesta en sus Relaciones originales.

(10) *Pluit illi Manà ad manducandum.* Psal. 77. v. 19.

Dia Viernes, (prosigue) *haviẽdome entrado à Cõfessar, me mandò Vm. me fuesse sobre la Cama para disposiciõ de la Comunion, ajustandose Vm. à mi flaqueza; y vino el Angel, y me cogiò de la mano* (11) *y me dixo, que me venia à hazer Compañia, porque hazia la obediencia. En haviendo recibido à el Señor, vi gran multitud de Angeles, y en medio de ellos, havia vna Silla, y en ella havia vn Mance-*

(11) *In manibus (Angeli) portabunt, Ne forte offendas ad Lapidem Pedem tuum* Psalm. 90. v. 12.

© Biblioteca Nacional de España

cebo de grande hermoſura, con roſtro muy benigno, y eſtaba ſentado en la Silla, y como que dormia, recoſtado en ella con gran deſcanſo; y eſtando en eſto, tuve noticia, que quando padecen las Almas en eſta vida por ſu amor: ſu Mageſtad deſcanſa.*

* Vid.ſup. Cap. 5. fol.60.

Antes de Quareſma: (dize la Ven. M.) *en tres ocaſiones vi à ſu Mageſtad con vna Tunica morada, y el cabello Nazareno, como de edad de 33. años, y me dezia: Eſpoſa mia, me vengo à regalar contigo* (12) *que eſtoy ſolo en el Deſierto. Eſto me ha paſſado en el Coro, y ſe eſtaba conmigo coſa de media hora cada dia de eſtos.*

(12) *Deliciæ meæ eſſe cum filijs Hominum* Prov.cap. 8.v.31.

No indica menos amor, y premio aùn en eſta vida, el favor ſiguiente, que ſegun lo eſcrive la Ven. M. à ſu Confeſſor, ſe lee aſsi: *Mi Padre en el Señor: Luego que ſali de los Pies de Vm. en llegando à la Capilla de la*

© Biblioteca Nacional de España

Madre de Dios, se me puso al lado el Niño Jesus, hermoso en estremo, y con grande suavidad me dixo: Esposa mia, dame el gusto de hazerme un vestido para mañana, que es la fiesta de mi Abuela. Yo le dixe: Bendito Niño, y de què ha de ser èl Vestido? Y me respondiò: asientate Esposa mia, que quiero descansar en tu Seno, (13) *yo entonces me assentè, y el Hermoso Niño se inclinò sobre mi falda, me echò su brazo à el Cuello, y hablandome al oydo, dixo: Mira que estoy fatigado, y llevo el Vestido roto; Tu has sido la causa con las resistencias que has tenido à mis misericordias; los mayores abugeros que llevo, tu los has hecho, quando te avisaba tu Confessor, y tu à todo te hazias sorda. Y assi Esposa mia, aora me has de hazer el Vestido, y ha de sèr sacrificandote à los pies de tu Confessor, en fee de que yo soy el que obro en èl; y no te-*

(13) *Quem Cœli capere non poterant, tuo Gremio contulisti.* Antiph. Of. B. M. V. *Funiculus Myrhæ Dilectus meus mihi: Inter ubera mea commorabitur.* Cant. cap. 1. v. 12.

© Biblioteca Nacional de España

ternas.(14) *No sabes, que mis regalos son estàr con mis Esposas?*(15) *Y luego me diò vn abrazo, y desapareciò. Fui despues de esto â el Coro, me postrè en tierra, pidiendo perdon à su Magestad Divina, y à el tiempo de levantarme, vi à Christo Crucificado, que desclavando vn brazo, me ponia la boca en su Santissimo Costado,* (16) *y me dezia: Esposa mia, bebe, y esfuerzate, que bien lo has menester. Con esto quedè muy confortada, y con grandes alientos para hazer en todo su Santissima voluntad.* (17)

La Madre Sor Ana Franco, Muger de acreditado juyzio, y opinion de mucha virtud, Fundadora que tambien fue de el Convento de de Calamocha, y Novicia que havia sido de N.Ven. M. dize en vna Relacion, que se le mandò hazer con precepto Superior, (18) que en vna

(14) *Sufficit tibi Gratia mea* D.Paul.adCor 2.c.12.v.9

(15) *Deliciæ meæ esse cum Filijs Hominũ.* Prov.cap.8. v. 31.

(16) *Ecce ego lactabo eam* Oseæ cap.2.ver.12

(17) *Gaudete cum lætitia qui in tristitia fuistis, vt exultetis, & satiemini ab vberibus consolationis vestræ.* Isai. cap.66 & introit. Domin. 4.Quadrag.

(18) La qual en tres pliegos vino tambien entre los Originales de N.Ven. M.

© Biblioteca Nacional de España

vna ocasiõ aviẽdo hecho los toques para comer, no venia la Ven.M. al Refectorio, ni hechandola menos, pudieron hallarla, *hasta que fueron à el Còro bajo, no vsado en aquel tiempo, y la vieron extatica, levantada mucho de tierra*, y llamandola en nombre de la Superiora, aunque no avia oydo el suyo: *bolviò sobre si à lo natural, muy encogida, y sumamente sonroseada, fue, y entrò en el Refectorio, con edificacion, y admiracion de las Religiosas.*

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO XIII.

VISIONES FAVORECIDAS, Dulzuras, y consolaciones, que experimentò Nuestra Ven. M. por medio de sus Mortificaciones, Tribulaciones, y Exercicios.

PRosiguen las favorecidas suavidades, y alagueñas demonstraciones de su amantissimo Niño Jesvs, que era el mas dulce, tierno, y amoroso objeto de su voluntad, de su devocion, de su confianza, y de su culto.

Dia Viernes en la Oracion de la mañana: (dize la Vener. M.) *Vino vn Niño en estremo hermoso, y se puso junto à mi, y me miraba con el rostro muy alegre*; (1) *Yo me fui à arrojar à sus Pies, y no me diò lu-*

(1) *Et vos egredimini Filiæ Sion invitate ad faliciores gratiâ Visionis*, D. Ber. sup Cant. Serm. 20. *fol. mihi* 1819. *lit. M.*

© Biblioteca Nacional de España

gar, porque me puso la mano en la cabeza, y me dixo: mas gusto tengo de que me mires, (2) que no de que te eches à mis pies. Yo no lo ossaba mirar, como me veo tan indigna de tal presencia; y me dixo: Mi Esposa, yà sabes, que quando tenias siete años te cogì de la mano estando en la Iglesia, y te dixe, has de ser mia; Y aora te digo, no te faltarè, y acuerdate que has de ser fuerte en mi Casa: (3) Y en memoria de esto, te quiero abrazar. Executòlo con grande dulzura, y amor, que parecia se me havia de llevar consigo, (4) Quedè como absorta, (5) pero llena de consuelo interior, aunque con pena de vèr lo mal que correspondo, siendo desde Niña tan favorecida de el Señor, y que siempre voy huyendo de su Magestad. El me dè su gracia, para que comience à ser suya.

Passados tres dias, tuve grandes do-

(2) *Nimis honorati sunt amici tui Deus* Psal 138.

(3) *Mulierem fortè quis inveniet* Prov. c. 31

Donec formetur Christus in vobis D. Paul. ad Gal. c. 4.

(4) *Adeò delitiæ sunt esse cum Filijs Hominum, vt ad eos etiã venire, eos inhabitare, & mansionem apud sos facere, non dedignetur.* Vt ex Prov. c. 31. Joan. 14. Schol. Cord. Lect. 12. lib. 3. pag. mihi 415.

(5) *Impleta stupore, & extasi.* Act. Apost. c. 3. v. 10.

© Biblioteca Nacional de España

dolores : (dize en otra Relacion la Ven. M.) *Estaba muy desfallecida en la Missa, y à el tiempo de Comulgar vino Nuestra Santissima Madre, y tomò vna Forma de el Sacrario, y me la diò, (6) y me dixo ; Hija, esfuerzate, que mi Hijo es Medico de el Alma, y Cuerpo. Quedè bonissima, y pude seguir la Comunidad, y la acompañaban Santa Inès, y Santa Catalina Martires.*

(6) *Nimis honorati sunt amici tui Deus.* Psal 138.

Carnem domans lejunijs,
Dulcique mentem Pabulo,
Orationis nutriès
Cœli potitur gaudijs.
Hym. *Pro nec. Virgine, nec Martyre.*

En esta Octava de el Santissimo, (dize en otro aparte de la misma Relacion); *me han passado muchas cosas de consolacion ; pero no las entiendo para poderlas explicar. Solo puedo dezir*, que se comunican à el Alma, y no sè como es.

A esto sin duda alude la espiritual enseñãza de el Señor Obispo de Soissons, con que dize: Es forzoso confessar, que en la mortificaciõ Christiana, en la Penitencia, y aun en

© Biblioteca Nacional de España

las mayores auſteridades: ay vnas dulzuras, vnas ſuavidades, vnas delicias reales, y verdaderiſsimas, que la carnalidad no las llega à entender; pero que las Almas penitentes, y fervoroſas, inſenſiblemente algunasvezes las experimentan; y tan ſuperiores, que ni ellas miſmas que las gozan, las ſaben, ni las pueden explicar. (7) Y eſtas ſon aquellas que ſabe dàr la gracia de Dios, à quien anima, y conſuela, tomando en el corazon, el oficio de los deleytes ſenſibles, à quienes exceden en millares, por la entidad, y por el cõſuelo, como dize S. Aguſtin.

(7) Tract. de la Confianza en Dios. *pag 395 y 397.*

En vna ocaſion (continùa la miſma Relacion de la Ven. M.) *Me ſucediò, què haviẽdome dexado llevar de vna coſa que no era de el guſto de mi Dios: me fui à confeſſar, y mi Padre me reprehendiò como era de ſu obligacion. En eſto me diò el Señor*

muy

© Biblioteca Nacional de España

muy particular conocimiento de dicha falta: Y tambien immediatamente el impulso de hazer una disciplina en satisfaccion, (8) *pedi licencia à mi P. Confessor: me la diò, y immediatamente la hize. De que havia un rato que me daba*: Vino el Angel de la Guarda de prisa, y me quitò las disciplinas de las manos, y me dixo; Basta, bueno està, tu falta es yà perdonada, (9) y con grande amor me abrazò, y me dixo: *Buen animo, que has passado el Martirio, y con esto desapareciò.*

(8) *Aprehendite disciplinam, ne quando iratscatur Dominus & pereatis à via justa.* Ps. 2. v. 8.

(9) *Et Quidem cum misericordia disciplinam accipietis.* Sap. cap. 11. v. 10.

Estando un dia de el Archangel San Rafael en el Coro cantando Tercia: vi, (dize) *tres Angeles, que estaban en mitad de el Coro escriviendo. El uno hazia las Letras de Oro; y assi assentaba las palabras que dezian los que tenian todo su corazon en el Señor, y estaban alli solo por su amor. El segundo escribia con tinta lo*

© Biblioteca Nacional de España

que rezaban los que solo estaban con el cuerpo allí, y el corazon lo tenian ocupado en las cosas de el Mundo. El tercero, no hazia nada, y à mi me diò cuydado, què era la causa. Y tuve noticia, que èl no tenia que presentar à su Magestad; porq̃ le es à Dios tã sensible, el vèr las oraciones de las Almas tibias: que no se atrevia à presentarlas à su Magestad, en manera alguna.

En otra ocasion me sucediò (prosigue la Ven. M.) que estando delante de su Magestad: *deseosa de saber su mayor gusto, en si llevaria Camisas de Lana, ò Lienzo, que me hallaba en mala disposicion para dormir en Cama dura, y llevar Camisa de Lana. Estando pues en estas dificultades, me dixo el Señor:* Mi Hija, en estos casos se han de vèr las finezas de la verdadera Amante. (10) *Con que entendi, era voluntad de su Magestad lo biziesse. Y luego lo puse*

(10) *Omni tempore diligit, qui amicus est; & Frater in angustijs comprobatur.* Prov. cap. 17.

por

© Biblioteca Nacional de España

por obra, y me hallè boniſsima, Gloria al Señor, que todo es ſuyo.

Dia Domingo, viſpera de la Aſsũpciõ de la Madre de Dios, (refiere en otra) *quãdo Vm. dezia Miſſa eſtaba la Eſtrella en la forma q̃ acoſtumbra. Eſte dia quando deziamos las Viſperas de la Madre de Dios: vi en el Altar à la Madre de Dios, y mas arriba à el Padre Eterno,* (11) *y por el Coro, y la Igleſia paſſaban gran multitud de Angeles, todos llevaban ſendos Corazones en las manos; iban paſſando por ſu orden, y à los Pies de la Virgen los dexaban, y la Virgen los preſentaba à el Padre Eterno, y el Padre Eterno con vn roſtro muy benigno, les echaba la bendicion. Y tuve noticia, de que eſtaban los corazones de todas las Religioſas de Caſa.*

Et vos egredimini Filiæ Sion invitatæ ad fœlicioris gratiã viſionis. D. Bet. ſup. Cãt. Ser. 20. *fol. mihi* 1819. *lit. M.*

Eſta noche (proſigue) me ha ſucedido *eſtando durmiendo de doze à vna: Que ha venido el An-*

© Biblioteca Nacional de España

Angel, y me ha cogido de la mano, y me ha despertado, y dicho: Levantate, atiende à lo que verás. Vestime à toda priessa, puseme de rodillas al pie de la cama; apenas me dieron lugar para esto, quando se llenò la Celda de Gloria (12) *no se veiã paredes de ella, sino vna cosa muy serena, y explẽdorosa, y vna procession grandiosissima, todos de Gloria vestidos, que no se podia vèr, ni menos conocer de que eran los vestidos; iba gran multitud de Santos, y Santas, y atràs iba Nuestra Santissima Madre, cercada de gran multitud de Angeles, y tambien de Santas. Llegò Nuestra Santissima Madre à donde yo estaba, y pusose junto de mi; y me dixo:* Hija no temas, que soy tu Madre; (13) *fuime à arrojar à sus pies, y me detubo el Angel. Estando en esto me dixo: Hija, que quieres de tu gusto?* (14) *Yo respõdi: Madre mia, que pues sois Poderosa,*

(12) D. Bern. sup. Cant. Serm. 20. *vbi sup.*

(13) *Vnde hoc mihi, vt veniat ad me Mater Dei.* Como Santa Isabel dixo à Maria Santiss. quando la visitò.

(14) *Nimis honorati sunt amici tui Deus* Psalm. 138.

© Biblioteca Nacional de España

ſi alcanzes que no haya quien ofenda à vueſtro Hijo, ni à Vos Señora; *Y me reſpondiò: Hija, muchas Almas ay en que deſcanſamos mi Hijo, y yo.*

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO XIV.

GRACIA, Y ESPIRITV, QVE Nueſtro Señor comunicò à la Venerable Madre, para ir à tierras remotas, y de Infieles, y concurrir, y ayudar à ſu Converſion.

ASſi como à la Ven. M. Maria de Jesvs de Agreda, Eſpiritual Compañera de nueſtra Madre Inès, como tantas veces ſe dize en eſta Relacion, y reſumida Hiſtoria: alumbrò el Señor, y encendiò ſu voluntad con tan ardiente Caridad, (1) que no ſolo la empleaba toda en el Divino amor, ſino que eſtendiendo, y dilatando ſus afectos, ſe enardeſcia en anſias de que le conocieſſen, y amaſſen todas las Criaturas, capaces de eſte feliz empleo: Aſsi tambien N. Ven. M. fue inſpirada de eſte miſmo fervoroſo amor,

(1) R. P. Ximenez de Samaniego, en la Vida de la Ven. M. Maria de Agreda, *tom.* 1. de las Obras de eſta Inſigne Sierva de Dios, §. 12.

y

© Biblioteca Nacional de España

y deseo que le avivaron las inspiraciones de la Virgen Santissima; pues en vn dia Viernes, que yà se menciona en el Cap. 1. la dixo: *Grã gusto me diste ayer en llevar el Silicio grande, siendo por la Obediencia, y pidiendo* por la conversion de las Almas que es vna de las cosas q̃ mas gusta mi Hijo. (2)

(2) Sup. cap. 5. fol. 59

Con estas intensas asquas, ò cordiales incentivos, que passaron yà à ser ilustradas llamas de ardentissima Caridad: se hallò N. Ven. M. sin percibir el modo (3) en Tierras remotas, y entre muchos Infieles, à quienes *debia grande atencion, y merecia mucha veneracion*, segun dize; porque siẽdo sin duda alli los Obreros pocos, y tan immensa la Mies: (4) Se quiso valer la Divina Providencia de este Espiritu, para Coadjutor de los pocos que havia, ò para mayor ostentacion de sus maravi-

(3) *Quod enim operor nõ intelligo.* D. Paul ad Rom. cap. 7. v. 15.

(4) *Messis quidem multa, Operarij autem pauci.* Matth. cap. 9. v. 37.

llas,

© Biblioteca Nacional de España

llas, dando à esta Sierva suya, tan estraño, y Sagrado empleo. Y assi ella en sus Originales, refiere, y explica: *Fui llevada entre Infieles, donde havia millares, y todos me hazian grande veneracion, y oyan, con grande atencion lo que les dezia* (5) *y me dictaba el Señor vnas cosas muy altas de su Luz, y conocimiento*; (6) *pero en saliendo de alli, no se me acordaba lo que les havia dicho.*

(5) *Dabitur vobis in illa hora quid loquamini.* Mat. *cap.* 10. *v.* 19.

En consequencia de este tã maravilloso destino, y especialissima gracia que le comunicò N. Señor de ir à Tierras remotas, y de Infieles, para concurrir, y ayudar à su conversion: se halla muy entendido, y contestado, que *à un Indio*, llamando, y pidiẽdo Limosna en el Torno: respondiò la Ven. M. siendo Tornera con las caritativas piadosas vozes q̃ à los demàs, que instaban para esta frequente diligencia, y socorro: ò pre-

(6) *Non enim vos estis qui loquimini; sed spiritus Patris vestri qui loquitur in vobis* ibid. *v. seq.*

© Biblioteca Nacional de España

preguntaban por alguna Religiosa; Y èl dixo entonces: *Esta Voz la he oydo en mi Tierra yo.* (7)

A esto alude mas claramente lo q̃ la Ven. M. dize tambien en otra de sus Relaciones; Y es, *que haziendo oracion, à Christo Señor Nuestro,* que estaba de Nazareno con la Cruz acuestas: *Se la descargò en sus Ombros, diziendola, que con aquella imitacion, y diligencia: haria fructuosas sus Labores en las Almas, à quienes havia instruydo en la Fè.* (8)

En otra ocasion (dize estando tambien en la Oracion de la mañana:) *vi en Tierras remotas, tres Almas de tres Moros* fierissimos, que se hallaban cercados, y assistidos de muchos Religiosos de la Compañia de Jesvs, que les estaban predicando la Ley de Dios; Y en lo intimo de mi Alma, me dezia el Señor: *que me ofreciesse à padecer tres dias por ellos.*

(7) *Vox Turturis, audita est in Terra nostra* Cant. *cap.* 2. *v.* 12.

(8) *Christo confixus sum Cruci, & semper mortificationẽ Christi Jesu in Corpore meo porto, ut vita illius manifestetur in meipso* D. Paul. ad Gal. 2. *v.* 19. *Et* 2. ad Cor. 4. 10. Schol. Cord. *lib.* 3. *Lect.* 13. *fol.* 428.

© Biblioteca Nacional de España

Yo me ofreci, y he padecido en eſtos tres dias, grandes dolores, y deſamparos de el Señor; Pero al fin de ellos: Eſtando en la Oracion; oì vna Muſica muy ſonòra, y tuve noticia, de q̃ ſe hazia aquella fieſta en el Cielo, (9) *porque ſe haviã convertido las dichas Almas; y que vna de ellas, havia de ſer de gran fruto en la Igleſia de el Señor.*

(9) *Etiam pro vna Peccatore Patientiam agite.* Luc. c. 15. v. 7

Con eſto miſmo, ſe dà tambien la mano, vna Viſion, que ateſta entre otras muchiſsimas, de la Gloria, (10) en que conociò, y diſtinguiò *à el Padre Sola de la Compañia de Jesvs: à vna Religioſa de el Convento de Baguena: à vna Seglar de ſu vnion: y à la Madre Maria de Agreda*; Y que eſta la dixo: *Ea Compañera en nueſtras Jornadas, buen animo, que luego eſtarèmos aqui juntas.*

(10) *Nos autem revelata facie, Gloriam Dei ſpeculantes, in eandem Imaginem transformamur.* D. Paul. 2. ad Corint. cap. 3. D. Ber. ſuper Cant. Ser. 20. *fol. mihi* 1819.

Mas lo que tambien conſta de Teſ-

© Biblioteca Nacional de España

Teſtimonio muy autentico, es que yendo vn Criado de el Convento de Miedes à el Lugar de Terrer para hazer vna cobranza de Trigo; le dixo à eſte, vn Pobre Peregrino, que iba pidiendo Limoſna,(11)que le condugeſſe, ò declaraſſe por donde ſe iba deſde alli à el Lugar que havia nombrado, pues creya, que en èl havia vn Convento de Religioſas; Y reſpondiendòle el Criado, que luego partiria èl, y ſe podrian ir juntos: Se lo agradeciò el Peregrino con grandes demoſtraciones de reconocimiento; de tal manera, que pareciò à el Criado mucha anſia la que tenia de ir, y mucha mas de llegar. Lo qual, advertido por el Peregrino, le explicò, que no ſe admiraſe, porque haviendo *eſtado Cautivo con los mayores Caſtigos, y crueles tratamientos*: Le havia redimido vna Monja de el Con-

(11) Papeles, y anotaciones muy formales, remitidas, y autenticadas de la Abadeſa, y Cõfeſſor actual de el Convento.

ven-

© Biblioteca Nacional de España

vento de Miedes, *que era muy hermosa, y tenia algunas Barrugas en las manos*, y que esta iba vestida de azul, y blanco, como sin duda todas las de aquel Convento. *Què, no es esto assi?* Dezia el Peregrino. *Respondiòle el Criado*; es cierto, *y tambien que la de las Barrugas serà sin duda la M. Inès Franco, Persona de grande opinion en Virtud.*

Testimonios, y papeles de el Convento.

Con lo qual se complaciò tanto el Peregrino, que se aceleraba mucho por llegar à Miedes, y mas à el Convento. Y haviendo llegado à èl, y llamado el Criado para introducir sus cargas, dixo à la M. Tornera, que vn Peregrino que estava alli, y havia venido con èl, deseava vèr à la M. Abadesa, y que assi, la hiziesse llamar, porque explicaba muy encarecidamente la tenia que dezir. Y haviendo bajado la M. Inès à la Porteria que estaba abierta con la ocasion

© Biblioteca Nacional de España

ſiõ de entrar las cargas: ſe poſtrò en tierra el Peregrino, por averla conocido muy luego; y yendo à explicar quiẽ era, y lo q̃ le devia, muy regocijado: lo conociò tambien la Mad. Inès, (12) *y ſeñalandole con el dedo en la boca para que callaſſe: Diò orden à fin de q̃ ſe le dieſſe alguna particular, y vẽtajoſa Limoſna, à aquel Peregrino para q̃ proſiguieſe ſu viage, y cõ eſto ſe fue* N.V.M. Mas èl no dexò de repetir, y conteſtar en la Porteria dõde ſe detubo muy alegre, y reconocido, lo q̃ en el camino havia dicho à el Criado, teniẽdo la manifieſta comprobacion de las *Barrugas, y el ademàn de la Ven. Madre, para haverlo aſsi tenido por cierto, las Monjas de la Porteria, y de el Torno, y otros Circunſtantes*, que tambien havia por entonces, que conteſtaron, y publicaron *con paſmos, y admiraciones eſte Prodigio*; aunque

(12) Aſsi lo explican, y ateſtan los Papeles, y Teſtimonios de el Convento.

à

© Biblioteca Nacional de España

conſequente à la grande opinion, y fragrancia de virtud, que comunmente percebia, la vniverſal veneracion de eſta inſigne Religioſa.

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO XV.

MVERTE DE LA VENERAble Madre Inès de Jesvs, y Franco.

MVriò la Ven. M. el dia 21. de Junio de 1677. executando la Muerte, el miſerable, y funeſto ſuplicio de la Naturaleza, aunque terminando ſu vida trabajoſſa para coronarſe ſin duda precioſamente entre los Santos; (1) Los que, bien cierto es, que la eſperarian muy gozoſos para que recogieſſe, y recibieſſe la coſecha de Gloria, que ſu Juez, y ſus Virtudes le prepararon: yà porque la medida de ſus Labores, y meritos eſtaba completa: (2) yà porque tambiẽ con mas detencion, padeceria violencias la miſma corona que havia de ſer premio de el ſufrimiento: y yà

(1) *Pretioſa inconſpectu Domini mors Sanctorum.* Pſalm. 4

(2) *Hi ſunt qui veniunt de Tribulatione magna num de hac?* Eccleſ. *cap.* 31. *v.* 2

© Biblioteca Nacional de España

en fin porque se havia llegado su inevitable, pero felicissimo Plazo.

Esta pues dignissima Madre, heroyco exemplo de Virtud, y satisfaccion cumplida de la mas exacta observancia de su Instituto, y de su Regla: arrojando los vltimos rayos de perfeccion, como un Sol, que todavia quiere dàr una agradable Luz, y dorar las Cumbres, y Cimas de las Montañas, quando se và, à poner, ò desaparecer: manifestò en los antecedentes immediatos parasismos, y sufrimientos de su enfermedad, y su Agonia: vna paciencia indecible, vna entera submision, y renunciacion de si misma à su Divino amado Dueño: vna conformidad absoluta à lo que en si queria practicar el Soberano Criador, y Salvador: y una condescendencia admirable; no rehusando el vivir por consolar à sus Hermanas

© Biblioteca Nacional de España

nas, que implacablemente lloraban la perdida de su exemplo, y edificacion: ni tampoco el morir por dàr cumplimiento à la siempre justa, y adorable voluntad de el Altissimo, que assi lo disponia.

En el vltimo año y medio de su vida, tã fatigada, y trabajosa: padeciò la insufrible picazõ de vn Herpes, q̃ yà de tan podrecido, era reputado por *Lepra*, (3) cõ muchas vlceras (4) q̃ le cogia toda la espalda, y los Pechos; originado de el penitente, y penetrante Silicio, (5) q̃ sin intermission vestia su disimulada interioridad; Y no solo, no se le advirtiò impaciẽcia alguna de tã àcres pũgentes, y penosas escamas, heridas, y penetraciones: sino el mas exẽplar sufrimiento, y la mas riguroſa prueba de su Paciẽcia; pues ni aũn el que aplicasse las manos naturalmente para mitigar la acrimonia, ò divertir la picazõ, se le

(3) *Quasi Leprosus, & percussus à Deo vermis, & non Homo.* Psalm. 21. v. 6.

(4) *Vlcere pessimo* Job. cap. 2.

(5) *Soror venerabilis in infirmitatibus tuis non contristeris, in languoribus gratias agere Deo: Valere te magis opta animo, quam corpore: Desidera plus valere mente, quam carne: Ægritudo quippe carnem vulnerat, mentem verò curat: ad probationem sunt ista quæ sustines, & fornace probatur aurus, vt sordibus careat.* D. Bern. de infirmit. fol. mihi 1286.

© Biblioteca Nacional de España

pudo nunca conocer. Y asi tenia aturdidas à las Religiosas esta indecible, y nũca vista, ni oida tolerãcia.

(6) *Multiplicatæ sunt infirmitates: postea acceleraverunt.* Psal. 15.

Mas aumentandose, y reconcentrandose la malignidad, y podredumbre, acelerò sus pasos la Muerte; porque produxo multiplicidad de Dolencias,(6) y practicò los mas executivos medios, y accidentes, para la inevitable dolorosa, y sensible sufocacion.

(7) *Deus meus, Deus meus, ut quid dereliquisti me?* Mat. c. 27. v. 46.

Reparòse muy claramente por todos los Circunstantes, que en las agonìas de su muerte, fue muy grãde el desamparo con que se le pudo advertir;(7) y tambien el cumplimiento, ò experiencia de la noticia en que se estaba, de que el Niño Jesus le havia prevenido: *De que tambien en la muerte le havia de imitar*: (8) Mas à el tiempo que espirò la notaron, y observaron todos cambiado *el semblante, en demostra-*

(8) Se atesta muy especial, y observadamente en los Papeles venidos de el Convento, con lo qual se ajusta tambien lo que dize, y celebra N. Mad. la Iglesia, *in Resp. Com. plur. Martyrum*, ibi: *Amaverunt Christum in Vita sua: imitati sunt in morte sua.*

© Biblioteca Nacional de España

cion de muy alegre, y risueño! (9) Entendiendo assi los assistentes, como todas las Religiosas, *que* Jesvs, *y Maria* la confortaban, amparaban, y recibian su Alma, para coronarla sin duda, en la Eterna feliz, immarcesible Gloria.

(9) *Gloria mea est sequi Dominum.* Eccles. *cap.* 23. *v.* 28.

Luego que espirò la Ven. M. se apareciò à la Hermana Geronima Sevilla (10) la qual se avia retirado à su Celda, y puesto en Cama por vn gran dolor de Cabeza, que experimentaba, y la dixo: *Es posible Hermana, que me habeis dexado en esta hora? Poco se conoce lo que dezias me amabas.* (11) Y desapareciendo sin horror alguno, quedò la Religiosa libre de su dolor con tal Visita, y muy doctrinada para lances semejantes, como dixo, y atestò immediatamente.

(10) Papeles de el Convento.

(11) *Non potuisti vna hora vigilare mecum.* Luc. *cap.* 22. *v.* 33.

Viòse su Cadaver, sin el horror de los Difuntos, y solo pudo espan-

tar

© Biblioteca Nacional de España

tar ſu Serenidad, y ninguna mudanza. Hallòſe, y tocòſe ſu Carne, blanda, ſuave, y apacible, contra las Leyes de todo lo funeſto; ſin duda, por que aùn dexando de vivir, pudiera ſer para todos tratable, y en todo tiempo aſombroſa, eſta yà ſolo figura funeſta, y deſpojo fatal, de ſu antecedente hermoſa, y eſpecioſiſſima animacion.

A el tiempo de ſu muerte, y de ſu Entierro, fue inumerable el Concurſo; y no avia quien no ſe tuvieſſe por dichoſo de lograr alguna Alajita qualquiera que fueſſe de la Ven. M. y para contentar los anſioſos deſeos de tantos Devotos: quedò la Comunidad verdaderamente defraudada de lo q̃ cõſervaria (aunq̃ todo era poco, por la eſtremada pobreza q̃ profeſſaba); Y ſolo ſe quedò con el Manto Azul de que vſaba, y hoy ſe conſerva todavia en vna Ar-

ca

© Biblioteca Nacional de España

ca con muy grande, y digna veneracion.

Fue puesto su Cuerpo en vn Nicho de los que tenía la comun Cisterna, ò Carnerario; aunque dexandolo la piedad, y la Devocion muy señalado, y distinguido; Y passados algunos años, *con Licencia, y permisso de el Vicario General de* Calatayud: el Licenciado Galindo, Confessor de las Religiosas Carmelitas Descalzas de Maluenda, y extraordinario de las de el Convento de Miedes, y el Licenciado D. Gaudioso Alexandre, Confessor Ordinario de estas, à quienes se les diò Comisision: sacaron de el Nicho reconocido, los hueſſos de la Ven. M. y pusieron en vna distinta Caxa, la que clavada depositaron, y hasta hoy se mantiene en la Tribuna de la Capilla de San Alexandro (12) que està en el Cruzero de la Iglesia; poniendola

(12) Papeles testimoniados de el Convento.

en

en un Nicho particular, dispuesto en la pared tres baras en alto de ella; à donde acuden frequentemente las Religiosas con afectuosissima, y devota Veneracion. Y algunas vezes han advertido, que los hueſſos en esta Caja se mueben, *haziendo ruydo, y poniendolas en cuydado; pues solo se advierte quando ha de morir alguna Religiosa; y con esta experiencia quando perciben algun ruydo en la Caja: Todas con mas especialidad se recogẽ dentro de si.* (13)

(13) Papeles, y Anotaciones remitidas.

La Hermana *Maria de San Antonio* Religiosa de este Convento que hoy vive, afirma de nuevo, lo que otras vezes ha explicado: Y es, que estando aùn en el siglo, la dixo el Licenciado Don Gaudioso Alejandre, Confessor como se ha dicho, de la Ven. M. y de el Convento, que luego que muriò la *Madre Inès, se viò subir à el Cielo su Alma en figu-*

ra

© Biblioteca Nacional de España

ra de Paloma(14) *y q̃ sin embargo de haver enterrado su cuerpo*: La llevò por cõpañera à su lado en su misma forma visible, la *M. Apolonia Juã*, (15) que era vna Religiosa muy acreditada en sublime Virtud, y esto por tiempo de nueve dias, en los que la previno, aconsexò, y doctrinò; Y que passados los Referidos nueve dias, *junto à la Columna de la Escala* Principal, se le despidiò, y en la misma forma de Paloma, se desapareciò, con cuya remembranza, quando entrò Religiosa, fuè en derechura à aquel puesto; diziendo à las que la acompañaban: *Aqui es donde la M. Apolonia, viò subir à el Cielo à N. Ven. M. Inès Franco, segun me dixo el Licenciado Don Gaudioso Alexandre, Confessor de ambas* (16)

Reconozco por muy digna de hazerse la reflexiõ, de q̃ haviẽdo N. V.

(14) Testimonios remitidos por la Madre Abadesa, y Confessor de el Convento de Mie-des.

(15) Fũdadora que fue de el Convento de Calamocha, dõde estableciò mas con el exemplo, que con el precepto, profundas plãtas de virtud, que se miran, y se veneran con grande elevacion de Santidad.

(16) Papeles, y Testimonios remitidos de el Convento.

© Biblioteca Nacional de España

Mad. tomado el Habito el año de 1644: reſulta, que ſucediò ſu muerte en 21. de Junio de 1677. Cuyo tranſcurſo, y edad Eſpiritual de Religioſa, compone los treinta, y tres años de la edad de Jeſu-Chriſto Nueſtro Salvador, para hazerſe eſta Sierva ſuya Imagen, (17) mas parecida, aun en edades, y computaciones de el tiempo. (18)

(17) *In te fidelis Anima: Creatoris ſui in ſe reſtaurat Imaginẽ.* D. Bern. Parab. de Chriſt. & Eccleſ. *fol. mihi 437. tii. E.*

De manera, que para que tambien llegaſſe à ſer parecida en eſto: conſta en vna de ſus Relaciones, que dexamos copiada, haverle dicho Maria Santiſsima Nueſtra Señora, y ſu eſpecial Madre: que en atencion à ciertas fervoroſas deprecaciones, que havia hecho à Dios Nueſtro Señor, de mas padecer por ſu amor: *Se le havia prorrogado el termino de ſu vida, y la execucion inevitable de la muerte.*

(18) *In menſuram etatis plenitudinis Chriſti.* D. Paul. ad Epheſ. *cap. 4.*

Aſsi miſmo, en el Aſiento de las Muer-

© Biblioteca Nacional de España

Muertes de las Religiosas : (dizen los Papeles remitidos por la Madre Abadesa, y actual Confessor de el Convento):*Se nota , y advierte, la singularidad , y calificacion piadosa que mereciò la exemplarissima , y acreditada Vida de N. Ven. M. Inès Franco*, (19) *pues à excepcion de todas las demas*, (sobre haver havido muchas de famosa opinion en Santidad:) *se le distinguiò con el Titulo de VENERABLE , como consta de el Libro que se tiene en el Convento.* Y tambien de vna Tabla adornada con Aro, ò Marco , y sobrepuesto en ella, vn blanco Pergamino , que sobre el Nicho se le puso , con la Inscripcion , y Epitafio que se lee: *Aqui està sepultada la Ven. M. Inès de Jesvs y Franco , muriò Lunes 21. de Junio de 1677. à las ocho de la noche , quarto dia de la Octava de el Corpus.* (Dexando mucho blanco,

(19) *Corpora Sanctorum, sepulta sunt in pace , & vivent nomina eorum in æternũ* Antiph. Offic. Cõmun. plur. Mart. in Hom. 6.

© Biblioteca Nacional de España

como atestan las Religiosas,) *para explicar sus mas sobresalientes virtudes,* (20) lo qual no se hizo, como tambien dizen : *por la immediata ausencia, y despedida de el Confessor.*

(10) Assi se afirma ; y declara en los Testimonios, y Papeles remitidos de el Convento.

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO XVI.

SIñAS HASTA EN EL CIElo de ſu Muerte, y Suceſſos maravilloſos, reputados por Milagros, antes, y deſpues de ſu fallecimiento.

SEis meſes antes que muriera N. Ven. Madre (dice el Licenciado Don Gaudioſo Alexandre vltimo Confeſſor, en ſu formal, y authorizada Relacion): *Saliò vn Cometa en la Sierra de Valdevicòr, y los rayos echaba àzia el Convento de Miedes* (1) *Y puedo aſſegurar* (proſigue), *que quando muriò la Ven. M. Maria de Agreda, la hicieron heredera de ſu Eſpiritu; y tres veces en Vida, vino à viſitar la miſma Ven. Madre Maria, à N. Ven. Madre Inès.*

(1) *Fecit Dominus ſigna magna, & Portenta inter Gentes.* Eſther cap. 10.

To-

© Biblioteca Nacional de España

Todo quanto tenia (continùa la Relacion),lo franqueàba haſta las miſmas Alhajitas de devocion;*entre las quales,me diò vna Cinta de Nacar , que eſtando la Ven. Madre con gran mal de cabeza: ſe la puſo Nueſtra Señora,y la curò.* Eſta Cinta,me dixo , tenia virtud para curar Enfermedades ; *Y hago vera Relacion, de que eſtando en mi poder*: En el Lugar de Aniñon ſucediò , que à vna Muger ſangrandola , le picaron la Arteria , y ſe moria à toda prieſa. *Y habiendo ido Yo à ayudarle â bien morir : Vi, que el Corazon daba tales latidos , y ſobreſaltos, que levantaba la Ropa, que tenia ſobre èl, y la Enferma eſtaba agonizando yà. Saquè la Cinta, y con diſimulo ſe la apliquè al Corazon ; y al miſmo inſtante que eſtuvo aplicada: ſe ſoſſegò el Corazon, y no diò mas ſobreſaltos , y ſe vivificò , y mejorò la Enferma.*

Relaciõ de el meſmo vltimo Confeſſor D.Gaudioſo, Alexandre.

A

© Biblioteca Nacional de España

A otra de *vn Tabardillo fuì à visitar*: y la hallè con un intenſiſsimo dolor de Cabeza, y una acceſsion muy fuerte. Eſta ſabìa, que Yo tenia la *Cinta*, y me pidiò con gran Fee, ſe la puſiera en la Cabeza; *hizelo aſsi, y al punto que ſe la puſe: me dixo; que ſe le habia quitado todo el dolor; Y Yo la pulsè antes de ponerſela, y tenia grande acceſsion; y bolvì à pulſarla deſpues de pueſta la Cinta: y ſe le quitò de improviſo la Calentura.* Eſtando en eſto vino, el Medico, y dixo en mi preſencia: *Buen animo, Señora Maria Ana, que yà eſtà libre.*

Relacion de el miſmo vltimo Cõ-Confeſſor D. Gaudioſo Alexandre.

Otra Señora eſtuvo tres dias de el primer parto muy apretada, me pidieron la *Cinta*, y al punto que ſe la puſieron: le diò vn gran dolor: y pariò vn Niño. *Eſta Cinta me la pidieron las Monjas de Miedes, y la dexè, y no la he viſto mas.*

El miſmo vltimo Confeſſor.

Iban

© Biblioteca Nacional de España

Papeles de el Cõvento, teſtimoniados de la Madre Abadeſa, y actual Confeſſor.

Iban por Comida à el Torno no ſolo los Pobres, para quien ſe haze en el Convento Olla particular ſiẽpre: *Sino dos Niños de el miſmo Lugar Hermanos, que eran Franciſco, y Antonio Caſſado, de alguna eſpecial Gracia en compoſtura, y modeſtia.* Y advirtiendo la Ven. Madre con aſſombroſa obſervacion, que entre ellos venia muchas veces el Niño Jeſus: les preguntò vn dia à eſtos Niños: Quien los acompañava? A que reſpondian: Solos los dos venimos; y mas admirada entonces la Ven. Madre de ſu ignorado Compañero: les diſpuſo con ſu propria Pitanza, y algunos otros arbitrios de la Olla de la Comunidad, ſu Plato, ò Vaſija con aſeada diſtincion. Mas reparando las Religioſas, que no ſiendo ſino dos los Niños, les ponia tres Cucharas: llegaron àpreſumir de ſu cuydado, y

Papeles de el Cõvento, y obſervaciones remitidas por la Madre Abadeſa, y actual Confeſſor.

ofi-

© Biblioteca Nacional de España

oficioſidad, el concurſo de algun Celeſtial combidado, y que ſegun ſus afectos, y proligidades, ſeria el Niño Jeſus, que ſin duda alternaba con ellos. De manera, que lo que haſta entonces les habia ſido à las Cozineras en ſu modo de algun deſabrimiento, por la ſeparaciõ de eſte plato, y Vianda: ſe convirtiò en ſu mayor complacencia, y en anſioſas puntualidades, para ſazonar, y concurrir en adelante à la mejor diſpoſicion de aquellas Pitanzitas, diſtinguidas, y ſeparadas.

Tambien ſe deve advertir, que el vno de aquellos dos Niños Hermanos: fuè deſpues vn Eccleſiaſtico de mucho exemplo, y Confeſſor de las miſmas Religioſas. Y el otro: tomò la Sotana de Hermano Coadjutor en la Compañia de Jeſus, que con eſto ſe dize el buen deſtino, y termino q̃ ambos tuvieron; y muriò eſte ſegũdo en el Colegio de Zarago-

© Biblioteca Nacional de España

za pocos años haze, conocido por el Apellido de *Heredia*, que era el de su Madre; por la disonancia sin duda que hazia el de *Cassado* con lo Religioso.

Relacion Original de la misma Ven. M.

La misma Ven. M. dize tãbien assi en vna de sus Relaciones: *Llegando vna Religiosa à dezirme, que estaba con grandes trabajos interiores, y afligida de vna Tentacion: ambas nos fuimos à el Santo Christo de la Oracion de el Huerto, que està en el Coro, à pedir à el Señor fuesse servido de vsar de Misericordia. Quando habia cosa de vna hora, que estabamos en la presencia de su Magestad: vi à mi Angel, que abrazaba à la tal Religiosa; y tuve noticia que la consortaba; Preguntèle luego à ella, como le iba: y me respondiò*, que se hallaba yà tan trocada, que no se conocia.

Relacion original de la Ven. M.

Assistiendo en los Maytines (prosigue la Ven. Madre) *me sucediò que esta-*

© Biblioteca Nacional de España

estaba algo trabajada de vn dolor ve-hemente, procuraba ofrecerlo à Dios; y estando en esto, me dixeron en lo intimo de el Alma: Mi Esposa, yà se ha concluydo el año del Noviciado, y mi voluntad es, que hagas la Profesion. *Yo dixe con grande consuelo de mi Alma*: Amado mio, toda soy tuya, hagase tu voluntad. *Desde este instante me comenzaron vnas Cessiones, que me obligaron à hazer Cama, estube cinco dias de esta suerte, por estàr mi Padre Confessor ausente; en llegando à sus Pies, me mandò por Obediencia, pidiesse à Dios, me diesse salud.* Yo lo hize assi, y luego sentì tanta mejoria, que puedo dezir libre, *y pude acudir à la Obediencia. El hazerme el Señor esta merced, ha sido sin duda por las Oraciones de mi Padre Confessor.*

En ocasion de estàr cõ el Señor Obispo (dize assi mismo la Ven. M.) *me su-*

En otra de sus originales Relaciones.

© Biblioteca Nacional de España

cediò, que su Ilustrissima me mandò pidiesse à Dios le alibiasse de vn achaque que padecia en la Cabeza. *Yo lo hize en la Oracion, y por espacio de algunos dias, passè algunos dolores fuertes de Cabeza; y tuve noticia, que el Señor Obispo* se habia alibiado de el achaque de la suya.

Tenia la Ven. Madre mucha comunicacion, y alguna adherencia de Parentesco con *Martin de Sissamòn*, Vezino de Maluenda, Preheminente de la Comunidad, y Hombre alli de la primera Estimacion por su calidad, y por su capacidad; Estando pues este gravemente enfermo, entre los sueños verdaderos, ò engañosos de la Calentura: percibiò que N.Ven.Madre lo curaba, compadecida de su dolencia, y correspondiendo à su amistad, parentesco, y confianza; Y serenandose poco despues el Enfermo: se hallò im-

Assi se atesta en los Documentos, y noticias que se hã comunicado de el Convento, como observadas en memoria, y reverencia de N.Ven.M.

© Biblioteca Nacional de España

immediatamente bueno; y con tan claro conocimiento de la curacion, que havia experimentado por medio de la Ven. Madre: que muy luego ſu Gratitud, la hizo retratar, y ſe mantiene eſte Retrato en ſu Caſa de Maluenda, con el motivo, y recuerdo de eſta maravilloſa favorecida memoria.

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO XVII.

PROSIGVEN OTROS MARAvillosos ſuceſſos, en Curaciones, y Conſolaciones, que ſe han conſeguido por interceſsion de las virtudes, y algunas Reliquias de N. Ven. M. Inès de Jeſus, y Franco.

ELlo es cierto, que Dios honra à ſus Santos, y los llena de Gloria, quando echaron los fundamentos de ſus Virtudes en el profundo de la Humildad, y Obediencia; continuando ſobre ellos, el edificio hermoſo de la perfeccion, y las Santas practicas de vn ardentiſſimo amor à Dios, como lo hizo N. Ven. M., y lo dize de la Virtuoſa Madama de Chantal, el Obiſpo, y Conde de Puy, Chroniſta de ſu Vida, y de ſus mortificados exemplares exercicios. (1)

(1) Entre las Obras de S. Franciſco de Sales. *Part. 3. cap. 27 fol. 385.*

Re-

© Biblioteca Nacional de España

Refiereſe pues de N.Ven.M. Inés de Jesvs y Franco,con mucha ateſtacion , (2) que ſiendo Abadeſa, y eſtando obrando en el Convento; vno de los Peones , llamado *Marcos Perez Quilez*, entrò à la *Luna*, ò *Patio de ſu Clauſtro por vnas piedras ; Y à eſte tiempo , inadvertida vna Religioſa: arrojò de muy alto la grande , y peſada punta de Madero, que en ſu Celda la ſervia de aſiento , el qual , ſegun ſe dize , peſſaria mas de media arroba , y diò en la Cabeza de el referido Peon,haziendole tan quebrantada, y laſtimoſa herida, y tan grande contuſion , que los que entonces lo vieron , lo juzgaron muerto. Acudiò luego la Ven. M. y cogiendo con ſus manos la Cabeza,* que eſtaba nada menos que partida: (3) *la apretò, y dixo* : No es como dizen: nada es, nada es; *y levantandoſe el Peon, pudo continuar ſu traba-*

(2) En los Papeles, y noticias que ſe me han comunicado de el Convento. cõ teſtimonio de la Mad. Abadeſa , y actual Confeſſor.

(3) *Membra ſeparata à cæterorum iunctura: ab Anima, non amplius vivificantur.* D Bern. in Feſt. S. Michael, *fol. mihi* 279.

© Biblioteca Nacional de España

bajo, con assombro suyo, y de todos los concurrentes. (4) *Y registrando los Cirujanos despues los señales de la herida: à vna voz dixeron, havia sido mortal, por la entèra quiebra de la Cabeza, y por la grande contusion, y quebranto; cuyo sucesso, y Milagro, quedò muy observado, y altamente repuesto en la memoria, y en la fama de la virtud, y Santidad de N. Ven. M.*

(4) *Viribus morbi domitis, saluti restituuntur.* Hymn. Conf. non Pontific.

Mantienese tambien en el Convento con grande estimacion, y veneracion, vna Cruz de Madera, que parece sèr de Manzano, y se conoce haver sido en su forma, de Carabaca; (5) La qual, pàra hoy en poder de la Mad. Josepha de S. Miguel y Gomez de Bernabè, actual, y dignissima Abadesa, à quien la entregò el Licenciado Don Gaudioso Alexandre, vltimo Confessor de la Ven. M. como se tiene advertido, por

(5) *Crux fidelis inter omnes*
Arbor vna nobilis,
Nulla silva talem profert,
Fronde, Flore germine. Ex Hym. Eccles. P. Palma en la Historia de la Passion. *fol.* 268.

© Biblioteca Nacional de España

por hallarse gravemente enferma. De cuya dolencia curò à influxo de aquella sagrada Reliquia; (6) Y valiendose de ella las Religiosas para su alivio, y consuelo en muchos trabajos: Se pide tambien muchas vezes para lo mismo fuera de el Convento; y por la frequencia con que la llevaban, y devocion que se le tenia: le han quitado toda la forma de Carabaca; y aùn de el Pedestal se conoce claramente haver cortado algunos pedacitos. Esta Cruz, se entiende, y comunmente dize, que se la diò N. Señora à la Ven. Madre Inès de Jesvs y Franco.

(6) Como lo atesta entre las noticias, y Papeles de el Convento.

Despues de muerta la Ven. M. ha manifestado tambien la experiencia muchas vezes, su especial virtud, y milagroso remedio, (7) y entre otras aviendola pedido el Dr. Joseph Perez Medico actual de Mieles, y de el Convento, para el alivio de vna Muger de el Lugar de Orera,

(7) Papeles, y Testimonios remitidos de el Convento.

© Biblioteca Nacional de España

que estaba espiritada, y muy furiosa, movido de compassion, y teniendo gran fè, y confianza en la referida Cruz: fue à Orera, y aplicandosela à esta infeliz Muger: saliò de su Cuerpo el comun Enemigo, confessando à vozes destempladas: *queria mas salir, q̃ adorarla*: Passado algũ tiẽpo, bolviò à padecer lo mismo dicha Muger: pidiò el Dotor segunda vez la Cruz; Y estando aùn en el Camino, le dixeron los de Orera, que yà gritaban los Demonios: *Yà viene la Cruz, vamos fuera*. Assi le hizieron la relacion al Dotor, y assi tambien la ha hecho este muy seria, y constantemente à las Religiosas. (8)

Papeles de el Cõvento, testimoniados de la Madre Abadesa, y actual Confessor.

Viendose la dicha Muger tan beneficiada por este medio: se assiò, y apropriò la Cruz, de modo, que no fueron bastantes muchas instancias, reconvenciones, y suplicas para que la bolviesse: sino que fue pre-

© Biblioteca Nacional de España

preciso acudir à la justicia para que se lo mandasse, como lo executò; Y aùn para que la restituyesse, sin tanto desconsuelo, fue necessario el alargarle las Religiosas, otra Reliquia de grande estimacion, que antes era de la *Madre Apolonia de Jesvs, y Juan*, Religiosa tambien de muy acreditada opinion, y concepto de Santidad. Esta pues que fue vna de las Fundadoras de el Convento de Calamocha, y diò en su vida, y dexò en su muerte grande olor, y fragrancia de virtud, (9) haze tambien para continuar nuestro proposito, la Relacion siguiente.

Estando la Madre Isabel Lopez con vn fluxo de Sangre por las narizes, y haviendo passado toda la noche, y prosiguiendo toda la mañana: Yo estaba vezina à su Celda, la fui à vèr, y me dixo, le llamasse à la Madre Abadesa, que era la Ven. M. Inès de Jesvs, y Franco. No pudo venir

(9) Muy conocida, y venerada, assi en el Convento de Miedes, de donde saliò: como en el de Calamocha, à donde vino por Fundadora, estableciendo aun mas con el exemplo, que con el precepto, la muy celebrada, y exactissima observancia, que hoy edifica, y se reconoce en aquella Santa Comunidad.

© Biblioteca Nacional de España

con la puntualidad que pedia la Religiosa, por estàr ocupada en la Puerta, que entraban Leña. (10) *Le diò vn gran desmayo à la Enferma, entrò el Medico, y Confessor, la dieron la extrema-Vncion à toda priessa. Dixo el Medico, muerta es. Yo alumbraba à la cabezera de la Cama, y vi diò tres boqueadas.* (11) *Y llegando entonces la Madre Inès, que viò yà lo extremado de el peligro: se puso de rodillas delante vna Imagen de la Purissima Concepcion, que havia en la Celda, pidiò à N. Santissima Madre le restituyera la Vida à la Madre Isabel, y se le concediò, y convaleciò de manera, que luego estuvo buena, y siguiò muchos años las Comunidades, como antes.*

(10) Relacion original de la misma Mad. Apolonia, que tãbien ha venido entre los Originale de N. Ven. M. Ines Franco.

(11) *Sanguinis fluxus, Medicis incurabilis*, vt optime ad intentum, ait D. Bern. sup. Cant. *fol. mihi* 749.

Tãbien la Mad. Sor Ana de Jesvs, y Franco, en su Relaciõ, hecha, cõ Preceptο Superior, (yà antes advertido) dize: *q̃ ballãdose ella misma en la Enfer-*

© Biblioteca Nacional de España

fermeria con vnas recias, y malignas Calenturas, estaba vna noche muy angustiada, y congojosa, à tiempo que se havian ido à descansar las Enfermeras; pero que en la mayor apretura de su ardimiento, y aùn agonia: entrò de repente la Ven. M. y la consortò con sus dulces, y muy Caritativas vozes, y aùn mas con la eficacia de vna bebida que la diò, sobre ser solo agua clara de vna Cantarita, que havia por alli; pues quedè aliviada, y aùn serena por entonces, y libre despues de mi grave Enfermedad. (12)

(12) *Tenebatur magnis febribus, & stans super illam; imperavit febri, & dimisit illam, & surgens ministrabat illis.* Luc. c. 4. v. 38. & 39.

CA-

© Biblioteca Nacional de España

CAPITVLO XVIII.

VIRTVDES ESPECIALES en que ſe exercitò, y con que reſplandeciò mucho N. Ven. Madre.

SIno ſomos voluntariamente de Dios, como atentos, y ſubordinados Hijos: por mas q̃ nos peſe, ſerèmos de Dios, como violentos preciſos eſclavos. Ello es forzoſo que vivamos, ù debajo de el ſuave govierno de ſu Bondad: ù debajo de el rigido Imperio de ſu Juſticia: (1) Y aſsi el mayor bien de la Criatura Racional, es querer aquello miſmo, que quiere ſu Criador; y en eſto preciſamente conſiſte la verdadera Santidad, dize, y aſienta el inſigne Maeſtro P. Bours. (2)

(1) P. Domin. Bours, Peſam. Chriſt. Die 3.

(2) Idem P. Dom. Bours Penſam. Chriſt die 21.

Yà ſe ha viſto haſta aqui, quã ajuſtado querer, parece, q̃ tenia N. Ven. M. con el de ſu Criador, no ſolo

en

© Biblioteca Nacional de España

en la tolerancia de ſus trabajos, y tribulaciones, y en la mas ſubmiſſa, y reſignada obediencia à ſus preceptos: (3) ſino en la fiel, cuydadoſa, y conſtante imitacion de la Vida, Paſſion, y Muerte de Chriſto; para cuyo fervoroſo empeño, ſe ayudò, y acompañò de las Virtudes, que ſon el medio, y el modo de ſeguir à ſu Eſpoſo, y de conſeguir ſu ſagrado, feliz, y adorable beneplacito.

(3) *Vos amici mei eſtis, ſi feceritis quæ præcipuo vobis, dicit Dominus.* Antiph. Ap.

Y aunque de otros maravilloſos ſuceſſos, pudiera dezir muchiſsimo: mas, nunca fuera, ni podria sèr tanto, ni aun digno de igual conſideracion, y exemplo, como el Exercicio, y practica de las miſmas Virtudes; *Porque la Santidad*, como dìze el P. Señeri, (4) *no conſiſte en muchas Oraciones vocales, en Arrobos, Revelaciones, Limoſnas, Diſciplinas, ni aùn Milagros:* (5) *ſino en vna perfecta Victoria, y vencimiento de sì miſ-*

(4) P. Señeri en ſu Manà de el Alma, die 23. Februar.

(5) *Nã corporalis Exercitatio ad modicum valet.* ex D. Paul. S. Bern. de Vit. ſolit. *fol. mihi* 231.

© Biblioteca Nacional de España

mismo. Deviendose entender: que en la Milicia Sagrada, y conquista de el Cielo: *quien se vence: vence*, (6) Y assi se refiere en esta Relacion, y muy contestadamente de N. Ven. M. que aunque con palabras iracundas, ò enojosas, y reprehẽsibles, se le llegasse à hazer algun cargo: nunca se le advirtiò, (7) sino el que con su Obediencia, Paciencia, y tolerancia, reducia, y componia à el mismo sugeto, que le hablaba con imperio, ò la desatendia, y valdonaba cõ injurias; sin explicar jamàs à su favor, aũ las justas razones de su satisfaccio, ù defẽsa; (8) antes bien rogaba à Dios, *q̃ templára el sentimiento de sus agravios con beneficiar las Causas, y los instrumentos q̃ dieron materia à su resignacion*. Con lo que documentaba muchas vezes à las Novicias, y satisfacia à la importante, y muy discreta Enseñan-

(6) *Traddit eos servire Militiæ Cœli.* Act. Apost. c. 7. v. 42.

Ex D. Franc. de Sales. R.P. Arbiol Defeng. Mist. *pag.* 116.

PACIENCIA.

(7) *Posui ori meo custodiam, cùm consisteret Peccator adversum me.* Psalm. 38. v. 2.

(8) *Factus sum sicut Homo non audiens, & non habens in ore suo redargutiones.* Psalm. 37. v. 15.

© Biblioteca Nacional de España

za de el P. Lapuente (9) en que advierte: *Que aſsi como donde hay dolor, hay vida: aſsi tambien donde hay ſentimiento de injuria, hay ſoberuia.*

Tãbien las dezia, y las enſeñaba, à que vna Alma puede conſeguir la verdadera, y muy meritoria virtud, que es la Mortificacion, y la Paciencia, ſin que aùn la Compañera que eſtè alado ſe lo conozca; *como es en la Meſſa* (10) *ajuſtarſe à lo que la dàn, ſin dezir lo que la ſabe mal, ni bien: no echar Sal, Vinagre, ni otro apetito en los Manjares que pida la Naturaleza*; y en fin nunca à èſta darla guſto, ſino llebarla ſiempre en rienda, aſsi en lo poco, como en lo mucho; * *porque eſto tiene gran Teſoro para adquirir la Gloria eterna.*

Por eſto, ſin duda, el Señor San Franciſco de Sales en ſus Entretenimientos (que ſon documentos à

(9)
Lo que mas le cõfundiò â Pilatos, de Chriſto S.N. fue, *el vèr, que ni replicaba, ni ſe defendia; porque eſſe es el mayor teſtimonio de la humildad, y de la Paciẽcia, en las quales ſe funda, y conſiſte la mayor perfeccion*, como repara P. Arbiol Deſen. Miſt. ex Pſal. 112. *v.6 pag.43.* Meditaciõ ſobre la Dõ. 16. *f.* 170. *pag.2*

In veritate dico Vobis, quia nihil ſic exaſperat iram Divinitatis, quomodo Iniquitatis defenſio. D. Bern. de Natiu. Dñi. *fol. mihi* 1673

MORTIFICACION HABITVAL.

(10)
Strenuè quidem ac elegantèr P. Caſtejòn in Orat. ad Fun. Delphini Frãciæ.

© Biblioteca Nacional de España

Religiosas)dize:* *No pedir nada: y no rehusar nada.*

* Pag. 65.

RELIGIOSIDAD.

Asimismo las instruya en el aprecio, y puntualidades de los actos de Comunidad; De manera que quando tambien era Superiora, lo encargaba mucho en sus Capitulos à todas las Religiosas; para que no omitiessen aùn la Comunidad que les pareciesse, *que no era de mucha monta*; porque las Religiosas estando juntas, eran tan amadas, y assistidas de Dios, como congregadas en su Santo Nombre, para entender que alli tambien infaliblemente concurria su Divina Magestad. Y por ultimo las amonestaba el desengaño, y la instruccion de que para impetrar de Dios lo q̃ se le pide: *Mas vale vn Amen de la Comunidad* (11) *que vna rigida Disciplina particularmente tomada en su Celda.* (12)

(11) Siendo la razon de esta maxima caritativa, y espiritual: *Aunque la oracion de cada vno valga poco; vnida con la de muchos justos, alcanzarà muchissimo.* P. Luis la Puẽte, Med. de la Pas. qua de Espiritu Santo.

(12) *Cõgregatio enim pro fortitudine sua: terribilis est, vt castrorum acies ordinata.* D. Bern. de Circunc. Dni. Serm. 3. *fol* 72.

Quan-

© Biblioteca Nacional de España

Quando fregaba con las Novicias (porque nada las instruia, ni mandaba, que ella tambien no lo hiziesse), las dezia: *dadme à mi las Ollas, y Vasixas grandes, que con esso sacarè mas Almas de el Purgatorio, assistida de vuestra devota compañia, y con el merito de este acto de Comunidad, que es eficacissimo medio para grandes sufragios.*

La misma M. Ana Franco en su Original, y autorizada Relacion, atesta*que era la circunspeccion de N. Ven. Madre tan grande, y su compostura, y silencio tal, que componia con solo mirarla (13) forzando à un mismo tiẽpo el amarla, y tenerla vn gran respeto reverencial, haziendonos obrar bien en todo, sin llegar aùn à explicar orden para ello.

*Relaciõ de la Madre Ana de Jesvs y Franco, que como se ha dicho, la hizo muy formal, y autentica, de orden de su Superior.

COMPOSTVRA.

(13) *Conferunt etiam nõ modicum interioribus nostris, exteriora nostra adsimtituationem mentis attenta, & compostta, & bono proposito suo modo respondentia.* S. Pe n. de stat. solit. fol. mihi 1033.

Fue muy sobresaliente en la Humildad, y la primera siempre à los

HVMILDAD.

© Biblioteca Nacional de España

exercicios de Comunidad en fregar, barrer, y dezir ella las Culpas, no haviẽdo Novicias. *Mas aũq̃ se negò à mis ojos* (dize) *sin duda por mi indignidad*: se descubriò à los de otras mas devotas Religiosas de Casa, à quienes oì dezir, *que muchas vezes escobando: vierõ la acõpañaba en estos exercicios, la Trinidad de la Tierra.*

(14) *Humiliabit semetipsum propter quod, & Deus exaltavit illum.* D. Paul. ad Philip. *cap.* 2.

Como en su prime ra Exclamació dezia tambien la Señora Santa Teresa de Jesus: *No hallo cosa que me satisfaga.*

En otras ocasiones (dize la misma Ven. M. en vna Relacion à su Cõfessor): *me veo algo afligida, reconociendome lo que soy, que no hallo cosa, que me venga bien por infima que sea para compararme* (14); *Porque de que me pongo à considerar todas las cosas: hallo, que ninguna dexa de sèr buena para su Ministerio; y sola vna hallo à mi proposito, y es el Cieno que se engendra debaxo de la Fregadera,* (15) *que ni aùn es bueno para Fiemo, ni para nada; antes es vna cosa tan corrupta, que, à todas ofende el olor,*

(15) *Qui se ipsum benè cognoscit, sibi ipsi vilescit.* Kemp. de Imit. Christ. *lib.* 1. *c.* 12.

y

© Biblioteca Nacional de España

y no saben à donde arrojarla.(16)

En quanto Yo, assi me considero à los ojos de Dios, y tambien à los de sus Criaturas; (17) Y assi me hallo indigna de comunicar à ninguna (18) viendo que tal soy, que à toda Criatura ofendo con mis acciones, y palabras (19); y motivada de esto: me voy volviendo à mi Rincòn.(20)

Era cautissima en ocultar de los ojos de las Criaturas sus Penitencias: porque siempre hazia sus exercicios en grã retiro (21); pero à vista de

(16) Esta grande, discreta, desengañada, humilde, y edificativa consideracion: no parece q̃ puede compararse, ni comprobarse, sino con aquel compungido, y abominado exemplo de el Apostol S. Pablo. 1. ad Cor. c. 4. v. 13. *Omnium Peripsema, &c.*

(17) *Cùm feceritis hæc omnia dicite: Servi inutiles sumus.* Luc. cap. 13.

(18) *O Sancta, anima sola, ut soli omnium Serves te ipsam, quẽ ex omnibus elegisti.* D. Bern. Serm. 40. in Cant. Schol. 43.

19 *Soli Deo, & Angelis eius opta familiaris esse. Charitas habenda est ad omnes, sed familiaritatem non expedit.* Kemp. de Imit. Christ. *lib.* 1. *cap.* 8.

20 *Ducam animam in solitudinem, & loquar ad cor eius.* Osseæ *cap.* 2. *v.* 24 *Maximi Sanctorum humana Consortia vbi poterant: vitabant, & Deo in secreto vivere, eligebant.* Kempis de Imit. Christ. *lib.* 1. *c.* 20.

No ay santidad sin retiro. Episc. de Soysons, *Confianza en Dios pag.* 379. *Cœli, & Cellæ habitatio cognatæ sunt. Quod geritur in Cœlis: hoc, & in Cellis. Quidnam est hoc? vacare Deo, frui Deo. A Cella enim, sæpe in Cœlum ascenditur; vix autem vnquàm à Cella in Infernum descenditur.* D. Bern. Flor. *fol. mihi* 2098.

DISIMVLO VIRTVOSO.

21 *In Cubilibus vestris compungimini.* Psalm. 4. *v.* 9.

© Biblioteca Nacional de España

de la Comunidad: nunca se le advirtieron particularidades algunas.

Solo(22)tenia en laCelda,vnaCama con vn Gergòn,y dos Mantas;y aùn esta no la vsaba, sino estando doliente, y de manera, que no pudiese negarse à que la viessen, y visitassen las otras Monjas.

POBREZA.

Fue tambien en la Pobreza muy exemplar; pues desde luego que entrò en la Religion,se desapropriò de todo aquello que las Religiosas licitamente tienen para el vso.

(22) *Venale est Regnum Cœlorum; quod quidem emitur Paupertate.* D. August. Homil. 3. in Epoc.

Todas las Religiosas tienen en su Celda, vna Arca para la Ropa de su llevar, y tambien dos Habitos; porque como son blancos: se necessita vno de repuesto, aùn mas para su precissa Limpieza, que para la de quien lo trahe, y viste; y el estylo es,mudarnos dos vezes al año; pero la Ven. M.nada tenia de esto, sino

© Biblioteca Nacional de España

(23): ſino que la Ropera entre las Mortajas conſervaba dos Habitos; y vno de eſtos le preſtaba, mientras limpiaba el que traya, como ſe ha dicho. (24) Y aſsi meſmo vna Parienta ſuya Religioſa, la dexaba algun Tocado con que paſſaba con mucho menos que otras en todo; mas tenia tal Gracia, y aſſèo en ſu llevar, que con sèr lo mas pobre, y vſſado: Le caìa todo mas gracioſamente que à ninguna otra, ſin poner cuydado alguno en ello.

No aſsi ſe entendiò, y aùn explicò por la Ven. M. para la enſeñanza, y para el eſcarmiento, en lo que à otra Religioſa de la miſma Comunidad, le avia ſucedido (25); pues por la falta, al parecer ligera, de que preciandoſe de muy pulido en lo entallado de ſu Habito, (26): *para aſſegurar un pliegue*, vſaba nimia, y prolijamente de

(23) Lubet repetere: *Venale eſt Regnum cœlorum; quod quidem emitur Paupertate.* S. Auguſt. Homil. 3. in Apoc.

(24) *Neque duas Tunicas habeatis.* Evan. Luc. *cap. 9. verſ. 3.*

Lo miſmo ſe refiere, y ſe celebra de el Gran Bafilio en las Lecciones de ſu Feſtividad; pues dizen: *Una Tunica contentus erat.*

(25) Conſta de los Papeles de el Convento: que eſto dixo N. Ven. Madre, en vna Exortacion; que, ſiendo Abadeſa, hizo à las Religioſas.

(26) *Quid eſt illis cum Ornamentis, quibus dum Hominibus placère geſtiunt: Deum offendunt?* S. Cypr. de Diſcip. & Habit. Virgin.

© Biblioteca Nacional de España

de vna Abuja; y que supo de ella misma, que por essa Mugeril prolixidad, y frequente cuydadosa vanidad, y afectacion: estuvo diez y siete años en el Purgatorio (27); Y que la dixo para su desengaño, y para su Testimonio, la *parte de el Habito, donde hallaria la Abuja*; y en ella, la hallò la Ven. M. para poderlo mas bien entender, y manifestar à el escarmiento. Lo qual se afirma, y explica assi en la Relacion de las noticias que se me han dado de el mismo Convento, por su Abadesa, y Confessor; y tambien de la Madre Theresa Langa, (28) que, como se ha dicho, fue yà Religiosa algunos años antes de la Muerte de N. Ven. M. y aunque con edad aora de 83. años, y con el prostramiento de ocho de cama, y tres de tan paralitica, que no se ha movido de vn lado: conserva su buen juizio en mu-

(27) *Peccata nostra quàtumvis levia: maximo cruciatu, vindex flamma consumet.* D. Bern. de dilig. Deo *fol. mi* 408. *Lit.* K.

(28) La que, como diximos, ha muerto aora, dexàdo muy Venerable memoria de su Virtud.

© Biblioteca Nacional de España

mucho vigor, y adelanta ſu grande opinion de virtud en el exemplar modo, con que ſufre, y padece eſta ſu graviſsima enfermedad. (29)

(29) *Virtus in Infirmitate perficitur.*

Aunque verdaderamente N. Vener. Madre fue dotada de mucha Gracia natural (30) en ſu ſemblante, en ſu eſtatura, y movimiento: pero ſe le celebravan las manos por un eſpecioſo, y grande extremo de raridad. Que no es de nuevo, el sèr las Manos, no ſolo atractivas de el humano racional agrado: ſino aùn de el Divino. (31) Y porque en eſto advirtiò N. Vener. Madre rieſgo (32): pidiò à N. Señor, ſe las afeaſſe (33); como lo conſiguiò, ſaliendo, y brotando en ellas, immediatamẽte muchiſsimas *Barrugas*; para que, como yà nada buydas, ſino muy nudoſas: dexaſſen de parecer, como antes, eſpecioſo, bruñido, animado Marfil.

RECATO.

(30) *Abſque eo quod intrinſecus latebat.* Cant. *cap.* 4. *v.* 3

(31) *Manus illius tornatiles plenæ Hyacintis.* Cant. *cap.* 5.

Et digiti eius pleni Mirrhæ probatiſsimæ Cant. 5. *v.* 15.

(32) *Fallax Gratia, & vana Pulchritudo, Mulier timens Dominum: ipſa laudabitur.* Prov. *cap.* 31.

(33) Se areſta por las Madres Tereſa Lãga, y Magdalena Hylocha, que fueron de ſu Tiempo.

© Biblioteca Nacional de España

No puedo menos, que hazer aqui remembranza de el ſuceſſo prodigioſo de el *redimido Cautivo*, que ſe refiere en el Cap. 14. Pues diò las ſeñas de eſtas *Barrugas en las manos*, por teſtimonio de ſu reconocimiento, y por demoſtracion de ſu Bienhechora; para que ſe vea, y ſirva de virtuoſo exemplar, la correccion, no ſolo de los defectos: ſino los defectos miſmos procurados para evitar los peligros de la humana perfeccion.

(34) *Expleti Hebdomatibus: Venerabilis, & Sancta erit.* Numer. *cap.* 28. *v.* 26.

Eſto es lo q̃ de treinta y ſiete ſolas ſemanas(34) (à que ſe reducen las Originales Relaciones de N.V. Madre), ha podido deſcubrir, y comprobar, mi fortuna, mi devocion, y mi cuydado; ſin las perdidas, ù ocultas noticias de ſu reſtante Vida, y ſin duda de otras muy excelentes, y ſublimes Virtudes. Mas en eſtas ſolas (35), ſe hallarà ver-

(35) *... Et quæ diviſſa Beatos efficiunt: Collecta tenes.....* Hæmiſt. Claud.

© Biblioteca Nacional de España

verdaderamentẽ, vna rara, y profundiſsima Humildad: vna entèra Submiſsion, y puntual Obediencia: vna Pobreza muy exemplar, y Religioſa: vna invicta Tolerancia, y habituada Paciencia: vna Mortificacion continua, y heroyca: Y en fin vna Caridad tan ardiente, tan fervoroſa, y elevada, que la hizo fiel imitadora de la Paſsion de Chriſto (35). Cuyas Virtudes la arrebataron en muchos Extaſis, y frequentes deliquios, haſta gozar de lo que ella, ni nadie ſabe dezir, ni puede llegarſe à entender (37); Porq̃ aùn hallandoſe N.V.M. en eſta miſerable Vida: fue elevado ſu Eſpiritu diferẽtes vezes, haſta regiſtrar, y ofrecer obſequios à el Excelſo Trono de el Altiſsimo (38); donde ſin duda (39) los repite aora en gozos perdurables; Pues las felicidades eternas de los Juſtos: eſtàn fundadas ſobre la

(36) *In Te fidelis Animæ Creatoris ſui, in ſe reſtaurat Imaginem* D. Bern. in Parab. Chriſt. & Eccleſ. *fol. mihi 437. lit. E.*

(37) *Plurima ſuprà ſenſum hominum, oſtenſa ſunt tibi.* Eccleſi. c. 3. v. 23.

Audivit Arcana Dei, quæ non licet Homini loqui. D. Paul. 2. ad Cor. *cap.* 12. *v.* 4

(38) *Sive enim in Corpore, neſcio; ſive extrà Corpus, neſcio.* D. Paul. 2. ad Cor. *cap.* 12. *v.* 3.

(39) *Volo Pater, ut ubi Ego ſum: i. licſit, & Miniſter meus.* Anti. ph. in Offic. vnius Martyr. ex Evang. S. Joan. *cap.*

© Biblioteca Nacional de España

la Bondad, ſobre la Promeſſa, ſobre la Miſericordia, y ſobre el infinito amor, que Dios nos tiene por ſu Piedad. *Eſto ſe halla mantenido por la Fee, que nunca engaña: por la Eſperanza, que à nadie confunde: y por la Caridad, que ſegun San Pablo no puede acabarſe*; como concluye, (y Yo tambien), el Señor Obiſpo de Soiſons, en ſu Tratado de la Confianza en Dios, (40) para entender, que le goza N. V. en. Madre en Eternidades de Gloria; à donde nos conduzca ſu eficaz exemplo, y ſu fiel, y feliz imitacion.

(40) Pag. mihi 355.

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España

© Biblioteca Nacional de España